BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.525

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	31
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	32
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	34
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	43
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	45

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1/11/96 Fº 1249, Reg. 844. Mario Arnaldo Ojeda, arg., casado, 29/11/62, técnico superior de hemoterapia, D.N.I. 16.142.001, Franklin Delano Roosevelt 2585, 6º "B", Cap. Fed.; Daniel Omar Fernández, arg., casado, 15/7/58, médico, D.N.I. 12.274.365, 25 de Mayo 1088, Temperley, Pcia. Bs. As. y Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, arg., soltero, abogado, D.N.I. 20.680.180, 15/6/69, Córdoba 1233, 7º, Cap. Fed. constituyeron "ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) mandatos y Representaciones: Mediante la aceptación y/o el otorgamiento de mandatos y/o representaciones, pactando las condiciones en que serán ejercidos así como los honorarios y/o comisiones. Mediante la realización de gestiones de negocios en la República Argentina, y en el extranjero. b) Servicios: Proveer de la prestación de servicios de consultoria médica, jurídica, notarial o de ciencias económicas, a través de profesionales relacionados con las respectivas actividades, para cuya realización y ejecución podrá celebrar toda clase de contratos, especialmente con profesionales o con entidades o asociaciones profesionales. Cuando el servicio requiera un profesional con título universitario habilitante, solo podrá ser prestado por quienes tengan el respectivo título profesional. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de consultorios externos y/o internos. Estudio diagnóstico, tratamiento y seguimiento de tratamientos médicos. Importación y exportación de insumos sanatoriales, reactivos, material descartable, equipamientos y otros bienes que aporten beneficios a la sociedad. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cap. soc.: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Daniel Omar Fernández. Director Suplente: Mario Arnaldo Ojeda. Dom. social: Córdoba 1233, 7º, Cap. Fed.

Apoderada - Mónica Rouan
Nº 90.502

ATILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 174 del 8/11/96, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la esc. Graciela Blázquez. Rosana Silvia Biderbost, arg., nac. 2/5/966, DNI 17.856.199, cas., com., dom. en Obligado 1404, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Walter Fabián Larriva, arg., nac. el 22/9/961, DNI 14.728.363, cas., cont. púb., dom. en Felipe Vallese 3604, p. 7, depto. "D" de Cap. Fed., constituyeron ATILO S.A. por 99 años. Objeto: a) Estudio, proyecto, desarrollo y dirección ejecutiva de obras de arquitectura e ingeniería y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. b) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos premoldeados de hormigón para aplicación en la industria de la construcción. c) Ejercicio de representaciones y/o mandatos, de firmas relacionadas al objeto social. d) Participación en licitaciones de todo tipo, ya sean nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas, civiles o militares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o a este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas, VN $ 1 c/u, 1 voto p/acción. Administración: Directorio, de 1 a 5 por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente, Vicepresidente o Director Suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Rosana Silvia Biderbost. Director Suplente: Walter Fabián Larriva. Prescinde Sindicatura. Sede social: Felipe Vallese 3604, p. 7 "D", Cap Fed.

Escribana Nacional - Graciela Blázquez
Nº 90.497

BONCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/11/96. Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305, Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13/2/71, soltera, contadora pública, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844, piso 12, dpto. D de Capital Fed. Denominación: BONCLEAN S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicio lavandería y tintorería. Servicio de lavado y secado automático de prendas y otros artículos textiles. Limpieza de prendas en gral., planchado y reacondicionamiento de toda clase de prendas de vestir. b) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en gral. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro doc. emitido por part. o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en ctas. directas y/o en participación. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en gral. con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en gral., maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en gral., ya sean tradicionales o no. e) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital social: $ 12.000. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Uruguay 385, ofic. 505, Capital Federal. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Ana Karina Moreno.

Presidente - José Vidal
Nº 90.422

CARDALES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 12/11/96. Socios: Enrique Etchebarne, arg., casado, comerciante, nac. el 12/7/61, DNI 14.602.600, dom. en Lavalle 636, 4º piso, Cap. Fed. y Miguel Biquard, arg., soltero, comerciante, nac. el 11/6/59, DNI 13.735.603, dom. en Florida 439, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para viviendas, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Importación y Exportación: La firma de contratos de fideicomiso actuando como sociedad fiduciaria o con otro carácter. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor cada una. Administración y Representación: A cargo Directorio integrado por 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Miguel Biquard. Vicepresidente: Enrique Etchebarne y Director Titular: Gustavo Carlos Sánchez, arg., casado, nac. el 20/11/54, D.N.I. 11.486.248, abogado, dom. en Florida 439, 4º piso, Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Domicilio: Lavalle 636, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 90.449

CESVI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatuto. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1995, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de CESVI ARGENTINA S.A., llevándola al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se modifica el Artículo 10 del estatuto social de la empresa, el cual queda así redactado: Artículo 10º Ejercicio social. Utilidades. 10.1. el cierre del ejercicio social se operará el día 31 de diciembre de cada año. En esa oportunidad se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 10.2. Las ganancias líquidas y realizadas demostradas por los estados contables en cada ejercicio se destinarán: 10.2.1. A satisfacer los importes que correspondieren a reservas legalmente establecidas. 10.2.2. A satisfacer el importe que correspondiere a las preferencias otorgadas a las acciones preferidas, si se hubiesen emitido. 10.2.3. A satisfacer los honorarios del Directorio. 10.2.4. El remanente quedará a disposición de la Asamblea, la cual deberá resolver sobre su destino. 10.2.5. en caso de distribuirse dividendos, los mismos deberán ser pagados dentro de los sesenta días de su determinación.

Director - Alfredo Larripa
Nº 90.509

CINEMAS UNITED ARTISTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: UATC Europe B.V., inscripta el 18/1/96, Nº 64, Lº 53, Tº B est. ext. y Fondo Optima S.A. de C.V. inscripta el 3/10/96, Nº 1435, Lº 53, Tº B est. ext. 2) Constitución el 8/11/96 por esc. púb. Nº 1888 al Fº Nº 11.176 del Reg. Not. Nº 375, Cap. Fed. 3) Denominación: CINEMAS UNITED ARTISTS DE ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Decidir la ubicación, el diseño, construcción, instalación, equipamiento, decoración, administración, operación, planeamiento, investigación y desarrollo de teatros multiplex con salas para la exhibición de películas. b) Adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales. c) Ser representantes dentro de la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas argentinas o extranjeras. d) El registro de marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de propiedad industrial e intelectual y derechos de autor, así como el conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual y derechos de autor. e) Celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o moral con objeto de realizar los fines sociales. f) Solicitar préstamos o conseguir dinero para los fines sociales, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, incluyendo obligaciones, documentos y comprobantes de adeudo, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, de capital y de intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta, o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad para la realización de los fines sociales; y g) En general, llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos, y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Integrado por un número par de directores entre 2 y 8 por un ejercicio e igual, mayor o menor número de suplente. 9) Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira (Clase A). Vicepresidente: César Gustavo Ferrante (Clase B). Directores Suplentes: Eduardo J. Esteban (Clase A) y Eduardo E. Represas (Clase B). 10) Sindicatura: Síndico Titular: Lisandro A. Allende. Síndico Suplente: Hernán M. Zaballa. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
Nº 90.445

COLAMINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

COLAMINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, insc. RPC 22/11/38, Nº 248, Fº 224, Lº 45, Tº "A" de est. S.A. Por esc. 1/11/96, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 30/12/92, resolvieron la reforma del estatuto social y su adecuación a la ley 19.550 el que será: Denominación: COLAMINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Duración: 60 años desde la fecha de aprobación de sus estatutos por el Superior Gobierno Nac. e insc. en el RPC. Objeto: a) La compra, venta, comercio y administración de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes. b) La importación, exportación, consignaciones y representaciones en general, comercio de la navegación o del transporte y realización de contratos de fletamentos. c) La extracción, transformación, producción y fabricación de bienes relacionados con las actividades e industrias, agropecuaria, forestal, maderera, aceitera, mecánica, metalúrgica, eléctrica, textil, química, de la construcción, de la alimentación y de la minería, pudiendo, además, construir o reparar buques, puertos, usinas, ferrocarriles, automotores, aviones, establecimientos o plantas de refinanciación o industriales en general. d) Toda clase de operaciones financieras, sea por aporte de capital, participaciones o préstamos a empresas civiles o comerciales a constituirse y a personas privadas. Capital: $ mn 15.000.000, dividido en 15 series de $ mn 1.000.000 c/u. Cada serie se dividirá a su vez en 4000 acciones preferidas de $ mn 100 v/n. c/u. 6000 acciones ordinarias de $ mn 100 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y máximo de 7, c/mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente o a sus directores, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y obligar a la sociedad con su sola firma. Fiscalización: Síndico Titular por el término de un año, también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Ejercicio social: 31/9 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 91.378

DAKOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento público Nº 330, de fecha 22/10/96 al Folio 826, ante la escribana Alcira C. Depaoli, titular Reg. 16, Pdo. La Matanza, Pcia Bs. As., se procedió a modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual se refiere al aumento de capital social. Quedando conformado dicho aumento de la siguiente manera: El capital social es de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000) representado por cuarenta y cinco mil millones (45.000.000.000) de acciones nominativas no endosables, de un voto cada acción y de un valor de un diez milésimo de peso ($ 0,0001) cada una. La asamblea de accionistas podrá transformar las acciones nominativas no endosables en acciones anónimas al portador o cualquier otra forma o carácter que permitiere la legislación, sin que ello implique modificación de estatuto social, debiendo elevarse tal decisión a escritura pública.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 90.557

DAYANNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/9/96. Socios: Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Bulnes 973, CF. Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Medrano 134, CF. Compraventa, consignación, representación equipo instrumental médico, quirúrgico, odontológico, óptico, químicos, papel, cartón. Computación, telefonía, fotografía, impresos. Fabricación, reparación. Construcción, reparación edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestiones. Proyectos biogenéticos. Publicidad, noticieros, estaciones radiales, televisivas. Reciclaje materiales, limpieza, reparaciones. Exportación. Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1569.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 91.327

DETERGENTES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 431, 26/7/96 y escritura Nº 188, 21/10/96, se constituyó la sociedad. Socios: Los cónyuges en 1ª nupcias Paula Catalina Kosiura, arg., nac. el 9/8/64, D.N.I. 16.844.580 y Jorge Leonardo Menéndez, arg., nac. el 22/12/56, D.N.I. 12.659.156, ambos comerciantes y domiciliados en Humaitá 6950, Capital. 1º) Denominación: DETERGENTES ARGENTINOS S.A., con domicilio en la ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 3º) Objeto: Dedicarse por cta. propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea por mayor y menor de todo tipo de productos y mercancías de consumo. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos de limpieza, de perfumería y tocador, cosméticos, productos químicos y farmacéuticos. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) Importación y exportación: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: pesos doce mil ($ 12.000). 5º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación; el término de su elección es de tres ejercicios. 6) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Jorge Leonardo Menéndez, y como Directora Suplente: Paula Catalina Kosiura. 8) Sede social: Humaitá 6950, Capital.

Apoderado - Octavio A. Toloza
Nº 90.587

E.P.S.A. ELECTRICAL PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. Nº 2644, Fº 312, Lº 62, Tº "A" de S.A. Por asamblea extraordinaria del 2/9/96 protocolizada al Fº 786, Reg. 951, Cap. Fed. el 31/10/96, aumenta capital y modifica íntegralmente estatutos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias eléctrica, electrónica, plástica, metalúrgica, química y de la alimentación. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación comercial y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación mercantil de patentes de invención y de marcas, diseños y modelos nacionales y extranjeros, su negociación en el país o fuera de él. Contratación de artistas nacionales o extranjeros para grabación, distribución de licencias, sellos discográficos, actuación y representación de los mismos, y todo lo relacionado con soportes sonoros o registro de imágenes: casettes, compact disc, compact disc read only memory, compact dic interactive, digital compact cassette, mini disc, video, digital video disc, y todo soporte sonoro o visual, o su combinación, existentes o que exista en el futuro, incluso todo adelanto tecnológico de duplicación, replicación u otro sistema de registro de datos, sonido e imagen. Asimismo la transformación producción, elaboración y comercialización de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria eléctrica, electrónica, plástica, acrílica y química. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000 mediante capitalización cta. ajuste de capital, determinando un nuevo capital social de $ 500.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 c/u. y 1 voto por acción. Administración: Directorio mínimo 2, máximo 5. Mandato 1 ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo plazo. Funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y adopta resoluciones por mayoría de votos presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 enero. Sede: México 2835, Cap. Fed.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 91.354

FIDUCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 211, Folio 422, fecha 11/11/96, Reg. 384, Cap. Fed. Accionistas: Claudio Piero Agustín Corbelli, 46 años, DNI 18.606.845, domiciliado en Martín Coronado 3140, Cap. Fed. y Joaquín Víctor Prieto, 45 años, L.E. 4.402.821, domiciliado en Av. Libertador 4670, piso 8º, Dto. "B", Cap. Fed., ambos casados, argentinos, abogados. Denominación: FIDUCIAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y toda reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de fondos fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de los mismos en el mercado de valores, a la suscripción de contratos de underwriting, y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores, y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su actuación como sociedad fiduciaria conforme las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda amplitud que fuere necesario sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. b) La sociedad podrá desempeñar comisiones y ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. c) Efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse. Capital: $ 100.000. Administración-Directorio: Mínimo 3, máximo 9. Representación: Presidente. Fiscalización: Con síndicos: Tres síndicos titulares y tres suplentes, designados anualmente por la asamblea. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Claudio Piero Agustín Corbelli. Vicepresidente: Joaquín Víctor Prieto. Director Titular: Andrés Horacio Abba. Síndicos Titulares: José Luis Elola, Adrián Angel Perrone y Benjamín Lerner. Síndicos Suplentes: Avelino Oscar Borelli, Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares. Sede social: Suipacha 1322, planta baja, dto. "A", Capital Federal.

Presidente - Claudio Piero Agustín Corbelli
Nº 90.465

FORTINES DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28/5/96, se dispuso el cambio de domicilio social a la Av. Rivadavia 2284, 2º, "L", Cap. Fed., modificándose en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social. Y por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9/8/96 se aumentó el capital social a la suma de $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n. c/u con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia los arts. 4º y 5º del Estatuto.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 90.496

FOULERLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) el 5/6/1995 con domicilio en Juncal 1355, escritorio 907, Montevideo, inscripta en el Reg. Público y General de Comercio de Montevideo el 24/7/1995 al Nº 1622 Fº 1812/1813

del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 13.047/95 en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/10/1996 en Montevideo aprobó la apertura de una Sucursal en Buenos Aires, fijó su domicilio en 33 Orientales Nº 1415, Buenos Aires, designó representante a Jorge Klajn, Céd. Id. Policía Federal Nº 2.851.036, con domicilio en 33 Orientales 1415, Capital, y no le asignó capital en el país.

Representante - Jorge Klajn

Nº 91.322

HÜNERSDORFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"HÜNERSDORFF ARGENTINA S. A.", insc. RPC 29-9-89, Nº 6522, Lº 107, Tº "A" de S. A. Por esc. 715 del 22-7-96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17-5-96, resolvieron reducir el Nº mínimo de Directores que establece el art. 9º, a uno, por 2 años y en virtud de la opción conferida por el art. 284 "in fine" de la Ley 19.550, propone que la sociedad prescinda de Sindicatura y al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 258 de la Ley 19.550, la sociedad prescinda de Sindicatura y designan director suplente a Sergio Luis Caputo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Nº 91.379

IBOPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.548.053. Por esc. 1224 del 8-10-96 Asamblea Extraordinaria del 15-8-96 se aumentó el capital a $ 1.980.000 reeformándose el art. 4º.

Nº 91.333

INFOWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Accionistas: Sergio Mario Bulach, arg., 12/8/56, casado, comerciante, D. N. I. 12.277.428, dom. La Pampa 3033, p. 5º "A", C. F.; Marcelo Eduardo Wulach, arg., 10/11/59, casado, comerciante, D. N. I. 13.740.489, dom. Zapiola 2675, p. 20º "A", C. F. Fecha Const.: 30/10/96 ante Esc. Rosa Marta Axelrud de Lendner, Fº 2463 Reg. 581, C. F. Den.: "INFOWORK S. A.". Dom.: Av. Federico Lacroze 2252, 8º "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Comercial: Importación, exportación, compraventa, permuta, representación y consignación de computadores, software, sistemas y equipos de comunicación y transmisión de datos y toda máquina que almacene y procese información; Servicios: Realización de funciones de contralor, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física, mantenimiento e implantación de centros de cómputos, procesamiento de datos, diseño de sistemas de información y selección y capacitación de personal idóneo a tal fin. Estudios económicos y financieros con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales de la matrícula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones; Financiero: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliario: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes 13.512 y 19.724. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1, v/n c/u. Suscripción: Total. Integr.: 25 % efect. Adm.: Drio. c/mandato por 3 años. Repr.: Presidente o Director Suplente en su caso. Presidente: Sergio Mario Bulach, Director Suplente: Marcelo Eduardo Wulach. Cierre ej.: 31/12 de cada año.

Escribana - Rosa Marta Axelrud de Lendner

Nº 91.400

INTERHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 442 del 12/11/96. Accionistas: Néstor Osvaldo Giameo, 37 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.369.499, Av. de los Pioneros km. 4,7 entre Escritores Argentinos y V. Ocampo, San Carlos de Bariloche; María Cristina Gatti, 37 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.708.595, Italia 760, Adrogué. Denominación: "INTERHOTEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes, excursiones, cruceros o similares. Recepción y asistencia de turistas y despacho de equipajes. Representación de otras agencias. Compra y venta de cheque del viajero y todo medio de pago. Alquiler de autos. Asistencia médica a viajeros. Prestación de servicios relacionados o conexos. Hotelería: Alojamiento de personas en las formas que las leyes establezcan y toda actividad que esté relacionada con la hotelería. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios. Mandatos y Servicios. Inmobiliarias. Importación y Exportación. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Néstor Osvaldo Giameo, Directora suplente: María Cristina Gatti. Sede social: Av. Córdoba 1350, 7º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 90.428

LA CARMENCITA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 55.184. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de noviembre de 1996 se resolvió: 1) Suprimir la mención de la sede social en el estatuto; 2) Prescindir de la sindicatura; 3) Aumentar el capital a diecinueve mil pesos; 4) Reforma integral del estatuto; 5) Fijar la sede social en Av. Belgrano 835, piso 7º Departamento "S" de la Capital Federal.

Vicepresidente - Beatriz Cordero de Arana

Nº 90.521

LAVALLE 691

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. a los 13-11-1996, por Escritura Nº 114 comparecen Rubén Javier Arjovsky, arg., casado, comerc., D. N. I. 11.598.372, nacido el 25-8-1954, domiciliado en Azcuénaga 398, Vicente López, Pcia. Bs. As.; José Luis García, arg., casado, comerc., D. N. I. 14.182.359, nacido el 4-9-1960, domiciliado en Juan de Garay 2411, Olivos, Pcia. Bs. As., y José Luis Cortiñas, arg., soltero, comerc., D. N. I. 17.351.641, nacido el 24-8-1965, domiciliado en Av. Ader 1088, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 1) La sociedad se denomina LAVALLE 691 S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 3) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de la actividad gastronómica en cualquiera de sus formas, ya sea explotación comercial de negocios de café, bar, casa de lunch, despachos de bebidas, elaboración y venta de helados y pizzas, restaurante, parrilla, minutas, confitería y anexos para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, elaboración, envasado y venta de alimentos para servicios de catering. Como así también la importación, exportación, comercialización, promoción, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones, mandatos de toda clase de mercaderías relacionadas con el gremio gastronómico. Compra, venta importación, exportación de artículos de indumentaria, juguetería, librería, artículos de kiosco, bijouterie, y perfumería. Organización de fiestas, desfiles, eventos y agasajos. 4) El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil. 5) La dirección y administración de la soc. está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 10 directores por el término de 3 años. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se acuerda: 1) Suscripción e Integración del Capital: Rubén Javier Arjovsky 6.000 acciones que representan $ 6.000; José Luis García 3.000 acciones que representen $ 3.000 y José Luis Cortiñas 3.000 acciones que representan $ 3.000. Cada accionista integra el 25 %. 2) Directorio: Presidente: Rubén Javier Arjovsky. Vicepresidente: José Luis García. Director Suplente: José Luis Cortiñas. 3) El domicilio social se establece en la calle Av. Pueyrredón 480, 5º Piso, Of. 30, Capital Federal.

Autorizada - Leonor Muñoz

Nº 90.580

LICHT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Tercero y Cuarto. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4/11/1996, protocolizada por Esc. Nº 1773, Fº 9924, del 12/11/96, Registro 533, Cap. Fed., se resolvió la modificación de los Arts. 3º y 4º los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de la gastronomía en todos sus aspectos. A tal fin podrá dedicarse a la instalación de restaurantes, bares, confiterías de todo tipo, locales de música y baile, kioscos, comercializar comidas y bebidas de todo tipo, mediante el sistema de catering, distribuir comidas por cuenta y orden de terceros y comercializar artículos de kiosco. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato directamente relacionado con el objeto social". Adecuación de la representación del capital mediante acciones nominativas, modificándose el artículo cuarto.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Nº 90.571

MUSEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 570, 6/11/96. Pablo Gonzalo Regis, 28 años, soltero, Lic. en Relaciones Públicas, D. N. I. 20.384.799, Achával 622; Rubén Orlando Rivero, 43 años, divorciado, empresario, D. N. I. 10.632.655, Mercedes 274, 3º A, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros. Compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y actividades afines a la gastronomía. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones de artistas, deportistas y personalidades públicas comisiones, consignaciones y administraciones de negocios en general. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Pablo G. Regis. Director Suplente: Rubén O. Rivero. Sede: Perú 535.

Escribano - Marcelo E. Nardelli Mira

Nº 90.423

ORGAMER

SOCIEDAD ANONIMA

29/11/91 Nº 10.237 Lº 110 Tº A S. A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 8/11/96 y Asamblea General Extraordinaria del 25/10/96; los accionistas de "ORGAMER S. A." resuelven ampliar el objeto social y reformar la cláusula tercera así: 3) Objeto: Limpieza y mantenimiento integral, saneamiento, desinfección y desinsectación. Vigilancia, custodias, investigación y seguridad privada; informaciones. Desarrollo, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, instrumentos y dispositivos. Transporte de personal, pasajeros y carga. Mantenimiento industrial; elaboración y provisión de comida. Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de los productos, materias primas, máquinas y equipos necesarios. Recolección, tratamiento y disposición de residuos; construcción, instalación y mantenimiento de pavimentos, obras pluviales, cloacales y de redes de baja, media o alta tensión. Generación, operación, distribución, subdistribución y comercialización de redes de gas natural, de agua, de energía eléctrica, de desagües de aguas pluviales y cloacales. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Comercial: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no, relacionados con su objeto. Importadora y Exportadora. Asesoramiento y Servicios.

Autorizado - Nicolás Ernesto González

Nº 90.430

PALUDI MONTAJES Y SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/11/96, Folio 2713, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los sres. Ana María Santos, casada, argentina, ama de casa, nacida el 28/4/50, D. N. I. 5.972.590, domicilio Rivera Indarte 515 de Cap. Fed., y Glauco Spica, casado, italiano, empleado, nacido el 7/4/35, D. N. I. 93.349.600, domicilio Villa de Luján 839 de Castelar, Prov. de Bs. As. Constituyeron: PALUDI MONTAJES Y SERVICIOS ESPECIALES S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Fray Cayetano Rodríguez 691. Capital: $ 12.000. Objeto: Construcciones civiles y publicitarias, en la vía pública, así como trabajos especiales de elementos publicitarios, estereo estructuras, columnas de iluminación y señalizaciones masivas de puntos de venta. Y la explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, financiación y demás tareas análogas o conexas referidas al ramo de carteles luminosos de publicidad. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente y vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ana María Santos y Director Suplente: Glauco Spica.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 90.467

PARADOR NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Ernesto Wartelski, nacido el 3/6/1950, casado, DNI. 8.228.109, domiciliado en San Juan 382, piso 1º C; y Miguel Angel Curdi, nacido el 23/8/1966, soltero, DNI. 18.324.050, domiciliado en Humahuaca 3365, P. B., dep. 4, ambos argentinos, contadores públicos nacionales y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6/11/1996. 3) PARADOR NORTE S. A. 4) Ayacucho 1452, piso 14 "D" de Capital Federal. 5) a) Formalizar contratos de colaboración empresaria, ya fueren agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo que autoricen las leyes. b) La explotación de estaciones de servicio de gas natural comprimido y/o combustibles líquidos para toda clase de vehículos inclusive el expendio gas natural comprimido y/o naftas y toda clase de lubricantes, aditivos y cualquier otro derivado del gas y/o del petróleo mediante compraventa, fraccionamiento y/o distribución de naftas y/o del petróleo, aceites de uso automotor y/o industrial, gas en garrafas y cilindros, transportes de combustibles líquidos y/o gaseosos a granel o fraccionado. Tornería, taller mecánico, mecánica ligera, repuestos y/o máquinas y cualquier otro artículo y/o equipamiento para el automotor, lavadero de autos y/o cualquier otro tipo de vehículo; locutorio, farmacias, lavanderías, hotelería, estacionamiento, juguetería, minimercado, casa de comidas, cafetería, bar, restaurante, explotación de actividades recreativas, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, librería. c) Importación y/o exportación. d) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administración. e) Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. 9) En forma conjunta por el Presidente y un Director, o por dos directores cualesquiera. Presidente: Leonardo Ernesto Wartelski; Vicepresidente: Miguel Angel Curdi; Director Suplente: Luis Ernesto Massaro. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - José Brardo

Nº 90.440

PARQUES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/10/1996 pasada a escritura pública Nº 199 del 12/11/1996 se dispuso el cambio de denominación y reforma de la cláusula 1º: Primera: La sociedad se denomina "SHOWCENTER S. A." y es continuadora de la que fuera constituida el 2/11/1995 bajo la denominación de "PARQUES URBANOS S. A.". (14/11/1995, Nº 10.805, Lº 117, Tº A de S. A.)

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 90.488

PATAGONIA PUELO RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 20/9/96, Rec. Nº 45.631, en punto V: debe decir matrículas (09-24) 23049 y 23050, en punto IX - Presidente o Vicepresidente.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 91.370

PONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea 4 y compl. del 24/10/96, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 62.000, reformando el artículo 4º: "El Capital social es de sesenta y dos mil pesos representado por 6200 acciones de $ 10, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio, la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Todo aumento de capital social, deberá elevarse a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Juan Pablo Martinez
Nº 90.563

PROYECTOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 311, 12/11/96, Fº 814, Reg. 473 de Cap. Fed. Esc. Julio A. Aznarez Jáuregui. Socios: Cónyuges en primeras nupcias, Julio Antolín Varas, nac. el 21/9/27, L. E. 4.779.647, y Elizabeth Amalia Salmun Feijóo, nac. 28/4/28, LC. 392.820, ambos arg., farmacéuticos dom. en calle Piedras 1516, 11º, Cap. Fed. Denominación: PROYECTOS E INVERSIONES S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, administración, construcción y refacción en general de inmuebles urbanos o rurales, negocios y fondos de comercio, e incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, organización de clubes de campo y barrios cerrados. La realización de obras civiles, edificios y/o complejos habitacionales y obras de infraestructura en general; b) Financiera: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Constituir, renovar, transferir y cancelar hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; c) Mandato y representación: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones vinculados con su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. Capital: $ 80.000, representado por 800 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Brasil 800, PB., Cap. Fed. Directorio: Presidente: Julio Antolín Varas. Vicepresidente: Elizabeth Amalia Salmun Feijoo. Director Suplente: Silvina Inés Castex Laprida.

Escribano - J. A. Aznarez Jáuregui
Nº 90.519

RED LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Huste, nacido 13/7/1952, soltero, argentino, ingeniero, domicilio: Callao 1371, 1º B, DNI. 10.140.750; Daniel Gustavo Morano, nacido 12/11/1953, casado, argentino, empresario, domicilio 11 de Setiembre 4600, DNI. 10.795.387; 2) Fecha de constitución: 7/11/96; 3) RED LATINA S. A.; 4) Maipú 844, 8º B, Capital Federal; 5) Objeto Social: a) Crear y explotar canales TV de cualquier tipo; b) Realización de producciones, coproducciones, postproducciones; de video y/o cine de cualquier género; c) Agencia de espectáculos públicos de todo género; d) Agencia artística de representación actores, intérpretes, compositores o autores de cualquier tipo y gestionar sus intereses; e) Agencia de publicidad; f) Importar, exportar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento equipos, insumos, estudios y dependencias para producción y distribución de cine y TV; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) A cargo de Presidente: Roberto Huste, Vicepresidente: Daniel Morano; Director: Dylan Williams; Director suplente: Gustavo Noya, por un período de 2 años; 9) Prescindir de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Lilia Boicetta
Nº 90.518

REPARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 400.000. Asimismo, se reformó la cláusula Cuarta del estatuto social conforme el siguiente texto: "Cuarta: El capital social es de Pesos Cuatrocientos mil ($ 400.000) representado por 400.000 acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal por acción cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época y condiciones de pago." La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1996 aceptó la renuncia presentada por el director suplente, Sr. Joaquín Garza Muguerza, y designó en su reemplazo al Sr. Gonzalo Rangel Vargas. Asimismo, se reformó la cláusula Tercera del estatuto social que quedó redactada conforme al siguiente texto: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) el mantenimiento, reparación, y/o refacción de heladeras, equipos de refrigeración, máquinas y todo tipo de aparatos anexos y/o conexos; b) La fabricación, elaboración, comercialización, representación, importación y/o exportación de heladeras, equipos de refrigeración, y todo tipo de aparatos anexos y/o conexos, tapas, corona y/o tapas con rosca de material plástico para botellas, envases en general, latas de aluminio, productos de plástico, inclusive sillas, mesas, y/o heladeras, productos de empaques, cajas de cartón, etiquetas de papel o plástico, empaques flexibles, productos de vidrio, incluyendo botellas y/o productos químicos; c) La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el ahorro público; d) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva; e) El aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para la concertación de operaciones a realizarse con relación a actividades vinculadas a las detalladas en los puntos precedentes; f) Presentarse en licitaciones públicas o privadas."

Abogado - Damián N. Rodriguez Peluffo
Nº 90.458

RTC PROVINCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: RTC HOLDINGS S. A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Bs. As., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 20/2/96, Nº 1448, Lº 113, Tº A de S. A. y Miguel Jorge Curi, médico, argentino, divorciado, nacido el 31/3/52, DNI. 10.351.104, domiciliado en San Martín 1120, dpto. A, San Luis. 2) Fecha del instrumento de constitución: 25/10/96 por Escr. 1543, Fº 4204 del Reg. 337, Capital Federal. 3) Denominación: "RTC PROVINCIA S. A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La prestación de servicios médicos nefrológicos a saber: diálisis, hemodiálisis, hemodiafiltración, como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica en desarrollo y/o que se desarrolle en el futuro para la depuración del organismo; la prestación de prácticas clínicas nefrológicas en general y transplantes de riñón; y la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnósticos. Ello lo será por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas. La prestación de servicios médicos en general en cualquier especialidad. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, tanto en el país como así también en el extranjero donde se desarrollarán los servicios técnicas arriba descriptos. Podrá construir, comprar, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y prácticas a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales locales del país y del extranjero, servicios especializados de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico-asistencial, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, terapias, etc. La prestación de asesoramiento y servicio a profesionales, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados que brindarán en sus propios locales y/o de terceros, pudiendo realizar cursos de especialización, investigación y desarrollo de técnicas del arte de curar. Podrá también realizar estudios e investigaciones científicas, tecnologías, etc., que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas y el arte de curar, pudiendo otorgar becas, premios, etc., por sí, por cuenta de terceros y/o asociada con terceras personas públicas o privadas del país o del extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La Sociedad podrá en general, comercializar y/o desarrollar el servicio de diálisis en el país y en el extranjero. La Sociedad podrá fabricar equipos, materiales descartables y demás elementos que se utilicen en los servicios médicos en general, desarrollar drogas y medicamentos por sí, por cuenta y/o orden de terceros y comerciar, importar y exportar los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 3 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Miguel Jorge Curi; Vicepresidente: Miguel Gesuiti; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende. Director Suplente: Juan Lisandro Salas. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 90.451

RUFRANOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/96. 2) Rubén Oscar Rodriguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/10/1957, DNI. 13.493.242, domiciliado en Av. Centenario 200, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Francisco Natella, italiano, comerciante, divorciado, nacido el 25/12/1940, CIPF. 5.490.403, domiciliado en Rawson 2035, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "RUFRANOR S. A." 4) Ramón Freire 4150, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial de locales y negocios de bar, cafetería, casa de te, confitería, confitería bailable, restaurante, organización de eventos, fiestas, shows, bailables y todo tipo de espectáculos públicos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y demás productos y artículos de la rama gastronómica y/o alimenticia. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Oscar Rodriguez, Director Suplente: Francisco Natella.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 90.485

SERVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea 1 del 29/10/96, a pedido de Esso se hace necesario cambiar la denominación de la Sociedad por cuanto SERVICENTRO TIGRE, resulta homónima con la marca "SERVICENTRO" que dicha empresa tiene registrada, proponiendo la denominación de "SERVITIGRE S. A.", y reforman su artículo 1º: "La sociedad que se constituyó originariamente como SERVICENTRO TIGRE, siendo continuadora jurídica y económica en los derechos y obligaciones de Ernesto Cervetti e Hijos Sociedad de Hecho, ahora se denomina: "SERVITIGRE S. A.".

Escribano - Juan Pablo Martinez
Nº 90.562

SICMA SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL MEDICO ADMINISTRATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1070 del 30/10/96, Reg. 310 de Cap. Fed., Sergio Edgardo Blanco, cas., DNI. 17.163.886, arg., nac. 21/9/65, empresario, dom. Sarmiento 459, P. 4º, Cap. Fed. y José Luis Blanco, cas., DNI. 14.772.931, arg., nac. 24/12/61, Ctdor. Público, dom. en Gral. José M. Paz 3940, Olivos, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "SICMA SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL MEDICO ADMINISTRATIVO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Desarrollo y comercialización en todas sus formas de sistemas en base a tarjetas con micro circuitos electrónicos integrados (tarjetas chip) para almacenar y/o procesar datos y/o cualquier tipo de información y los lectores electrónicos de tarjetas chip, con destino a personas físicas, instituciones, establecimientos, organizaciones de seguridad social y servicios de salud, públicos y privados en todo quehacer médico, previsional, obras sociales y organizaciones de medicina prepaga; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados precedentemente. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 v/n. c/u., 6.000 acc. clase "A" y 6.000 clase "B". Administración: Directorio, compuesto de dos miembros titulares por cada categoría de acciones, por 2 ejercicios. Representación: Será ejercida conj. por el Presidente del Directorio y otro Director cualquiera, siempre que represente una categoría de acciones de distinta clase al del director que ejerza la Presidencia. Fiscalización: Síndico Titular y un Síndico Suplente que se designarán c/2 años. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio c/la vigilancia del Síndico Titular. Sede Social: Juncal 840, P. 2º, Of. "E", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Clase "A": José Luis Blanco; Vicepresidente: Sergio Edgardo Blanco, Clase "B"; Directores Titular: Clase "A": Pablo Esteban Zampolla y Clase "B": Gabriel Osvaldo Blanco; Síndicos Titulares: Clase "A": Juan Carlos Francisco Rolfo; Clase "B": Walter Ramón Beveraggi de la Rua.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 91.375

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Redes Castilla, 45 años, casado, uruguayo, economista, domiciliado en calle 10 entre 26 y 27 Nº 3161, City Bell, La Plata, Prov. de Bs. As., DNI. Nº 13.072.590; Oscar Alejandro Devoto, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Maipú 631, 4º P., Dto. 47, Cap. Fed., DNI. Nº 17.499.013; Mónica María Grosjean, 40 años, casada, argentina, contadora, domicilio Avda. Mitre 2300, Torre III, 3º P., Dto. "A", Avellaneda, Prov. de Bs. As., DNI. Nº 12.798.054. 2) 4/11/96. 3) SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S. A.; 4) Maipú 631, 4º P., ofic. 47, Cap. Fed. 5) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, y de organismos nacionales, provinciales y/o municipales en materias de administración contable de comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiera, inmobiliaria, seguros, y proyectos de inversión. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en un todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. Representaciones y mandatos: Importadora y exportadora; Comercial: Compra, comercialización, distribución y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad inmueble; Industrial: Fabricación y producción de todo tipo de

productos de material plástico y afines. Financiera: Realizar operaciones financieras dentro de las normas vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio, síndico titular; 9) Presidente: Jorge Redes Castilla; 10) 31/12 de cada año.

Presentante - Mario H. Novegil
Nº 91.371

SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

9/11/93 Nº 11.069, Lº 114, Tº A S.A. Aumento de capital, reducción del mínimo de Directores, prescindencia de sindicatura y reforma de estatuto: Acto privado del 8/11/96, Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime Nº 5 de fecha 18/3/96; los accionistas de SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 62.000, reducir el mínimo de directores, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, octava y novena así: 4º) capital: $ 62.000. 8º) Administración: Mínimo 1, máximo 3. Representación: presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 9º) Fiscalización: Sin síndicos.

Autorizado - Carlos A. de la Mota
Nº 90.427

SOURCING SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Adelfos José Brenca, argentino, casado, nacido 13/5/27, LE 5.550.340, contador público nacional, domicilio Suipacha 1172, 3º H, Capital; Luis María Benard, argentino, casado, nacido 19/5/58, empresario, DNI 11.988.481, domicilio Judas Tadeo 8700, Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura del 4/11/96. 3) SOURCING SHOES S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Suipacha 1172, 3º H, Capital. 6) Objeto: a) industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de toda clase de calzado, indumentaria y accesorios para el vestir. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, así como toda otra forma de comercialización de materias primas y toda clase de calzado, indumentaria y accesorios para el vestir. c) Inmobiliarias: Mediante la realización de las operaciones de compra, venta, permuta y/o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, necesarios para la evolución de su giro. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra clase que requiera el concurso público de capitales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente oVicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Luis María Benard. Director Suplente: Adelfos José Brenca. 11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 90.590

TELARZA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carmela Soria de Parise, 9/10/52, C.I. 11.257.778; Sergio Parise, 19/6/46, DNI 92.769.110 y Luciano Parise, 20/9/48, Pasaporte italiano 555.836-I, todos italianos, casados, empresarios y domiciliados en calle 45 Nº 1031, Villa Elisa, Pdo. de La Plata. Constituida el 8/11/96. Domicilio: Rivadavia 6721, 2º C. Duración: 99 años. Capital: 24.000. Cierre: 31/12. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, licencia, locación, tasación, cesión, mandato, participación en licitaciones públicas o privadas, asesoramiento, proyecto, desarrollo y publicidad de servicios, sistemas, equipos, instrumentos, accesorios, insumos y materias primas relacionadas con la computación, la industria electrónica y eléctrica. Industrial. Financiera. Inmobiliaria. Importación y Exportación. Presidente: Sergio Parise. Vice: Carmela Soria de Parise. Suplente: Luciano Parise. Dirección y administración de 1 a 6 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Sergio Parisi
Nº 90.473

THYSSEN ACEROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1090 del 1/11/96, Reg. 310 de Cap. Fed. THYSSEN STAHLUNION GmbH, insc. en RPC 31/7/96, Nº 1070, Lº 53, Tº "B", de est. extranjeros, c/sede en Düsseldorf, Alemania, dom. en Rep. Arg. Esmeralda 320, p. 7º, Cap. Fed y Miguel Bernardo von Oppen, cas., CIPF 4.530.647, arg., empresario, nac. 7/5/51, dom. Rivadavia 611, p. 11º, Cap. Fed., constituyeron: THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: El almacenamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución y venta, la elaboración de acero, aluminio, aleaciones especiales, cobre, cobre berilio y productos elaborados con dichos materiales y en todas sus formas de comercialización, asimismo la transferencia, venta y locación de know how, tecnologías, máquinas y/o equipos. Capital: $ 340.000 representado por 3400 de $ 100 v/n. c/u. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, conforme a la ley vigente al momento de su emisión. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asambl. elegir igual o menor Nº de suplentes. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, este último si hubiese sido designado. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: Cerrará el 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Bernardo von Oppen. Vicepresidente: Pablo Miguel Ottenstein. Directores Suplentes: Rudolf Passreiter y Gerardo Guillermo Lehrke. Sede social: Rivadavia 611, p. 11º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 91.374

TIOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Federico Saavedra, argentino, comerciante, 17/10/56, casado., DNI 12.600.319, Gaspar Campos 400, Bella Vista y Chang Soo Chun, coreano, 30/7/58, ingeniero, soltero, DNI 92.053.031, Salguero 3078, 5º C, Capital. Constituida el 1/11/96. Domicilio: Paraguay 1307, 1º 12. Objeto: Comercialización de combustibles, explotación de minimercado, servicios de lavado y engrase de automotores. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/3. Presidente: Julio Federico Saavedra. Suplente: Chang Soo Chun. Dirección y administración: de 1 a 4 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente.

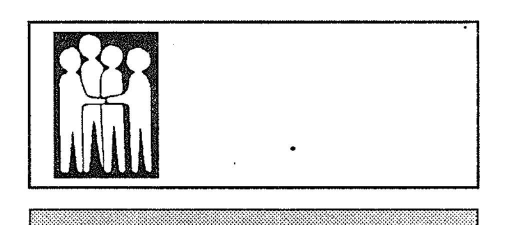
Presidente - Julio Federico Saavedra
Nº 90.476

VIEJO PARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 262.361. Comunica que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 4/7/79 aumentó el capital a $ 0,00002, reformando el art. 4º del estatuto, adecuándolo a la ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: VIEJO PARAISO SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: la explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de dicha explotación. Capital social: $ 0,00002.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 90.549



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. O. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/11/96. Socios: Omar Alberto Rosá, 24 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. 22.759.117, Víctor Hugo 1710, Capital; Jorge Darío Abelleira, 25 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. 21.991.919, Lautaro 974, P. B. "D", Capital. Denominación: "A. O. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesoramientos en planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos; jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios, investigaciones de mercado, de comercialización interna, organización de la producción y recursos humanos. b) Promociones: Explotaciones comercial del negocio de promociones en todas las áreas y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares y toda actividad relacionada con la publicidad. Capital: $ 2.000. Administración: Omar Alberto Rosá. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Víctor Hugo 1710, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.432

AEROESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 327 del 28-6-96, cumplimentó lo resuelto en la Reunión Unánime del 10-5-96, por la que se dispuso que la Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social esté a cargo del socio Oscar Manuel Arce y del señor Guillermo Vicente Mendiberri, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por un ejercicio. Dándose nueva redacción al Artículo 5º del Contrato Social. Por último y con motivo de su traslado, se estableció el domicilio social en la calle Piedras 77, Piso 10º.

Gerente - Guillermo Vicente Mendiberri
Nº 90.495

AIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Arturo Pernice, ingeniero químico, nac. 28-12-59, separado judicialmente, D. N. I. 13.624.863; y Claudia Mónica Pernice, comerciante, nac. 30-9-64, D. N. I. 17.110.274, casada; ambos argentinos y dom. calle Cuyo 2205, Cap. Fed. 2) 13-11-96. 3) "AIQ S. R. L.". 4) Calle Cuyo 2205, Cap. Fed. 5) a) La importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. b) La industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos químicos, colorantes, plásticos y petroquímicos. c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Gestiones en el país y en el exterior así como transacciones internacionales y la búsqueda de inversionistas e) Servicios: Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. f) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Importación y exportación. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 2.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, firma indistinta. Duración: tiempo indeterminado. 9) Gerentes: El socio Jorge Arturo Pernice. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 91.311

ALMIROTY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 31 de octubre de 1996, pasada ante la Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 1650 del Registro Notarial número 725 de su adscripción, se ha protocolizado la reunión de socios de "ALMIROTY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y constituido en Balcarce 773, piso 6º, de esta Ciudad, donde se ha reducido el Capital Social de $ 142.645,68 en $ 115.552,56, quedando $ 27.093,12. Por lo tanto los socios han resuelto modificar la cláusula Cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fije en la suma de pesos veintisiete mil, dividido en 2.700 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales".

José Luis Saucedo
Nº 90.565

A & SE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 14/11/96 en reunión de socios se resolvió el cambio de denominación: antes "A & SE ASEGURAR S. R. L.", ahora "A & SE SEGURIDAD S. R. L.".

Abogada - Victoria Nonini
Nº 90.572

APLIANCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1853 Lº 92 S. R. L. Por Inst. Priv. del 23-9-96 con firmas certificadas por el Escribano Rodolfo H. Longo Reg. 618, Cap. Fed., el socio Rosana Elisabet D'Orto cede y transfiere a favor de los socios Enrique Alejandro Guevara la cantidad de 20 cuotas y a Rubén Oscar Villacierbos la cantidad de 30 cuotas de $ 0,001 de V. N. c/u. de las 50 cuotas que poseía en la sociedad. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas $ 0.05. La Cedente renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 91.391

ARTE Y COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-8-55. Escritura 189. 6-11-96. Graciela Nilda de Angulegui Echarri de Colaprisca, 4/8/55, D. N. I. 11.633.965, y Elvira Colaprisca de Angulegui Echarri, 5-1-56, D. N. I. 11.911.890, ambas argents., amas de casa, casadas y domcls. en Tucumán 2803, San Andrés, P. Bs.As. Plazo: 10 años. Objeto: Industrializac. y estampado de telas y cualq. art. textil elaborado o no incluso de prendas de vestir, en forma artesanal y todo tratamto., combinac., mezcla y depurac. necesaria al efecto citado. Compra, vta., fabricac., distribuc. al por mayor y menor de arts. textiles elaborados o no, estampados o no. Capital: Tres mil pesos. La administración de la sociedad estará a cargo de Graciela Nilda Angulegui Echarri de Colaprisca en carácter de socia gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31-12 de c/año. Sede social: Córdoba 1525, 2º piso, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.412

ASCHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento privado 7-11-96. Socios: Juan Eduardo Aschiero, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 16.599.857, domiciliado en la calle Garibaldi 1994, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Luis José Aschiero, argentino, casado, 35 años, comerciante, D. N. I. 14.389.777, domiciliado en la calle El Ceibo 434 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Matilde Luisa González, viuda, argentina, 68 años, comerciante, L. C. 0.244.985, domiciliada en la calle El Ceibo 434 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ASCHIERO S. R. L. Objeto: A) Comercialización, extracción, fabricación, elaboración, manufactura, procesamiento, fraccionamiento, envasado, industrialización, importación de bienes y servicios, en la rama metalúrgica, autopartes, motopartes e inclusive armado de motos o similares siderúrgica y de minería. B) La construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y en general la compra, venta y permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmueble.

C) Efectuar negocios financieros de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. D) Efectuar negocios financieros de toda índole realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra venta de acciones títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, obtención de préstamos, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto Social. Duración: 99 años. Capital Social: Diez mil pesos, 1000 cuotas de 10 pesos cada una. Administración: Gerentes Luis José Aschiero y Juan Eduardo Aschiero. Cierre ejercicio: 31-12. Sede Social: Virgilio 1204, Capital Federal.

Autorizada - Raquel Manzi
Nº 90.542

AZARA 1091

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. Instrumento Privado de fecha 29/10/1996. Socios: Señor Juan Antonio Bornetto, argentino, viudo, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1953, D. N. I. Nº 11.024.032, domiciliado en la calle Gabriel Linares Nº 4540 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Jorge Ariel Lenoir, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1952, D. N. I. Nº 10.365.371, domiciliado en la calle Blanco de Encalada Nº 2325/27 de esta Capital Federal. Denominación: AZARA 1091 S. R. L. Domicilio: Azara 1099, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: la importación, exportación, compra, venta, alquiler, fabricación, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Servicio de diseño de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios: integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Enseñanza de Computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio, e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a crearse, asimismo producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Capital Social: $ 6.000,00 dividido en 60 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Antonio Bornetto suscribe 30 cuotas de $ 100,00 cada una y Jorge Ariel Lenoir suscribe 30 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jorge Ariel Lenoir en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado - Leandro Rodríguez
Nº 90.553

BARREIRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 6/11/96. 2) Pedro Enrique Bellmunt Salmeron, español, casado, nac. 9/7/43, C. I. 5.711.850, comerc., dom. Estrada 2979, Olivos, Bs. As., y Carlos Alberto Barreiro, arg., casado, nac. 1/10/43, C. I. 5.132.887, L. E. 4.602.240, Lic. en Seguridad, dom. Lima 2879, Martínez, Bs. As. 3) BARREIRO Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Marcelo T. de Alvear 548, 2º F, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios en general a empresas y personas que incluye: a) Seguridad patrimonial, contra incendios, higiene y medicina de trabajo. b) Inmobiliarias: Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales, urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal: formación y administración de consorcios de propietarios, inclusive por el sistema de countries, clubs. c) Comercial: Compraventa, alquiler, importación, exportación y distribución de productos relacionados a los servicios enumerados en "a". 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación legal: dos gerentes en forma conjunta por tiempo indeterminado. 9) Se designa gerentes a Pedro Enrique Bellmunt Salmeron y a Carlos Alberto Barreiro. 10) Cierre del ejercicio 30/6.

El Autorizado
Nº 90.551

CAMPANA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13/11/96 se reformó el Art. 3º de "CAMPANA SEGURIDAD S. R. L.", así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) custodias y vigilancias internas de bienes y establecimiento; y e) traslado de valores".

Autorizada - Viviana López Zanelli
Nº 91.405

CEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 20/9/96: Alberto Cattan a Claudia Inés Hesayne, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 14.590.598, 1/6/61, Tucumán 3452, 4º "C", Capital, un total de 1.000 cuotas de "CEMAQ S. R. L.", inscripta el 18/2/94 Nº 965 libro 100, a quien se designa gerente con actuación indistinta al existente. Insc. 18/2/94 Nº 965 libro 100 de S. R. L. Sede:Zapiola 2156, 7º "C", Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 91.410

CENTRO DE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/10/96, Reg. Not. 1532 de Cap., la socia Celina Andalo cedió sus 20 cuotas de capital a sus otros dos consocios en partes iguales, renunciando la cedente a su cargo de Gerente, que ejercerán los dos actuales socios, Carlos Alberto Andalo y Graciela Walfisch de Andalo, con actuación indistinta. En razón de todo ello se modificaron las Cláusulas 5a. y 8a. del Contrato social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 90.482

CONARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6506/93. Por escritura del 29/10/96 Gabriel Luis Urstasun cede sus 1000 cuotas, en partes iguales, a los socios Pablo Augusto Donato, Andres Juan Gene, Luis Roberto Donato y Andrea Paola Donato, reformando art. 5º . Reforma el 6º fijando la dirección y administración en 1 ó mas gerentes por toda la vigencia del contrato, con firma indistinta. Designa Gerente a Luis Roberto Donato.

Gerente - Luis Roberto Donato
Nº 90.741

CONARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6506/93. Por escritura del 29/10/96 Reforma art. 5º fijando el capital en $ 21.800 dividido en cuotas de $ 10 totalmente suscripto por Gabriel Luis Urstasun 1090 y Luis Roberto Donato 1090 cuotas.

Gerente - Luis Roberto Donato
Nº 90.474

DREYFUS MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 8/8/96; Luis Ricardo Rivas, arg., 49 años, casado, LE 7.596.779, abogado, Olazabal 4519, Cap. Fed., Jorge Pero Luchia Puig, arg., 51 años, casado, LE 4.441.563, abogado, Nicolás Granada 841, Acassuso; María Ines Salgueiro, arg., 48 años, casada, DNI 5.459.085, Chile 206, San Isidro; Alcira Gomez de Sanchez Reisse, 80 años, viuda, CI 1.659.608, ama de casa, Gregorio Laferrere 3249, Cap. Fed.; 60 años; La explotación e instalación de todo lo relacionado, con el ramo lavadero, tintorería industrial y/o ecológica, el lavado, procesado, teñido, estampado, planchado, confección, importación y exportación de ropa y de todo tipo de prendas de vestir. Así como, la confección y la comercialización a terceros de elementos que puedan ser de utilidad para la exportación de los rubros mencionados, tanto en territorio nacional como en el extranjero; $ 12.000; 12 cuotas de 1000 c/u; 30/9; Luis Ricardo Rivas 3 cuotas, Jorge Luchia Puig 3 cuotas, Alcira Gomez de Sanchez Reisse 3 cuotas, María Ines Salgueiro de Zavala Rodriguez 3 cuotas; Gerentes; Luis Ricardo Rivas y/o Jorge Luchia Puig. Sede Social: Uruguay Nº 469. 9º piso, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 90.575

ECOGRAFIA EN TCBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2950, Libro 94, SRL. Por Esc. 475 Fo. 1564 del 29.10.96 Registro 483 de Capital Federal se transcribe el Acta de Reunión de socios del 06.04.96 que con quórum suficiente para deliberar y con motivo de que el plazo de vigencia de la sociedad caducó el 07.06.96 resuelven la reconducción de la sociedad por el término de 15 años. Los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por las actividades desarrolladas por la sociedad durante el período que comprende el plazo de duración del contrato social hasta la aprobación e inscripción de la reconducción. Se modifica el contrato social en lo referente al plazo de duración fijado en la cláusula Segunda la que tendrá la siguiente redacción "Su duración es de veinte años, a contar del 7 de junio de 1991, fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de la sociedad".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 91.390

EXCELENCIA Y MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5267/96. Por escritura del 27/9/95 reforma art. 4º por cesión de cuotas de Patricia Susana Gil cede 100 cuotas de capital a favor de Esther Lea Abbe, argentina, viuda, 69 años, LC 3.418.129, comerciante, domiciliada en Olleros 1800, 3º B, Capital.

Gerente - Paulina Rainstein
Nº 90.475

EXONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Alberto Arenas, D.N.I. Nro. 10.460.853, nacido el 8 de setiembre de 1952, soltero, comerciante, domiciliado en Vidt No. 2065, 8vo. de la Capital Federal; Pedro Fidel Perez Romero, C.I. Nro. 5.233.186, Pol. Fed., nacido el 21 de noviembre de 1941, soltero, comerciante, domiciliado en Ventura de la Vega No. 3784, 1er. Piso de la Capital Federal. 2) Denominación: EXONES S.R.L. 3) Fecha constitución: Instrumento privado de fecha 21 de Octubre de 1996. 4) Domicilio: Uruguay 847, 5to. Piso, Of. 34 de la Capital Federal. 5) Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción. 6) Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, ejercer representaciones de elementos y servicio de bioseguridad, de indumentaria, instrumental, envases y productos afines al funcionamiento sanitario, hospitalario, médico quirúrgico y odontológico dentro de la República Argentina o en el Extranjero, sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros. b) Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación, administración y/o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal; compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, subdivisión, urbanización y/o administración de tierras. c) Financieras: Mediante la compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 10.000. 8) Gerencia y Representación: Estará a cargo del Socio Oscar Alberto Arenas. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Liliana E. Gasparetti
Nº 90.530

FERRETERIA INDUSTRIAL DAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha: 30/09/96, Nº 8198, Libro 105, Tomo SRL. Cesión de cuotas sociales: 1) Cedente Ricardo Martín Zilli, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/02/59, DNI 13.145.606, domiciliado en Ituzaingo Nº 4360, Munro, Pdo. Vicente López, Bs. As. 2) Cesionario: Teresa Beatriz Sabin, argentina, casada, nacida el 14/11/49, DNI 6.219.904, domiciliado en R. Carrillo Nº 2269, Piso 4to., Dpto. A, San Martín, Bs. As.; y Rafael Alejandro Cirigliano, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/08/47, DNI 12.058.244, domiciliado en R. Carrillo Nº 2269, Piso 4to., Dpto. "A", Cap. Fed. 3) Inst. Priv. 30/10/96. 4) Cantidad de cuotas cedidas: 600 cuotas valor nominal $ 1 c/u, o sea $ 600. 5) Como resultado de la presente cesión el señor Ricardo Martín Zilli, queda desvinculado totalmente de la sociedad, da por aprobadas todas las operaciones sociales sin nada que reclamar y renunciando al cargo de gerente. 6) Se nombra socia gerente a la Sra. Teresa Beatriz Sabin, quien acepta el cargo. 7) El capital social de FERRETERIA INDUSTRIAL DAFER S. R. L. se encuentra conformado por 2.000 pesos dividido en dos mil cuotas de un Peso cada una manteniendo el señor socio Rafael Alejandro Cirigliano 1.400 cuotas y la señora Teresa Beatriz Sabin 600 cuotas.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 90.550

FINCAXI.MA.BE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. 1) Eduardo Oscar Fernández, 42 años, casado, argentino, comerciante, Cavour 1755, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.896.970; Ana María Subrini, 43 años, casada, argentina, comerciante, Cavour 1752, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.454.374. 2) 6 de noviembre de 1996. 3) "FINCAXI.MA.BE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Felipe Vallese 3831, Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o asociados a terceros a la producción, compra-venta, distribución de productos y frutos del país. 6) 10 años a partir de su inscripción en el R.C.P. 7) $ 10.000. 8) En carácter de gerentes al señor Eduardo Oscar Fernández y la Sra. Ana María Subrini. 9) Estará a cargo de los gerentes Eduardo Oscar Fernández y Ana María Subrini. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Aníbal Osorio Roddy
Nº 90.547

FRANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Hector Alberto Delfau, arg., casado en primeras nucpcias con Norma Beatriz Villanova, D.N.I. 10.520.379, nac. 04/09/1952, dom. Malvinas Argentinas 775, de Cap. Fed., comerciante; y 2) Gustavo Oscar Di Sanzo, arg., casado, D.N.I. 16.224.832, nac. 18/12/1962, dom. Cnel. Roca 2428 de Cap. Fed., comerciante; 2): instrumento privado 05/11/96. 3): "FRANAR S. R. L." 4): Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión y/o en gestión de negocios, en el país o en el exterior, a: 1) transporte de carga y/o pasajeros de corta, media y larga distancia, ya

sea por vía terrestre, marítima y aérea; 2) prestación de servicio de carga y descarga de mercadería; 3) depósito y almacenamiento de mercaderías en depósito ya sean propios o de terceros; 4) importación, exportación distribución y venta de autopartes y/o automotores. 6) 99 años a partir de la fecha de sus inscripción. 7): $ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 100, valor nominal c/u y un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) la administración y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, representada por uno o más gerentes, los que ejercerán su mandato por 5 ejercicios, siendo elegibles y removibles por simple mayoría en la reunión de socios. 9) la representación legal estará a cargo de la gerencia. 10) 31/07 de cada año.

Autorizado - Alberto De Becker
Nº 90.434

GODOY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura 145, folio 448 del 24/10/96 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, Reg. 9, La Matanza (B.A.), se dispuso la reforma del estatuto social de GODOY SERVICE S.R.L. Plazo: 99 años a partir del 26-03-92. Administración y Representación: cualquier socio con cargo de gerente. Domicilio: Emilio Mitre 772, 7º piso, dpto. "D", de Buenos Aires. Gerentes: Osvaldo Armando Martínez, arg., nac. 23-12-46, LE. 7.777.751, casado, dom. Carlos Gardel 1067, de Lanús; Francisco Margarone, arg., nac. 15-11-43, DNI. 13.914.543, casado, dom. San Martín 1841, Adrogué, pdo. Alte. Brown, prov. de Buenos Aires.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
Nº 91.305

HELANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 16/10/96. Socios: Antonio Edmundo Cejas, argentino, casado, con DNI Nº 12.276.553, Ada Poccioni, argentina, casada, con DNI Nº 3.861.413, ambos dom. Suiza 2054, Polvorines, Prov. de Bs. As. Denominación HELANT S.R.L., con dom. legal Baigorria 3067, P. 8, Dto. D., Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3270, del libro 92, tomo de S.R.L., con fecha 2/7/90, resuelve modificar las cláusulas 3 y 9 diciendo: Tercera: actividades de la empresa realizada por cuenta propia, de terceros o asociados, será la de fabricación y la comercialización ya sea mediante la compra y venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones y medidas, y además las materias primas, maquinarias y elementos de trabajo destinados a la industria del helado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Noveno: El ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año, fecha en que se practicará un balance general e inventario que reflejará el estado económico y financiero de la sociedad.

Autorizado - Jorge L. Alvarez
Nº 90.546

HIGHCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

HIGHRADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1996. Modifica art. 1º contrato de constitución en lo referente a la razón social. La sociedad girará en plaza con el nombre de HIGHRADIO S.R.L. en lugar de HIGHCOM S.R.L., manteniendo vigentes las demás condiciones y previsiones contractuales.

Abogada - Elena Díaz de Macchi
Nº 91.382

ICL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de noviembre de 1996 otorgada ante la escribana de Capital Federal doña Silvia Elena Colombo al Folio 933 del Registro Nº 1172, interinamente a su cargo, los socios Ricardo Adolfo Duprat, con D.N.I. 12.659.237, don César Carlos Traverso, con D.N.I. 12.713.896 y Oscar Omar Genoni, con D.N.I. 14.010.321, únicos componentes de la sociedad ICL S.R.L. con domicilio en la calle Chivilcoy 715, planta baja "B" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de diciembre de 1991 bajo el Nº 8607 del Libro 95 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de diciembre del año 2006.

Apoderado - Roberto Francisco Boote Rodríguez
Nº 91.402

J. L. METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 22/10/96, Cayetano Papale, Luciano Papale y José Aldo Papale, únicos integrantes de J. L. METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han resuelto modificar el estatuto social que regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de J. L. METALES S.R.L. y es continuadora de J.L. METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., con facultad para establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de diez millones de pesos ley 18.188, hoy pesos 0,0001 dividido en un millón de cuotas de $ 10 ley 18.188 hoy $ 0,0000000001 cada una, el que es aportado por los socios como sigue: Cayetano Papale 200.000 cuotas, Luciano Papale 400.000 cuotas y José Aldo Papale 400.000 cuotas integradas. Sexta: La gerencia y administración de la sociedad y el uso de la firma societaria estará a cargo de los señores Luciano Papale y José Aldo Papale, en forma indistinta, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar a continuación del sello con la denominación social. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán actuar con todas las facultades necesarias en nombre de la sociedad. La gerencia será por tiempo indeterminado.

Escribana - María Concepción García
Nº 90.531

J. L. METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 22/10/96, Cayetano Papale cede y transfiere a favor de José Aldo Papale 100.000 cuotas, Salvatrice Juana Stracquadaini de Papale cede y transfiere a favor de José Aldo Papale 50.000 cuotas y a favor de Luciano Papale 250.000 cuotas y Ana María Aiello de Papale cede y transfiere a favor de José Aldo Papale 100.000 cuotas todas que tienen y les corresponden en la sociedad J. L. METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total y convenido de valor nominal pesos 0,0000000001 cada una, que recibieron antes de este acto. En consecuencia, les transfieren todos los derechos y acciones que tiene y les puedan corresponder en la citada sociedad colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación subrogándolos en legal forma. Por su parte los cesionarios aceptan la presente cesión otorgada a su favor. En este estado Cayetano Papale y Salvatrice Juana Stracquadaini de Papale se prestan recíprocamente el consentimiento del art. 1277 del C.C. y Luciano Papale, cas. en 1ª nupc. c/Ana María Aiello presta el consentimiento del art. 1277 del C.C.

Escribana - María Concepción García
Nº 90.532

LART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 5/11/96, Reg. Not. 1532, se transcribió el acta Nº 35 de la reunión de socios del 28/10/96, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Ampliar el plazo de duración de la sociedad, no vencido, a 99 años. b) aumentar el capital social a $ 30.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 c/una, integrando el aumento mediante capitalización del rubro "Reservas Facultativas". c) Se suprimió la cláusula 6ª, del contrato social por resultar innecesaria. d) Se reformó la cláusula 7ª respecto al uso de la firma social en caso de garantía a terceros. e) En razón de todo ello se reformaron además de la 7ª, las cláusulas 2ª y 4ª, transcribiéndose la totalidad del articulado.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 90.481

MEDICINA NUCLEAR EN TCBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2955, Libro 94, S.R.L. Por esc. 476, Fº 1567 del 29/10/96, Registro 483 de Capital Federal, se transcribe el Acta de Reunión de socios del 10/6/96 que con quórum suficiente para deliberar y con motivo de que el plazo de vigencia de la sociedad caducó el 7/6/96 resuelven la reconducción de la sociedad por el término de 15 años. Los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por las actividades desarrolladas por la sociedad durante el período que comprende el plazo de duración del contrato social hasta la aprobación e inscripción de la reconducción. Se modifica el contrato social en lo referente al plazo de duración fijado en la cláusula Segunda la que tendrá la siguiente redacción: Su duración es de veinte años, a contar del 7 de junio de 1991, fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de la sociedad.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 91.389

MERCOLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/11/96, las socias Paula Ruth Oijman, 2000 cuotas y Olga Ofelia Nicoletti, 1500 cuotas, que poseen en MERCOLAM S.R.L. ceden la suma de las mismas 3500 cuotas a favor de Omar Alberto Castaño por un monto de $ 50.000. Paula Ruth Oijman renuncia a la gerencia.

Presentante - Mario H. Novegil
Nº 91.372

NEAR INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/11/96. Socios: José Fabián Argañaraz, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.746.567, San Pedrito 3251, Capital; Elsa Rey de Neme, 61 años, argentina, casada, comerciante, LC 1.796.492, Alberti 2092, Capital. Denominación: NEAR INFORMATICA S.R.L. Duración: 60 años. Objeto: a) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución para comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación, elementos complementarios y/o periféricos. Servicio técnico, asesoramiento y consultoría. b) Fabricación mediante licencia de productos de software. c) Cursos de capacitación, búsqueda y selección de personal. d) Importación, exportación y comercialización de los bienes mencionados. Capital: $ 6.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Belgrano 1876, 11º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.431

OREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3133 Lº 104 S.R.L. Por esc. púb. Nº 464, Fº 1531 del 21/10/96, Reg. 483, Cap. Fed. el socio Beatriz Olga Amura cede y transfiere a favor de Silvina Yamila Salaya, argentina, soltera, nacida el 30/5/66, comerciante, D.N.I. Nº 17.902.256, domiciliada en Las Heras 2799, 3º, Capital Federal la totalidad de las 4250 cuotas que poseía en la sociedad. La cesión se formaliza en el precio convenido de $ 4.250. renuncia al cargo de gerente. los socios Liliana Rita Durbano, Santiago Ezequiel Burastero y Claudia Alejandra Selener prestan su conformidad. Como consecuencia de la cesión los socios deciden modificar el Art. 4: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en quince mil cuotas de u npeso valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Liliana Rita Durbano cuatro mil doscientas cincuenta cuotas, Santiago Ezequiel Burastero cuatro mil doscientas cincuenta cuotas, Silvina Yamila Salaya cuatro mil doscientas cincuenta cuotas y Claudia Alejandra Selener cuatro mil doscientas cincuenta cuotas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 91.392

PARQUEPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución de la Reunión de Socios del 10/9/1996 se acordó aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 400.000 capitalizando $ 170.822,60 correspondiente a utilidades deferidos y $ 29.117,40 de la cuenta de aportes de futuros aumento de capital totalizando la suma de $ 200.000. Se reforma la Cláusula Cuarta del contrato social. Escritura 125 del 10/9/96, Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 90.410

PROCOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 143, 12/11/96. Alvaro Lorenzo Bianchi, uruguayo, divorc., 26/10/60, comerc., DNI 92.324.601, dom. Holmberg 1751, Cap. y Sergio Mario Severino, argent., soltero, 5/1/75, comerc., DNI 24.178.974, dom. A. Alvarez 1605, Vte. López. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: Cobros de: 1) Cuotas corresp. a precios o saldos de precios de bienes muebles o inmuebles enajenados. 2) Cuotas de prestac. de servcs. médicos, odontológicos, asistenciales, culturales, deportivas, profesionales, sindicales, de obras sociales y cualq. naturaleza. 3) Pagarés, letras de cambio, facturas, primas o cotizacs. de seguros, dividendos de accs. y títulos públs. 4) Cuotas de intereses y/o amortizac. de capital de créditos garantidos con derecho real de hipotecas o prendas. b) Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, fraccionamto., loteo, administrac. y arrendamto. de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales. c) Publicidad: promoc. publicidad y explotac. de todos sus aspectos de artículos descartables vinculados directamte. a la medicina y su comerc. Capital: Cinco mil pesos. la administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indiv. o indistinta por un ejerc. Cierre: 31/7 de c/año. Gerentes: Alvaro Lorenzo Bianchi y Sergio Mario Severino. Sede social: Humboldt 2337, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.411

PRODUCCIONES ITURBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Fernando Atanasio Itrube, arg., casado, D.N.I. 8.632.599, nac. 4/6/1951, dom. Jerónimo Salguero 2294 de Cap. Fed., comerciante y 2) María Alejandra Ugarte, arg., casada, D.N.I. 16.580.299, nac. 3/1/1964, dom. Jerónimo Salguero 2294 de Cap. Fed., comerciante. 2) Instrumento privado 5/11/96. 3) PRODUCCIONES ITURBE S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión y/o en gestión de negocios, en el país o en el exterior, a: 1) La producción y/o contratación de espectáculos en lugares públicos y/o privados como así también la comercialización de espacios publicitarios por cualquier medio de tales eventos. 2) La edición de revistas, su comercialización de espacios publicitarios contenidos en tales publicaciones; 3) La filmación, edición, reproducción, y copiado en películas y en video, en todos los formatos, y su comercialización por cualquier medio. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción. 7) $ 3.000 dividido en 30 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, representada por uno o más gerentes, los que ejercerán su mandato por 5 ejercicios, siendo elegibles y removibles por simple mayoría en la reunión de socios. 9) La representación legal estará a cargo de la gerencia. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Alberto De Becker
Nº 90.435

PRODUCTOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escritura del 8/10/96 Nº 987 Fº 3397 reg. 1565, Jorge Oscar Clot, Elvira Luisa Kerpe de Clot y Brian Rolando Leizerow cedieron la totalidad de sus cuotas (3.000) a Ignacio Cabral. Cambio de sede so-

cial: Anterior Lavalle 1290, 7º, Of. 713, Cap. Fed. Actual: Pasaje Andorra 7548, Cap. Fed. Gerente: Antonio Tricarichi. Los cedentes Jorge Oscar Clot y Brian Rolando Leizerow renuncian a sus cargos de gerentes. Nº correlativo: 1.544.980.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 90.489

RASCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Marcelo Coria, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 23.271.562, Urquiza 151, Cap.; Alejandra Paola Ruffini, soltera, comerciante, Remedios de Escalada 1780, Moreno, Pcia. Bs. As., 27 años, D. N. I. 20.718.840, argentina. Nombre: RASCAL S. R. L. Domicilio Social: Angel Roffo 7005, Oficina 53, Capital. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización artículos ropa de trabajo, limpieza y seguridad e higiene, art. de blanco, regalos empresarios, muebles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, exportación, importación de elementos complementarios. Plazo: 99 años. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). Administración: 1 (uno) o más gerentes socios o no. Gerentes: Alejandra Paola Ruffini y Roberto Marcelo Coria. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Nota: Domicilio de Roberto Marcelo Coria: Urquiza 151, Capital.

Autorizado - Carlos Oscar Zuco
Nº 91.387

RYE BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del siete de noviembre de 1996. Socios: Luis Alberto Buchner, 33 años, nacido el 21-5-63, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Debenedetti 2353 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandra Lilia Sartirana, 28 años, nacida el 19-7-68, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Paso 49, piso 12, Dpto. "B" de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: RYE BAR S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros y en locales propios o de terceros en ámbitos privados o públicos, de negocios del ramo de cervecería, bar, pub, restaurante, casa de lunch, cafetería, confitería, pizzería, casa de comidas, rotisería, grill, despacho de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, jugos, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, servicios de lunch para fiestas y banquetes, pizzas, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros y comidas en general incluyendo productos elaborados por cuenta propia o por terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y toda otra actividad anexa derivada o que directamente se vincule a este objeto, y la financiación de tales actividades. Comprende también los servicios de cattering y de concesión y servicio de comedores externos y provisión de alimentos de cualquier forma para entes públicos y privados. Capital: $ 1.200. Administración: a cargo de los gerentes: Luis Alberto Buchner con su sola firma y Alejandra Lilia Sartirana con su sola firma. Sede social: Avda. Julio A. Roca 590, piso 9º de Capital Federal.

Abogada - Susana E. San Clemente
Nº 90.486

SIPHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8858/99. Por escritura del 31/10/96 Miguel Ubaldo Vicente Cardonat vende 60 cuotas a la socia Stella Maris Trobec, y ratifica como único gerente a Héctor Domingo Mazzeo.

Gerente - Héctor Domingo Mazzeo
Nº 90.468

SORRISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16-3-94, Nº 2364, Lº 100, Tº de S. R. L. Hace saber que por escritura del 24-10-96, Fº 737, Reg. 510 de Capital Federal, el socio Héctor Bruno Donolo cedió las 400 cuotas que tenía en la sociedad a/f de: a) 176 cuotas a Carlos Alberto Purita, casado, arg., nac. 18-10-48, empresario, L. E. 6.151.586; b) 36 cuotas a Mirta Susana Sgandurra, arg., casada, nac. 14-12-52, docente, D. N. I. 10.534.572, ambos dom. en Mariano Moreno 2202, Olivos, Pcia. de Bs. As.; c) 188 cuotas a Lilian Elizabeth Cabrera, soltera, arg., nac. 22-1-72, comerciante, D. N. I. 22.247.577, dom. Berón de Astrada 4287, San Justo, Pcia. de Bs. As.; y la socia María Esther Purita de Donolo cedió las 400 cuotas que tenía a/f de Carlos Alberto Purita. Se designaron gerentes a los Sres. Carlos Alberto Purita y Carlos María Marcelo Ripetta; y se reformaron los artículos 4º y 5º del contrato social en virtud de las modificaciones precedentes.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 91.403

SUN SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Laura Isabel Taborda, argentina, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 10.369.271, con dom. en Alianza 833, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; y José Manuel Salvarredy, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.126.390, con dom. Charcas 3106, 1º P., Cap. Fed. 1) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Privado con fecha 17 de octubre de 1996, certificado bajo Acta Nº 236 Fº 236 por la Escribana Parisi de Pereyras, Inés. 2) Denominación: SUN SECURITY S. R. L. Dom. Moreno 769, 7º P., Cap. Fed. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de vigilancia mediante personal especializado, para toda actividad, sea pública o privada, custodia e información de bienes y personas. 5) Capital Social: $ 1.000 divididos en cuotas de $ 1 valor nominal c/una suscriptas en $ 520 por Laura Y. Taborda y $ 480, por José M. Salvarredy. 6) Dirección y Administración: José Manuel Salvarredy. 7) Cierre de Balance General: 30 de junio de cada año.

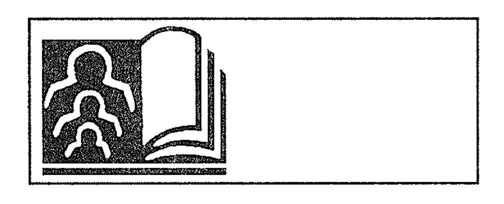
Autorizado - Jorge L. Alvarez
Nº 90.545

TRANS-TRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 4-11-96, comparecen Patricia Adriana Serra, argentina, D. N. I. 17.364.314, nacida el 22 de octubre de 1964, arquitecta, domiciliada en Amabay 3546, Cap. Fed., casada y Claudia Pincione, argentina, D. N. I. 10.717.469, nacida el 21 de abril de 1953, docente, domiciliada en Melián 2120, 2º Piso, Dto. B, Cap. Fed., casada. Denominación: TRANS-TRAF S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de transporte de pasajeros, en todas las modalidades existentes y aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad, por cuenta propia o de terceros, o asociada transitoriamente a terceros, en unidades individuales o colectivas, con medios propios o de terceros, afectados al servicio de la sociedad por las modalidades del arriendo y/o del comodato y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación. En los contratos de Leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el título II, de la Ley Nº 24.441, celebrar, ya sea como "Dador" o "Tomador", contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en los arts. 27 al 34 de la referida norma, tomando en cuenta también, lo normado en el Decreto Nº 627/96 Reglamentario de la ley 24.441. En tal sentido podrá: a) Construir, comprar o adquirir inmuebles; b) Comprar o vender cualquier tipo de vehículos de transporte de pasajeros, sean terrestres, acuáticos o aéreos, como también los mismos vehículos para uso particular o comercial; c) Importar cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles para locarlas como "Dador", al "Tomador", vía contrato de Leasing y así proveer y facilitar el financiamiento de inversiones. d) En sentido contrario al expuesto en c) podrá actuar como "Tomador"; e) En general podrá actuar como locador o locatario de cualquier tipo de bien con el agregado de la opción de compra, a ejercer por el "Tomador", reiterando en ese punto que la empresa podrá al celebrar contratos de Leasing actuar como "Dador" o "Tomador". La sociedad podrá también realizar cualquier otra actividad que sea complementaria o relacionada con la principal, incluyendo las operaciones financieras. Podrá realizar préstamos de dinero con garantías o sin ellas, con exclusión de las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del Ahorro Público. En el mismo sentido, podrá recibir préstamos de dinero con las exclusiones indicadas en el párrafo anterior. Asimismo podrá prestar garantías a terceros por este tipo de operación, como para cualquier otra que sea conexa al objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: $ 2.000. Administración, Representación y uso de la Firma legal: a cargo de la socia gerente: Patricia Adriana Serra. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 90.443



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HIJOS DE AGUSTIN BAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg. el 12/5/69, Nº 886, Fº 442, Lº 246 de Contratos Públicos. Por Esc. del 24/9/96 al Fº 1291 del Reg. 490, Cap., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria en la cual la totalidad de los socios resuelven adecuar la sociedad a ley 19.550. Duración: 50 años a partir del 5/5/69. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquirir, explotar, lotear, edificar, someter a la ley 13.512, y negociar de cualquier modo inmuebles urbanos y rurales, como así también urbanizar, arrendar, subarrendar, permutar y administrar esa misma clase de bienes. b) Operaciones comerciales: Efectuar comisiones, exportaciones, consignaciones, compra y venta y distribución de mercaderías, maquinarias y repuestos por cuenta propia o de terceros. c) Aportes de capital: Aportes de capitales a empresas y/o sociedades existentes o a constituirse. Ejercer representaciones, mandatos y administraciones, dar y aceptar comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones por sí o de terceros, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias y en general realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 0,000000164, de los cuales $ 0,000000002 son de capital comanditado, es decir 20 cuotas, y $ 0,000000162 son de capital comanditario, repres. por 1620 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,00000000001 c/u. Socios comanditados: Marta Ana Ristau de Bava, Martín, Alfonsina, Ana María, María Laura, María José, Juliana, Florencia y Nicolás Bava, que actúan en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Dom. Billinghurst 1862, Cap.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 91.407

HIJOS DE AGUSTIN BAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg. el 12/5/69, Nº 886, Fº 442, Lº 246 de Contratos Públicos. Por Esc. del 24/9/96 al Fº 1289 del Reg. 490, Cap., Magdalena Delia Urquiza de Giménez, arg., casada, C.I.P.F. 3.504.222, comerciante, dom. Av. Santa Fe 3167, 7mo., Cap., vendió, cedió y transfirió a Juliana Bava, arg., soltera, nac. el 23/3/67, D.N.I. 18.390.488, comerciante, y a Florencia Bava, arg., soltera, nac. el 30/5/68, comerciante, domiciliadas en Albarracín 959, Hurlingham, Pcia. Bs. As., todo el capital comanditado que le correspondía en la sociedad.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 91.408

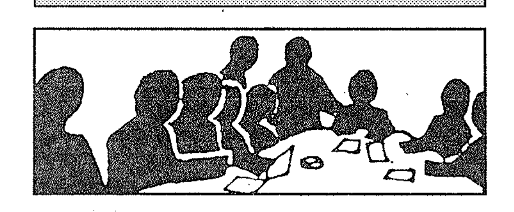
HIJOS DE AGUSTIN BAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg. el 12/5/69, Nº 886, Fº 442, Lº 246 de Contratos Públicos. Por Esc. del 24/9/96 al Fº 1265 del Reg. 490. Cap. Cecilia Bava, arg., cas., nac. el 23/4/65, hija de Humberto Agustín Bava y de doña Marta Ana Ristau de Bava, D.N.I. 16.951.418, dom. Talcahuano 132, 5to. "J", Cap., cede y transfiere a Marta Ana Ristau de Bava, arg., viuda de sus 1ras. nupcias de Humberto Agustín Bava, nac. el 22/6/39, hija de don Hernán Ristau y de doña Marta Szewc, D.N.I. 6.617.959; Martín Bava, arg., casado, nac. el 9/12/62, D.N.I. 16.380.178; María José Bava, arg. soltera, nac. el 27/12/63, D.N.I. 16.750.730; Juliana Bava, arg., soltera, nac. el 23/3/67, D.N.I. 18.390.488; Florencia Bava, arg., soltera, nac. el 30/5/68, D.N.I. 20.251.463; María Laura Bava, arg., soltera, nac. el 19/9/70, D.N.I. 21.850.095; Nicolás Bava, arg., soltero, nac. el 29/4/72, D.N.I. 22.589.050; Ana María Bava, arg., soltera, nac. el 20/2/75, D.N.I. 24.445.215; y a Alfonsina Bava, arg., soltera, nac. el 20/7/77, D.N.I. 26.133.567, los ocho últimos hijos de Marta Ana Ristau de Bava y de Humberto Agustín Bava, todos comerciantes y domiciliados en Albarracín 959, Hurlingham, Pcia. Bs. As., en la proporción que a c/u les corresponde en la sucesión de Humberto Agustín Bava como herederos y cónyuge supérstite, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el capital comanditado y las cuotas de capital comanditario de la sociedad.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 91.409

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGAS PATAGONICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el local social de Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Guillermo Laraignee
e. 19/11 Nº 29.293 v. 25/11/96

ANTINEA
S. C. A.
Registro Nº 11.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1996, a las 13 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1995.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1995.
8º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1995.
9º) Elección de síndicos titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Socio Comanditado - Martín Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 13.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 19/11 Nº 90.267 v. 25/11/96

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Mutual Nº 776. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 del estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Pabellón II, cita en Intendente Güiraldes s/n, Ciudad Universitaria Núñez, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1996.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria, Inventario; Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio del período 1/9/95 al 31/8/96.
4º) Incremento de la cuota social para aumento de los subsidios.
5º) Convocatoria a elecciones.
Presidente - Antonio I. Alfaro
e. 19/11 Nº 90.187 v. 19/11/96

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA 14 DE DICIEMBRE DE 1996

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 55º del Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en la calle Quintino Bocayuva Nº 522 de esta Capital, el día 14 de diciembre de 1996, a las 20.30 hs., en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente de socios a la hora señalada, se realizará en segunda convocatoria, media hora después o sea a las 21 hs., con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de noviembre de 1995 y el 31 de octubre de 1996.
2º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 y destino.
3º) Consideración del aumento de la cuota social a partir del 1º de enero de 1997.
4º) Designación de tres señores asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
5º) Elección de seis (6) vocales titulares por dos (2) años en reemplazo de los señores: Carlos Rodríguez Pérez, Adolfo Molares, Juan Manuel González, María del Carmen Araujo, Carlos José Vigo y María del Pilar Argudín de González, que finalizan su mandato. Elección de un (1) vocal suplente por dos (2) años en reemplazo del señor Jaime Cameselle, que finaliza su mandato. Elección de un (1) miembro titular por dos (2) años para la Junta de Fiscalización en reemplazo del Sr. Carlos Scaltriti, que finaliza su mandato. Elección de dos (2) miembros suplentes por dos (2) años, para la Junta de Fiscalización, en reemplazo de la Señora Dolores Cameselle y Luisa Milagros Calado de Comesaña, que finalizan su mandato.
6º) Designación de dos (2) señores asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
En la seguridad de contar con la presencia de los señores asociados en este evento fundamental de nuestra asociación, hacemos propicia la oportunidad para enviarles los saludos más cordiales en nombre de la Comisión Directiva. Atentamente.
Vicepresidente - Adolfo Molares
Secretario - Juan Manuel González
e. 19/11 Nº 90.159 v. 19/11/96

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA
S.A. de Transporte por Automotor Líneas 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1996 a las 17.30 horas en Saladillo 1341, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/1996.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Presidente - José Taboada
e. 19/11 Nº 90.290 v. 25/11/96

"C"

CHONA
S.C.A.
Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1995.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1995.
8º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1995.
9º) Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1996.
Socio Comanditado - Mariano José Drago

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 19/11 Nº 90.265 v. 25/11/96

CLUB ATLETICO HURACAN
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Representante Presente. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 51º y 58º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 20 horas, la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros Nº 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Administrativo Nº 88 de la Institución, transcurrido en el período del 1 de octubre de 1995 al 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración y votación de la propuesta de la Comisión Directiva de una amplia y generosa amnistía, ad-referéndum de esta Asamblea, que alcance a todos los asociados que fueron dados de baja por renuncia o morosidad desde el 1/1/85 hasta el 30/9/95. La rehabilitación se hará reconociéndole el número de socio y su antigüedad hasta la fecha de su último egreso, mediante el pago del importe de la cuota social vigente a su categoría al mes del pedido de rehabilitación, dejándose constancia que esta medida no alcanza a los asociados que fueron expulsados por cualquier motivo.
5º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva reduciendo con fecha 1 de abril de 1996, ad referendum de esta Asamblea, las cuotas mensuales de la siguiente manera: Socio Activo/a: de $ 18 a $ 15: Socio cadete/a de $ 13 a $ 10, y socio infantil (ambos sexos) de $ 8 a $ 5.
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.
Presidente - Juan José Zanola
Secretario General - Alfredo Cagnola
e. 19/11 Nº 90.230 v. 19/11/96

CLUB MAR DEL PLATA
S. A.
Asoc. Civil sin Fines de Lucro
Insc. 826

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Irigoyen 977 1º B, Ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de diciembre de 1996, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del órgano de fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceunick
e. 19/11 Nº 90.160 v. 25/11/96

"F"

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1996 a las 16.30 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, 5º piso, oficina "C", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Situación contable de la sociedad.
3º) Actuación del Sr. Sergio Dziadek como apoderado de la Sociedad.
4º) Cancelación del Pasivo de la Sociedad.
5º) Destino del inmueble societario.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 19/11 Nº 90.250 v. 25/11/96

FRIGORIFICO FERRARI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.

(10/10/96 Nº 8608, Lº 119, Tº A de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 6 de diciembre de 1996 a las 12 horas en la sede social calle Valentín Gómez Nº 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración del balance general, estado de resultado, memoria anual, informe del síndico y carta del Directorio, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Elección de seis Directores Titulares y seis Directores Suplentes por un año, conforme al art. 10 del estatuto social.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, conforme al artículo 16 del estatuto social.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Presidente - Mario Domingo Ferrari
e. 19/11 Nº 89.724 v. 21/11/96

"H"

HERLERO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HERLERO SACIF a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, y a celebrarse en la sede social de Tucumán Nº 3238 a fin de tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la L.S.;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994;
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
5º) Fijación del número de Directores y designación de titulares y suplentes;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Remuneración del Directorio.
Presidente - León Szulanski

Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LS hasta tres días hábiles anteriores a la Asamblea.
e. 19/11 Nº 90.295 v. 25/11/96

HERLERO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HERLERO SACIF a la Asamblea General Extraordinaria del día 6 de diciembre de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, y a celebrarse en la sede social de Tucumán Nº 3238 a fin de tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Disponer la venta de los inmuebles de Tucumán 3238, 3246, 3254 de Capital Federal.
3º) Autorizar al Directorio a la venta de dichos inmuebles en el monto mínimo de u$s 700.000 de contado y en condiciones de plaza;
4º) Ratificación y adecuación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de noviembre de 1990, adecuación al nuevo signo monetario y a la nominatividad accionaria.
Presidente - León Szulanski

Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LS hasta tres días hábiles anteriores a la Asamblea.
e. 19/11 Nº 90.293 v. 25/11/96

"L"

LOS TEROS
S.C.A.
Registro Nº 11.046

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453 - 9º Piso - Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 - inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de Diciembre de 1994.
5º) Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1995.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 - inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de los resultados al 31 de Diciembre de 1995.
8º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1995.
9º) Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1996.
Socia Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca a segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 19/11 Nº 90.269 v. 25/11/96

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.
Registro Nº 1.514.852

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1996, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominar dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar proyecto elaborado por el Directorio para implementar el sistema cloacal del club, en sus aspectos técnicos, presupuestarios y financieros.
3º) Determinación de cuota extraordinaria para cubrir los costos del proyecto aprobado.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 19/11 Nº 90.262 v. 25/11/96

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.
Registro Nº 1.514.853

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1996, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominar dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar proyecto elaborado por el Directorio para implementar el sistema cloacal del club, en sus aspectos técnicos, presupuestarios y financieros.
3º) Determinación de cuota extraordinaria para cubrir los costos del proyecto aprobado.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 19/11 Nº 90.257 v. 25/11/96

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
Insc. I. N. A. M. Nº 1440

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 19-12-96 a las 19.00 horas en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., Lima 163, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presiente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-96.
3º) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 1996/1997.
Presidente - Jorge A. Kurlanz
e. 19/11 Nº 90.222 v. 19/11/96

"P"

POTASIO RIO COLORADO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los Señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre 1996 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Balance General Especial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, correspondiente al período 1ro. de febrero de 1996 al 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 19/11 Nº 90.207 v. 25/11/96

"S"

SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 1996, a las 17, en la sede de la sociedad Esmeralda 1319, 5to. piso, 1er. grupo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Relevamiento de los accionistas presentes para determinar el quórum.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Análisis de la gestión y situación de la sociedad y de los balances pendientes de aprobación. Decisión al respecto.
4º) Decisión sobre el número de directores y elección de ellos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Síndico - Juan A. González Calderón
e. 19/11 Nº 90.286 v. 25/11/96

SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1996, a las 18, en la sede de la sociedad Esmeralda 1319, 5to. piso, 1er. grupo, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Relevamiento de los accionistas presentes para determinar el quórum.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Análisis, e instrumentación por la sociedad, de las medidas tendientes a la posible escisión societaria; en caso de aprobarse deberán arbitrarse también las medidas que garanticen el derecho de la usufructuaria de las acciones. Decisión al respecto.
2º) En caso de no ser posible o no aprobarse la escisión analizada en el punto anterior, análisis de la posibilidad de liquidar la sociedad, respetando y garantizando también los derechos de la usufructuraria. Decisión al respecto.
Síndico - Juan A. González Calderón
e. 19/11 Nº 90.288 v. 25/11/96

SAUDADES
S.C.A.
Registro Nº 11.044

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1996 a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453 - 9º Piso - Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 - inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de Diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos; designación de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1995.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 - inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de los resultados al 31 de Diciembre de 1995.
8º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1995.
9º) Determinación del número de directores y elección de los mismos; designación de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1996.
Presidente - Mariano José Drago

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca a segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 19/11 Nº 90.266 v. 25/11/96

SEKHMETAR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEKHMETAR S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1996, a las 13 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros para integrar el órgano Directivo. Elección de los Directores titulares y suplentes que correspondan con mandato por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - César María Castex

NOTA: Para asistir a la asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 19/11 Nº 90.314 v. 25/11/96

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 9 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en Lavalle

1569, Of. 111, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Modificación del art. 11 de los Estatutos sociales y concordantes suprimiendo la sindicatura.

Presidente - Oscar Mario Finkelstein

NOTA: La Asamblea se llevará a cabo sea cual fuere el número de accionistas presentes, una hora después de la fijada. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

e. 19/11 Nº 89.725 v. 25/11/96

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996 a las 12 horas, que tendrá lugar en Tte. Gral. Perón 940 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 30-06-95 y el 30-06-96;
4º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes a los ejercicios cerrados;
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de un año;
7º) Consideración sobre las instancias judiciales abiertas a la empresa para asegurar la continuidad del giro social. Medidas a tomar.

Presidente - César García

e. 19/11 Nº 90.297 v. 25/11/96

"U"

UBALDO GIULIODORI S.A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96;
2º) Resultados del ejercicio;
3º) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742;
5º) Elección de Directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico titular - José Humberto Sapia

e. 19/11 Nº 90.208 v. 25/11/96

"V"

VOLTAGIO S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 6 de Diciembre de 1996, a las 18:00 horas, en la calle Talcahuano 452, 7º Piso, Oficina 29, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance de Transformación en S.A. de VOLTAGIO S.C.A. al 6 de Noviembre 1996.
2º) Aprobación de la transformación de la Sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima.
3º) Aprobación del nuevo estatuto de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Isabel M. Francisca Di Borbone

e. 19/11 Nº 90.330 v. 21/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso 6º Capital TE. 373-4255, avisa que José Avelino Lorenzo Muleiro, domiciliado en Av. Córdoba 1652, Capital Federal vende a José Luis Otero, domiciliado en Venancio Flores 3077, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Confitería, Venta de Helados (sin elaboración) ubicado en esta ciudad, calle AV. CORDOBA 1652 P. Baja, E. Piso y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 19/11 Nº 90.239 v. 25/11/96

"M"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 Capital, avisa: Rinaldo José Vaja con domicilio en Manuela Pedraza 5345 vende su negocio de garaje comercial sito en MANUELA PEDRAZA 5345 de Capital al Sr. Roberto Ivo Alejandro Petrovich con domicilio en Olavarria 1075 de Capital, libre de deudas y gravamenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 19/11 Nº 90.213 v. 25/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALIA S. A.
(en liquidación)

Nº de expte. en IGJ: 157.552/51.688. Comunica que por asamblea unánime del 06-08-96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidador a los señores Eduardo Rubén Orteu y Alberto Tomás Botti.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

e. 19/11 Nº 90.233 v. 19/11/96

AGROPECUARIA DIPE S. A.

Inscripta I.G.J.: 10-2-93, Nº 940, Lº 112, Tº "A" de S. A. Se hace saber: a) Que por asamblea ordinaria unánime del 19-9-94, se designó el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: José Manuel Díaz Herrera. Vicepresidente: Javier Horacio Pereyra. Síndico Titular: Doctor José Luis Abro. Directora Suplente: Alejandra Beatriz Galimini y b) Que por reunión de directorio del 21-9-94, el Presidente José Manuel Díaz Herrera renunció al cargo de Presidente, designándose en su reemplazo al Vicepresidente Javier Horacio Pereyra para ocupar el cargo de Presidente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 19/11 Nº 89.772 v. 19/11/96

ALFI BRON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DISOLUCION POR DECISION DE LOS SOCIOS

Se hace saber por un día que por Asamblea unánime de socios de 15/10/96 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidadores designados Santiago F. Cerfeda y Pantaleón Fazzito.

Gerente - Santiago F. Cerfeda

e. 19/11 Nº 90.217 v. 19/11/96

ALGARROBO S.A. Industrial, Comercial y Financiera

y

PILAGA S.A. Ganadera

Hacen saber por tres días que: a) ALGARROBO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Capital Federal con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 27 de diciembre de 1950, bajo el Nº 1096, Libro 48, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio compuesto por 27.151 acciones de PILAGA S.A. GANADERA, nominativas no endosables por su valor de libros según Balance General al 30 de junio de 1996 de $ 4.936.366,68 para fusionarlo con PILAGA S.A. GANADERA. b) Que los datos societarios de la incorporante son los siguientes: domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Capital, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 3 de febrero de 1928, bajo el Nº 6 del libro 43, folio 59, tomo A, de Estatutos Nacionales. c) La Escision-Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las partes el 30 de septiembre de 1996 y aprobado por las resoluciones asamblearias de fecha 6 de noviembre de 1996 en cada una de las sociedades intervinientes. d) Con motivo de la Escisión - Fusión ALGARROBO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA modificó previamente su Estatuto Social para adecuarlo a la Ley de Sociedades Comerciales, aumentando su Capital en esa oportunidad a $ 100.000 y luego lo redujo a $ 12.000 por cancelación de 88.000 acciones de v/n $ 1 nominativas no endosables, que los accionistas de dicha sociedad entregan en canje por 27.151 acciones de PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA. Por su lado, PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA no modifica su Capital Social por cuanto destina las 27.151 acciones que recibe por incorporación del patrimonio escindido por ALGARROBO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA al mencionado canje. e) Esta escisión-fusión se realiza con efectos al 30 de junio de 1996. A esa fecha según surgen de los respectivos Balances Generales, el valor de los activos y pasivos de las sociedades, era el siguiente:

PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

	Activo $	Pasivo $	Patrimonio Neto $
TOTAL	68.808.930,13	14.265.450,97	54.543.479,16

ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

	Activo $	Pasivo $	Patrimonio Neto $
TOTAL	4.973.526,71	25.160,03	4.948.366,68

Escindido en favor de Pilagá S.A. Ganadera 4.936.366,68

f) Los Balances Generales de cada Sociedad al 30 de junio de 1996, como así también el General y de Escisión de Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera y el Consolidado de Fusión de Pilagá S.A. Ganadera de la misma fecha, quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Capital Federal. Reclamos en el domicilio precedentemente indicado de 10 a 17 horas. Buenos Aires, noviembre 6 de 1996.

ALGARROBO S.A.I.C. y F. - Vicepresidente - Enrique A. de León Belloc
PILAGA S.A. GANADERA, Director en ejercicio de la Presidencia - Miguel P. Sasot

e. 19/11 Nº 90.178 v. 21/11/96

ALUFILM S. A.

Nº 8799 - Libro 110 - Tomo A de S.A. del 23-10-91. Por instrumentos privados de fecha 13-5-96, 14-6-96 y 15-6-96, se acepta renuncias: Dir. Tit.: Néstor Odriozola y Dir. Sup.: Liliana Pardiso; y se designa: Dir. Tit.: Ezequiel Odriozola y Dir. Sup.: Carmen Alicia Gota y Marcelo Enrique Gota.

Autorizada - Nora Lambruschini

e. 19/11 Nº 89.681 v. 19/11/96

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A.

Comunica que por Escritura Nº 256 del 12-11-96 del Registro 1030 de Capital se protocolizaron Acta de Asamblea del 30-10-96 y Acta de Directorio Nº 647 de la misma fecha por las cuales resultaron electas las nuevas autoridades: Presidente: Félix de Barrio, Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Gustavo Krieger, Director Secretario: Horacio Eduardo Pasman; Directores Titulares: Antonio José Altieri, Eduardo Novillo Astrada, Donado Gregorio Smith Sánchez, Donald José Smith Balmaceda. Síndicos Titulares: Víctor Antonio Rodríguez, Víctor E. Zachera y Alberto H. Vitale y como Síndicos Suplentes: Guillermo Montaner, Carlos A. Borgatello y Horacio Carioni.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles

e. 19/11 Nº 90.216 v. 19/11/96

AYERZA Y RODRIGUEZ S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 16/09/96 Acta Nº 27 se fija el número de Directores titulares en dos y el de director suplente en uno, designándose directores titulares por un año a los Sres. Alberto Ayerza y Guillermo José Rodríguez y Director suplente por un año a la Sra. María Gabriela Rodríguez de Favarón. En Reunión de Directores del 17/09/96, Acta Nº 28, aceptan designación y distribuyen cargos de la siguiente forma: Presidente: Alberto Ayerza; Vicepresidente: Guillermo José Rodríguez; Director Suplente: María Gabriela Rodríguez de Favarón.

Presidente - Alberto Ayerza

e. 19/11 Nº 29.302 v. 19/11/96

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

Se hace saber a los señores accionistas del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. que a partir del día 25 de noviembre de 1996, se halla a disposición de los mismos el total de los dividendos que corresponden distribuir por la suma de $ 1.580.000 (Pesos un millón quinientos ochenta mil) y en proporción a sus respectivas acreencias, aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1996, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.96. Se recuerda a los señores accionistas que deberán acreditar sus tenencias para percibir sus dividendos en el horario bancario en la sede social de la calle Reconquista 2, 1er. subsuelo de esta Ciudad. El Directorio.

Vicepresidente - David Gorodisch

e. 19/11 Nº 90.332 v. 19/11/96

BLACK RIVER S.A.

I.G.J. 1544.026. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/3/1996, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Suplente: Martín Rodolfo Costantini.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)

e. 19/11 Nº 90.181 v. 19/11/96

"C"

C A M
S.R.L.

DISOLUCION

Disolución de "C A M S.R.L.", sociedad inscripta al Nº 6102, libro 96 de SRL. con fecha 6/7/92: resuelta por reunión unánime de socios por instrumento privado del 8/11/96. Desígnóse liquidador al socio Horacio Medina. Domicilio: Combate de los Pozos 1239, P.B. B, Capital.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 19/11 Nº 89.652 v. 19/11/96

CARLISLE INTERNACIONAL
S.A.

Rectificación aviso Nº 88228-31.10.96. Ante observación I.G.J. donde dice art. 118 Ley 19550 debe decir art. 123 Ley 19550.
Autorizado - José Mangone
e. 19/11 Nº 90.209 v. 19/11/96

CASTAGNINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber que por Actas de A.O. del 12-04-96 y Acta de Directorio del 03-05-96, protocolizada por Esc. Nº 124 del 6-11-96, se resuelve por unanimidad la designación del Directorio, el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Rodolfo Castagnino, Vicepresidente: Sra. Olga J.J. Tarántola de Castagnino y Directora Titular: Sra. Viviana Castagnino de Orlicki.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/11 Nº 90.324 v. 19/11/96

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S. A.

Inscripción: 16/07/96; Nº 6626; Lº 119; Tº A. 1) Acta de sesión de directorio del 24/10/96. 4) Nuevo domicilio: Maipú 471, piso 1º, Capital.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 19/11 Nº 90.223 v. 19/11/96

CLICK BOUTIQUE
S.R.L.

Inscripción 21/6/89. Nº 2983. Lº 91 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública de fecha 22/12/1995 se dispuso la Disolución anticipada de la sociedad, cancelación de la plancha de inscripción y designación de liquidador; se designa para tal fin al Sr. Ricardo Leopoldo Abaurre, quien fija domicilio a tal efecto en la calle Arenales 1263 piso 3º Oficina 33 Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/11 Nº 90.247 v. 19/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE CAFES
S.R.L.

27/11/1987. Nº 7556. L. 88 de S.R.L. Comunica que por Reunión de socios de fecha 27 de agosto de 1993 se dispuso la designación de gerentes designándose para tal cargo a Carlos Raúl Sánchez, Edgardo Marsú, José Mourente Castro y Jorge Manuel Arias.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/11 Nº 89.757 v. 19/11/96

"D"

DIAPE (en liquidación)
S. A.

Nº de expte. en IGJ: 188.144/110.516. Comunica que por asamblea unánime del 30-08-96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidador al señor José Antonio Pantaleón Ventura.
Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 19/11 Nº 90.234 v. 19/11/96

DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS
S. A.
IGJ Nº 1.526.871.

Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de Dirección y Coordinación de Proyectos S.A., ambas de fecha 26/7/96 se designó como único Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede.
Autorizado - Germán Fernández Lahore
e. 19/11 Nº 90.203 v. 19/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1996, se dictaminó respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), emitidas por ROBERTS S.A. de Inversiones, que mantiene la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".
Roberts S.A. de Inversiones es una sociedad inversora cuyas acciones pertenecen mayoritariamente a la familia Roberts. Las tenencias accionarias de la Sociedad responden principalmente a dos grandes sectores, el financiero y el de los Seguros.
Sus características principales se pueden resumir en que opera como Holding esto es, la compañía carece de actividad propia.
Fija las estrategias globales de las controladas y su cumplimiento, prestando a las mismas servicios de auditoría y asesoramiento legal.
Son sus principales controladas y vinculadas, Banco Roberts S.A., La Buenos Aires Cía. de Seguros S.A., Máxima A.F.J.P. y Docthos S.A.
A efectos de dotar de mayor liquidez a la Cía. cuenta con una participación en Alpargatas S.A. cercana al 12 % del capital.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1 - Estructura de capital (Endeudamiento: 0,23 veces el PN) - Nivel 1; 2 - Estructura de liquidez (Liquidez: 2-3 veces el PN) - Nivel 1; 3 - Grado de rentabilidad (ROA: 18,1 %) - Nivel 1; 4 - Riesgo de Activos - La continuidad de la política económica permite estimar un desarrollo razonable de las sociedades controladas y vinculadas. Sin embargo, al encontrarse la economía en una mayor medida más integrada a los mercados externos su activos no se encuentran exentos de fluctuaciones provenientes de los mismos. De hecho los efectos de la crisis reciente han impactado negativamente en algunas de las empresas vinculadas. No obstante ello, las perspectivas continúan siendo favorables. 4.1 - Diversificación - Nivel 1; 4.2. Composición - Nivel 1; 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "AAA".
Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 90.316 v. 19/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1996, se dictaminó respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas de valor nominal dólares estadounidenses cuarenta millones (V.U$S 40.000.000), con vencimiento en el año 2000, emitidas por PRODUCTOS TISSUE S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
La información suministrada por Productos Tissue S.A. fue considera como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,14 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'98 - dic.'2000, en promedio, fue estimada en 4 veces.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 2.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
La controlante de la emisora, empresas CMPC S.A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.
Calificación asignada: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 90.317 v. 19/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de setiembre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) entre 30 días y 10 años a emitir por EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE S.A. ("EDENOR" o la "Emisora"), asignar la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"
En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.55; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic.'2001, en promedio, fue estimada en 3.8.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 1.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
Las obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.
Calificación asignada: "AA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 130 Resoluciones Generales Nº 184 y Nº 263 del 5 de noviembre de 1996.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 90.318 v. 19/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de noviembre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses cien millones (V.U$S 100.000.000), de AGUAS ARGENTINAS S.A. (la "Emisora"), mantener la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4.31; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic.'98, en promedio, fue estimada en 3.2.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
Las obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.
Calificación asignada: "AA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 90.319 v. 19/11/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA
S. A.

Inscripción: 10/8/93. Nº 7394. Lº 113 Tº "A" de Soc. Anónimas. Hace saber por un día que conforme con el Art. 60 de la Ley 19.550, por Asamblea General Extraordinaria y Especial de fecha 8/5/96, quedaron designados por la Clase C Director Titular Luis Enrique Chemes y Director Suplente César Alfredo Peralta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/11 Nº 90.311 v. 19/11/96

"F"

FATE
S. A. I. C. I.

Se comunica a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. que a partir del 21 de noviembre de 1996, contra presentación de los títulos representativos de las acciones emitidas por la sociedad actualmente en circulación, se pondrán a disposición nuevos títulos en canje de aquéllos, incluyendo las acciones emitidas con motivo de la capitalización parcial de la cuenta ajuste integral de capital social de $ 4.700.000 resuelta por la Asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1995. Para los trámites enunciados los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Vicepresidente ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 19/11 Nº 90.165 v. 19/11/96

FRIGORIFICO ELORTONDO
S. A.

Se comunica que por reunión de Directorio Nº 28 del 7 de junio de 1996 se aprobó por unanimidad la redistribución de cargos en el Directorio: Presidente: Sr. Ariel Néstor Cinalli y Director Suplente Sr. Raúl Daniel Vargas..

Presidente - Ariel Néstor Cinalli
e. 19/11 Nº 90.296 v. 19/11/96

"G"

GALERIA CARAHUE
S. A.
Nº de Registro I.G.J: 451.425/82.820

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30-09-96, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de DISCO S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia GALERIA CARAHUE S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 19/11 Nº 90.227 v. 19/11/96

GASCON 649
S. A.

Nº de Registro I.G.J: 1.000.649. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30-09-96, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de DISCO S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia GASCON 649 S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 19/11 Nº 90.231 v. 19/11/96

"H"

HECTAL
S. C. A.

Insc. IGJ. Nº 423, Lº 257 de Cont. Públ. Dom. Grio. Laferrere 1931 Cap. Se hace saber por 3 días.: Por Acta 20, del 20/5/96 se: 1) Se aumentó el cap. soc. de $ 600 a $ 10.800, se emitieron 106200 acc. ord. de $ 0,05 v/n, c/u, y se aumentó el cap. comanditado a $ 180; 2) Se redujo en forma voluntaria el cap. de $ 10.800 a $ 300. En consecuencia: El cap. Comanditario es de $ 295 y el Comanditado es de $ 5; 3) Valuación al 31/5/96: Activo: $ 37767,01 y Pasivo: $ 14551,84.

Escribana - Nora E. Rugna.
e. 19/11 Nº 89.728 v. 21/11/96

"I"

INDUSTRIA DEL CUERO
S. A.

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1996, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y en la sede social de INDUSTRIA DEL CUERO S.A., sita en Cerrito 512, 7º piso, Of. 2, Capital Federal, los Sres. accionistas de la sociedad, conforme detalle de depósito de acciones y asistencia que se encuentra pasado al libro respectivo a fs. 2 y que conforman el 100 % del capital social. En función a ello, se resuelve por unanimidad de votos y sin reserva alguna, lo siguiente. ORDEN DEL DIA: 1º— Designación de accionistas para firmar el acta. En forma unánime se resuelve que sean todos los accionistas quienes firmen el acta. 2º— Consideración de la renuncia de los anteriores directores y fijación del número de directores y designación de los mismos. Habida cuenta la renuncia presentada por los Directores Guillermo S. Puebla como Presidente y Adriana L. Pizarro como Director Suplente, atendiendo a razones personales, se acepta la renuncia de los mismos, dejándose constancia de la aprobación de los actos de constitución encomendados. En razón de ello, en forma unánime se resuelve mantener en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, recayendo tal designación por unanimidad en Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna como Presidente y en Liliana Hilda Pagés como Director Suplente con mandato por tres años hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 1999 inclusive. 3º.— Cambio de domicilio social. En atención a la necesidad de dotar al ente de una adecuada estructura administrativa, se resuelve en forma unánime fijar nuevo domicilio en Suipacha 756, 5º "A" de la Capital Federal. No habiendo más temas a tratar y siendo las 14.00 horas se levanta la sesión, firmando los accionistas designados.

Presidente - Faustino C. F. Miñones de la Serna
e. 19/11 Nº 90.236 v. 19/11/96

IRIKO
S.A.

Por Acta de fecha 5/9/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Mónica B. Ludueña de Briones. Sede: Alsina 1450. Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/11 Nº 89.686 v. 19/11/96

"J"

JEC
S. R. L.

Nombramiento de Gerentes: "JEC S.R.L.", inscripta el 22/7/93, Nº 5668, Libro 98 de SRL. por reunión de socios del 4/11/96, autorizó designar gerentes, tiempo indeterminado, forma indistinta a Jorge Jesús Restovich y Andrea María Romiti, en reemplazo de los gerentes Carlos Alberto López y Ezequiel Alejandro López, que renunciaron.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 19/11 Nº 89.651 v. 19/11/96

"L"

LA INCLUSA
S. A. (en liquidación)

Nº de Expte. en IGJ 481.766/82.276. Comunica que por Asamblea Unánime del 26/8/96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidador al señor José Peirano y a la señora Letizia Florentina Vejo Mailhos de Peirano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 19/11 Nº 90.235 v. 19/11/96

"M"

MINERA MINCORP
S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 11 de noviembre de 1996, los accionistas de MINERA MINCORP S.A. con sede social en Reconquista 468, 7º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1985 bajo el Nº 4730 del Libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto la escisión de parte de sus bienes constituyendo una nueva sociedad. Al 31 de octubre de 1996 la valuación del activo de la sociedad escindente es de $ 56.815.265 y la del pasivo $ 2.699.084, mientras que la valuación del activo destinado a la nueva sociedad es de $ 7.259.625.

La nueva sociedad se denomina MINCORP EXPLORACIONES S.A., con domicilio en Reconquista 468 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se deja constancia que la sociedad escindente ha aprobado la reducción del capital social de $ 1.500.000 a $ 1.305.000, según el resultado de la valuación de los bienes escindidos y el correspondiente canje de los títulos.

Para reclamos de ley y documentación pertinente se fija como domicilio el de la sede social de la sociedad escindente.

Presidente - J. E. Oppenheimer
e. 19/11 Nº 90.173 v. 21/11/96

MORENCY
S. A.

I.G.J. Nº 9459 Lº 107, Tº A de S. A. 27/12/89. Expte. 1519284. Se hace saber: Que por Acta de Asamblea del día 23/9/96 y Acta de Directorio del día 24/9/96 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Vicepresidente: Ernesto Pedro Martínez y la designación del nuevo Directorio: Presidente: Juan José Baigorria; Vicepresidente: Nora Susana Peced, quienes aceptan expresamente los cargos.

Abogado - Nilda Mabel Higa
e. 19/11 Nº 89.779 v. 19/11/96

"N"

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Compañía de Inversiones

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1996, se ha decidido aumentar el capital social, en efectivo, en la suma de $ 198.000, con una prima de emisión de $ 198,95 por acción.

Director Titular - Michel Expert
e. 19/11 Nº 90.228 v. 19/11/96

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 1996, se ha decidido aumentar el capital social, en efectivo, en la suma de $ 1.000.000, con una prima de $ 240, por acción.

Vicepresidente - Eduardo M. L. Leguizamón
e. 19/11 Nº 90.225 v. 19/11/96

NOBLEX ARGENTINA
S. A.

La Sociedad NOBLEX ARGENTINA S. A., inscripta con fecha 21/3/61 bajo el Nº 458, Folio 356, Libro 53, Tomo A de la I.G.J. resolvió modificar su domicilio legal de la calle Palestina 977 Capital Federal, constituyendo su nuevo domicilio legal en la calle Palestina 980, Capital Federal.

Apoderado - Gonzalo de Luca
e. 19/11 Nº 89.694 v. 19/11/96

NORTH AMERICAN ENERGY SERVICE (GENERAL ROCA)
S. R. L.

Por Asamblea de socios del 2 de octubre de 1996, se reemplazó a Kirk Norman Butler por Douglas Siemon como gerente de la Sociedad por tiempo indeterminado.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 19/11 Nº 29.279 v. 19/11/96

"O"

OLDENBURG
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de OLDENBURG S. A. que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/96 y lo resuelto por el Directorio por delegación de la Asamblea, la sociedad ofrece en suscripción de conformidad con los términos del art. 194 de la ley 19.550 un total de 200.000 acciones ordinarias, nominativas endosables de valor nominal $ 0,01 cada una con derecho a un voto por acción en las condiciones que se indican a continuación: 1) Plazo de suscripción: Comenzará el 21 de noviembre de 1996 y finalizará el 20 de diciembre de 1996. 2) Lugar y horario de la suscripción: Sarmiento 1586, 6º "H", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Autorizada - Mariana Salinas
e. 19/11 Nº 89.788 v. 21/11/96

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima, Ganadera
Registro Nº 2403

PAGO DE DIVIDENDO

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1996, resolvió pagar dividendo en efectivo por $ 1.250.000. El citado dividendo se pone a disposición en dos cuotas, pagaderas la primera de $ 625.000 a partir del 30 de noviembre de 1996, y la segunda, del mismo monto a partir del 31 de marzo de 1997, contra la presentación de los títulos valores en circulación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas. El Directorio.

Director en ejercicio de la presidencia - Miguel P. Sasot
e. 19/11 Nº 90.177 v. 21/11/96

PROVAR
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 9 de septiembre de 1996 y de Directorio del 10 de septiembre de 1996, su actual Directorio quedó integrado por: Presidente Sr. Oscar Bianchi, Vicepresidente Sr. Roberto Andrés Guidotti y Director Suplente: Sr. Luis Pablo Zarabozo. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio del 13 de septiembre de 1996, la nueva sede social y fiscal de PROVAR S. A. quedó establecida en Cucha Cucha 2799, piso 4º, dpto. "A", Capital Federal.

Presidente - Oscar Bianchi
e. 19/11 Nº 90.282 v. 19/11/96

"R"

RELACION
S. A.

Hace saber que por Actas del 10/4 y 3/6/96 designó Directora Presidente a Anneris Anterino y Suplente a Elba Esther Anterino en reemplazo del saliente Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco y nuevo domicilio a la calle Luis María Campos 1295, piso 3º, Capital.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 90.326 v. 19/11/96

RESOLUTION
Sociedad Anónima de Marketing Integrado

I. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/6/1996 se resolvió disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 1, L.S.) y liquidador: Directorio. II. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/1996 se aprobó Inventario y Balance de Disolución (art. 103 L.S.). III. Por Asamblea Extraordinaria del 2/10/1996 se aprobó Balance de Final (art. 109 L.S.) y Cancelación en I.G.J.

Escribana - Susana M. E. de Gold
e. 19/11 Nº 90.299 v. 19/11/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de noviembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Acciones Ordinarias en circulación de Molinos Río de la Plata S. A., clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, VN $ 1 como "1". Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

Capacidad de generar ganancias: Buena.

Liquidez: Alta.

Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 26 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1993, por un monto u$s 45.000.000 de Molinos Río de la Plata S. A. como "AAA". Tendencia: Estable.

Obligaciones Negociables con Garantía de exportaciones, por un valor nominal de u$s 150.000.000 autorizada por Asamblea Or-

dinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S. A. como "AAA". Tendencia: Estable.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial. Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los mercado(s).

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 19/11 Nº 90.184 v. 19/11/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de noviembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nº 11.376, con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución Nº 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, por un monto máximo en circulación de u$s 450.000.000 de la Provincia de Buenos Aires, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Muy buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Muy buenos. 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas. 4.- Posición y Políticas Financieras: Muy buenas. 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S. A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Media.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena, la capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 19/11 Nº 90.185 v. 19/11/96

RIVAGAS
S. A.

LIGURIA
S. R. L.

De acuerdo al inciso 3) Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: incorporante: RIVAGAS S. A. San Nicolás 24, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/7/91, Nº 4682, Lº 109, Tº A de S. A. Incorporada: LIGURIA S. R. L. Montiel 1222, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/6/90, Nº 3229, Lº 92 de S. R. L. Aumento de capital de la incorporante RIVAGAS S. A. de $ 733.000 a $ 750.000. Valuación de activo y el pasivo de las sociedades fusionantes al 30/9/96 a moneda constante:

Rubro	RIVAGAS S. A.	LIGURIA S. R. L.
Total Activo	$ 982.859,76	$ 305.909,98
Pasivo	$ 529.700,70	$ 288.659,96
Patrimonio Neto	$ 453.159,06	$ 17.250,02
TOTAL PASIVO	$ 982.859,76	$ 305.909,98

Domicilio de la sociedad incorporante San Nicolás 24, Cap. Fed. Compromiso previo de fusión: Acta de directorio y de socios del 25/11/96. Asambleas de Aprobación de Compromiso Previo de Fusión 8/11/96. El Directorio.

Presidente - Claudio José Roccatagliata

e. 19/11 Nº 89.770 v. 21/11/96

ROLGRA INVERSORA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1996, se ha decidido aumentar el capital social, en efectivo, en la suma de $ 19.800.-, con una prima de emisión de $ 63,13 por acción.

Presidente - Pedro R. Moser

e. 19/11 Nº 90.224 v. 19/11/96

"S"

SAN JUAN DE DEANE
S. A.

DESIGNACION DE CARGOS

Se comunica que de acuerdo a lo dispuesto en la reunión de Directorio del 19/10/95 ha quedado designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Antonio C. N. Deane, Vice-Presidente: Sr. Malcolm Luis Deane; Director Titular: la Sra. Juana M. Drysdale de Deane.

Vice-Presidente - Malcolm Luis Deane

e. 19/11 Nº 89.719 v. 19/11/96

SASSILUCK
S. A. (en liquidación)

Nº de expte. en IGJ: 248.479/58.391. Comunica que por asamblea unánime del 11/9/96 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, y 2) Nombrar liquidadores a los señores Miguel Angel Abate y/o Norberto Luis Giacchino.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

e. 19/11 Nº 90.232 v. 19/11/96

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA:

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 30 de octubre de 1996.

S- (SORTEO) - L - (LICITACION).
BIEN TIPO 02:
GRUPO Nº 13: 17-S. - 83-L
GRUPO Nº 14: 95-S. - 135-L.
GRUPO Nº 28: 28-S.- 136-L.

Escribano - Carlos Alberto Guyot

e. 19/11 Nº 90.214 v. 19/11/96

SEDIPLAST
S. A.

Escrit. 58 Reg. 1312 C. F. Acta directorio 5/11/96. Cambio domicilio social: Anterior, Arguerich 698, Cap. Fed.; actual, R. Scalabrini Ortiz 468, Capital Federal. Inscripta 2/5/95 Nº 3652 libro 116 tomo A de S. A.

Escribana - Martha Pendino

e. 19/11 Nº 89.737 v. 19/11/96

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD
S. R. L.

Insc. I. G. J. 30/4/92. Nº 3533 Lº 96 Tº de S. R. L. por acta de directorio del 22/1/96 cambia sede social Mansilla 2686 3º "16" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri

e. 19/11 Nº 89.790 v. 19/11/96

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Incorporante: SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Sede Social: Céspedes 3857, Capital Federal, Argentina

Inscripción: en el Registro Público de Comercio, el 2 de marzo de 1926, bajo el Nº 19, Folio 442, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Ultima inscripción: en el Registro Público de Comercio, el 1º de octubre de 1992, bajo el Nº 9392, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Incorporada: IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA

Sede Social: Céspedes 3857, Capital Federal, Argentina.

Inscripción: en el Registro Público de Comercio, el 14 de marzo de 1960, bajo el Nº 536, Folio 350, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales (rectificativa del 11 de octubre de 1960, inscripta bajo el Nº 3314, Folio 121, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales).

Ultima inscripción: en el Registro Público de Comercio, el 12 de agosto de 1992, bajo el Nº 7400, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

La incorporante aumenta su capital social en pesos veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil doscientos treinta ($ 24.593.230.-). Dicho capital social queda fijado en la suma de pesos cuarenta y dos millones quinientos noventa y tres mil doscientos treinta ($ 42.593.230.-), representado por cuarenta y dos millones quinientos noventa y tres mil doscientos treinta (42.593.230) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción.

La incorporante es una sociedad anónima y su domicilio es Céspedes 3857, Capital Federal.

Las valuaciones del activo y pasivo de la sociedad Incorporante y la Incorporada en pesos al 30 de junio de 1996 ascienden a:

SOCIEDAD	ACTIVO	PASIVO
SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN	$ 144.574.206	$ 20.888.544
IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA	$ 237.208.549	$ 13.018.984

La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad Incorporante, por efecto de la fusión al 30 de junio de 1996, será el siguiente:

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN (post fusión)	activo	$ 251.677.422
	pasivo	$ 24.321.349

El compromiso Previo de Fusión se celebró el 4 de septiembre de 1996 y fue aprobado por: (i) Reuniones de Directorio de ambas sociedades celebradas el día 4 de septiembre de 1996; y (ii) las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas con fecha 8 de noviembre de 1996.

Por oposiciones de Ley, dirigirse a Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas Sociedad Anónima en su sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal.

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN - Vice-presidente - Pablo J. Terán Nougués
IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS - Vice-presidente - Federico Zorraquin (h.)

e. 19/11 Nº 89.777 v. 21/11/96

SOUTH TRAVEL SERVICE
S. R. L.

Designación Gerente: "SOUTH TRAVEL SERVICE S. R. L.", sociedad inscripta el 4/11/86, Nº 5243, libro de SRL., por reunión de socios del 4/11/96, modificó cláusula 5a. del contrato social, designando Gerente a Gustavo Federico Gattoni, por tiempo indeterminado, en reemplazo del gerente renunciante Rodolfo Martín Giraldes.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 19/11 Nº 89.647 v. 19/11/96

SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION
S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 454.050/52.037

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30/9/96, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de DISCO S. A. (sociedad absorbente). En consecuencia SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S. A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Martín Ramón Arana

e. 19/11 Nº 90.229 v. 19/11/96

"T"

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I. G. J. Nº 1.595.718

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/8/96 y reunión de Directorio del 12/9/96 se han designado las actuales autoridades y distribución de cargos, de la siguiente forma: Presidente: Franco Domingo Iachetti; Vicepresidente: Alejandro Vicente Iachetti; Directores Titulares: Fabio José Iachetti, Martín Sgut, Marcos A. Romero Carranza, Michael Thomas Lanigan, Darío Benedetti, Miguel Quartulli y John Boquist. Comisión Fiscalizadora Titular: José Alberto Schuster, Juan Diego Finsterbusch y Ricardo Enrique De Lelis.

Abogado - Marcos A. Romero Carranza

e. 19/11 Nº 90.301 v. 19/11/96

TEXTIL YUTE
S. A.
(en disolución y liquidación)

Registro Nº 3.244, Libro: 25, de fecha 2/9/76. Informamos que en el aviso aparecido en el Boletín Oficial Nº 28.189 del 20/7/95 (2ª sección) donde dice "Comunica que la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas, celebrada el 6/5/95", debe leerse "Comunica que la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas, celebrada el 16/5/95". El Directorio.

Presidente y Miembro del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

e. 19/11 Nº 89.781 v. 19/11/96

TOP VUALE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA:

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 11/11/96.

GRUPOS ACTIVOS 035-037-040-045-046
SIN FONDOS PARA ADJUDICAR SEGUN CLAUSULA VIII DE LAS CONDICIONES GENERALES

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg

e. 19/11 Nº 90.261 v. 19/11/96

"U"

UNICAMPOS
S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.606.707 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 1996 y del Directorio de fecha 5 de enero de 1996 de la Sociedad, el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Vocal;

Señor Horacio Bernardo Colosia; Síndico Titular: Dr. Arturo Lisdero y Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari.

Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 19/11 Nº 29.295 v. 19/11/96

"V"

VENDELS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de mayo de 1995 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Carlos Oscar Delgado quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio César Encina y Director Suplente: Héctor José Varela.

Presidente - Horacio C. Encina
e. 19/11 Nº 90.176 v. 19/11/96

"W"

WANDERLAN
S. A.

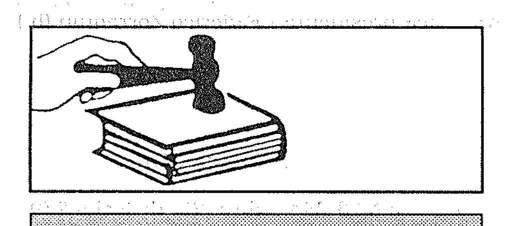
Comunica que por acta del 19/9/96 cambió Director Presidente: Diego Carlos Becaria. Suplente: María Gabriela Coquet en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.624.342.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 90.328 v. 19/11/96

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 23/4/96, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Joseph E. Vandevier; Vicepresidente: Eduardo Daniel Juri; Directores Titulares: Jorge José Sánchez y Jorge Eliecer Estrada Mora; Director Suplente: Juan Ambrosi.

Autorizado - Carlos A. Vadell
e. 19/11 Nº 89.689 v. 19/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SUFAN, RAUL SERGIO, subastará el día 26 de Noviembre a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 Puertas, Modelo 405 GL 1.6, año 1994, motor Peugeot 10CTH21001819, Chasis Peugeot VF34BB2A271235546, Dominio F-023.623, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.278. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.311 v. 21/11/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MENDEZ, ARISTIDES OMAR, subastará el día 26 de Noviembre a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo sedán 4 puertas, Modelo Regatta SC, año 1994, motor Fiat 159 A3 038 8166845, chasis Fiat 8 AS 138 A00 00144884, Dominio A-094.639, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.275. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.312 v. 21/11/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BEUNZA, HORACIO, subastará el día 26 de Noviembre a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daihâtsu, Tipo Jeep, Modelo Feroza, año 1994, motor Daihatsu 407419, chasis Daihatsu JDA00F30000071865, Dominio C-1.758.600, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 22.212. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.313 v. 21/11/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra LARAYO, ROLANDO NESTOR, subastará el día 26 de noviembre a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor Volkswagen UNB800480, Chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJO55993, Dominio B-2.704.553, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.468. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.314 v. 21/11/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra NICOLA, ESTELA ARGENTINA, subastará el día 26 de Noviembre a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XS, año 1995, motor Peugeot 963877, chasis Peugeot 5354759, Dominio AEG-932, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.821. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.315 v. 21/11/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra IÑIGEZ, RAMON ANTONIO, subastará el día 26 de noviembre a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Regatta SC, año 1994, motor Fiat 159 A3 038 8095203, chasis Fiat 8 AS 138 A00 00133335, Dominio W-090.990, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.540. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.316 v. 21/11/96

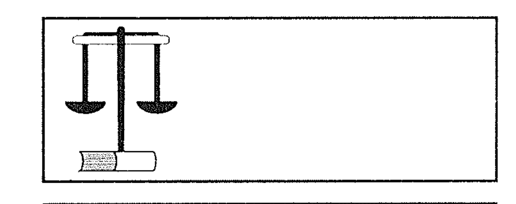
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra PEREYRA ROMERO, MARIA MERCEDES, subastará el día 26 de Noviembre a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo Pick-Up, modelo Pick-Up 2335 año 1995, motor Aleko RTF002847, chasis Aleko XTB23351OS0003755, Dominio ADX-750, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.470,07. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/11 Nº 29.317 v. 21/11/96

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 39 del Cód. de Comercio, subastará el día 23 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en la calle México 3231/33 de Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo VW Senda Diesel, Año 1995, Motor Nº BE883570, Chasis Nº 8AWZZZ3025JO17835, Dominio: AKR 849, en el estado en que se encuentra se exhibe. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre la misma. Se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 10,00 a 13,00 horas en la calle México 3231/33 de Capital. El saldo de Compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en la calle Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta por la Financiera ejecutora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ANTONIS FELIPE.

Buenos Aires, de noviembre de 1996.
Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público.
e. 19/11 Nº 90.199 v. 21/11/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita a GINO MORETTI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 19/11 Nº 89.730 v. 20/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE FOLGUEIRA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 19/11 Nº 89.546 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO FELIX MUNILLA para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, secretario
e. 19/11 Nº 90.101 v. 21/11/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal emplaza a TOMAS CUSTODIO NIZ para que en el término de cinco días, conteste el traslado de la documentación acompañada por la actora en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ NIZ, TOMAS CUSTODIO y otro s/ Preparación de la vía ejecutiva", a los fines de la reconstrucción e intimándolo para que también en el plazo de cinco días, acompañe en autos copias de las actuaciones que relativas al expediente tuviere en su poder. Todo ello, bajo apercibimiento de tenerse por auténticas las copias acompañadas por la actora y por reconstruido el expediente únicamente en base a las mismas, designándose asimismo Defensor Oficial para ejercer la representación del ausente en futuros actos procesales, en caso de incomparencia. Notifíquese. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 19/11 Nº 89.693 v. 20/11/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, P. 2º, cita por el plazo de 30 días a LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese edictos durante 6 meses por un día por mes.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 89.658 v. 19/11/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza

a VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO para que comparezca a tomar intervención en autos "SENARDO, VICTOLINO ALEJANDRO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 19/11 Nº 89.740 v. 19/11/96

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCELO ROBERTO AGOTE, a fin de notificarle la sentencia dictada en autos: "ZURLO, MYRIAM BEATRIZ c/ AGOTE, MARCELO ROBERTO s/ Divorcio-ordinario" cuya parte resolutiva dice: "Resuelvo: a) Rechazar la demanda entablada; b) imponer las costas en la forma dispuesta en el Considerando IV); c) notificar la presente a las partes y profesional interviniente personalmente o por cédula...". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 19/11 Nº 89.708 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5, de la Capital Federal cita al codemandado JUAN FERNANDO GUITER a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, en los autos caratulados "MIG S. A. c/ EL SOL DE BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS S. A. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/11 Nº 90.204 v. 20/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita a LUIS ALBERTO FORMICA, CLAUDIA MARCELA FORMICA y LIDIA EMILCE MAUGERI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ FORMICA, LUIS ALBERTO y otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 19/11 Nº 89.674 v. 20/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, cita a JOSE JORGE GALLO, ELIDA ALVAREZ y MARIA ANUNCIADA MELIA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ GALLO, JOSE JORGE y otras s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/11 Nº 89.677 v. 19/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita a MARIA ROSA VATTIATA, CHRISTIAN PIKER y MARCOS GUILLERMO PIKER, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ VATTIATA, MARIA ROSA y otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 89.682 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita a ALBERTO ENRIQUE LACHMAN, RUTH ADRIANA RABINOW, ALFONSO MARIA BARROS y RAQUEL PETIPOR de RABINOW, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ LACHMAN, ALBERTO ENRIQUE y otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 89.669 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita a SALVADOR ROITMAN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ROITMAN, ADELA PERLA y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 89.673 v. 20/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO DISOGRA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derechos en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ DISOGRA, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/11 Nº 89.672 v. 20/11/96

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7, cita a JUAN ALBERTO GARBIN por cinco días para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado "B. C. B. A. c/ SALVIO, EMA y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 89.660 v. 20/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, cita a EMA SALVIO por cinco días para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado "B.C.B.A. c/SALVIO, EMA y Ot. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 89.661 v. 20/11/96

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P: 7, de Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación, el Sr. DOMINGO HUMBERTO SALAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SALAS, DOMINGO HUMBERTO s/Ejecutivo". Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 89.662 v. 20/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, en autos: "FAIFMAN ENRIQUE ALBERTO c/ REICHBACH GUILLERMO s/ Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a GUILLERMO REICHBACH para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publicar por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 89.718 v. 20/11/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO PODETTI, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ PODETTI, RICARDO ALBERTO s/ Sumario" a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en el término de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier A. Cosentino, secretario.
e. 19/11 Nº 90.341 v. 20/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a GUSTAVO CESAR BARCELLANDI (DNI nº 12.888.829) para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa nº 12.856/96 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese durante cinco días. Fdo: Hugo Fabian Decaria, secretario.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Alejandro Rocha Casares, Oficial Notificador.
e. 19/11 Nº 6434 v. 25/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Diag. Roque Sáenz Peña 760 P: 9, cita a los causahabientes del Sr. SALOMON DANIEL KRAWCZYK a estar a derecho en el expediente caratulado: "FOSSA, GRACIELA CRISTINA c/ KRAWCZYK, SALOMON DANIEL s/ Despido", haciéndoles saber que deberán dentro del quinto día constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. El presente debe publicarse por dos días.
Beatriz Marino, juez nacional.
e. 19/11 Nº 89.769 v. 20/11/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR VALIENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación Agravada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1996 atento a los resultado del allanamiento que antecede y por ignorarse el lugar donde reside HECTOR VALIENTE citeselo por edictos a fin de que comparezca a ese Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde —art. 288 del C.P.P.N.— Firmado: Dra. Adriana Leiras - Juez - ante mi: Mercedes Blanco - Secretaria. Buenos Aires, 31 de abril de 1996. Mercedes de C. Blanco, secretaria.
e. 19/11 Nº 6346 v. 25/11/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3817 "JORGE LUIS SCAIANO s/ Encubrimiento", ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de agosto de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 de Capital Federal, en causa Nº 79, por el cual se condena a JORGE LUIS SCAIANO, DNI Nº 4.391.844, nacido el 15 de diciembre de 1960, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor del delito encubrimiento en concurso real con malversación de caudales públicos (arts. 19 y 261 del C. P. 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Hugo M. Valerga, Dr. Dina Rende Cagide y Dr. Raúl Llanos, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mi: Dra. María Margarita Gay, secretaria.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/11 Nº 6347 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3847 "MARIANO MORENO s/ Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de febrero de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19 de Capital Federal, en causa Nº 103, por el cual se condena a MARIANO MORENO, L.E. Nº 6.151.327, nacido el 16 de octubre de 1948, a la pena de dos años y tres meses de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos en concurso real con sustitución ilegítima de placas individualizantes de automotor (arts. 19, 26, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 263 en función del art. 261 del C. P. y art. 33 del dec. Ley Nº 6582/58) ... Fdo.: Dr. Hernán R. Fierro, Dr. Alberto E. Ravazzoli y Dr. Víctor Sasson, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19. Ante mi: Ramón L. Macias, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/11 Nº 6348 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 4106 "CONRADO LUIS MARIA LOIZAGA ALFANO s/ Falsificación de documento público", ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 14 de octubre de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 120, por el cual se condena a CONRADO LUIS MARIA LOIZAGA ALFANO, a la pena única de tres años y nueve meses de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de personas (arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41, 55 y 58 del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael De Renzi y Dr. Guillermo Andrés Gordo, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mi: Dr. Martin A. I. Schwab, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/11 Nº 6349 v. 25/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JULIO ENRIQUE MENESES MENESES de nacionalidad Chileno DNI Nº 92.403.834 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995. Liliana B. Lembo, secretario. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/11 Nº 90.219 v. 19/11/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRITO TERESA CRISTINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 163.714/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRITO TERESA CRISTINA M.I. 13.142.852 clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... BRITO

TERESA CRISTINA, M. I. 13.142.852 ... Fiscalía, 20 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5578 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BELTRAMI FRANCISCO LEOPOLDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 213.056/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: Beltrami Francisco Leopoldo M. I. 3.676.139 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Beltrami Francisco Leopoldo, M.I. 3.676.139, clase 1937. Fiscalía, 17 de julio de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5579 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CERBONI BLANCA MERCEDES s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 163.717/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Cerboni Blanca Mercedes M.I. 10.248.130 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S., debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... Cerboni Blanca Mercedes, M. I. 10.248.130 ... Fiscalía, 20 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5580 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ACUÑA MARIA JOSE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 163.715/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Acuña María José M.I. 13.666.602 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S., debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... Acuña María José, M.I. 13.666.602 ... Fiscalía, 20 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5581 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BUCCOLO DELIA INES s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.391/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Buccolo Delia Inés M.I. 5.218.159 clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Buccolo Delia Inés, M.I. 5.218.159, clase 1945. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral
e. 19/11 Nº 5582 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BANFI DINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 205.092/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BANFI DINA, M.I. 0.264.005, clase 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BANFI, DINA, M.I. 0.264.005, clase 1918. Fiscalía, 25 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5583 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BURDMAN ROBERTO MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 185.874/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BURDMAN ROBERTO MARIO, M.I. 7.607.209, Clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo BURDMAN ROBERTO MARIO, M. I. 7.607.209, clase 1947. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5584 v. 19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GALLARDO SELIKA ESTHER s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 161.920/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALLARDO SELIKA ESTHER, M.I. 1.294.309, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina GALLARDO SELIKA ESTHER, M.I. 1.294.309, clase 1922. Fiscalía, 22 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5585 v.19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CALLEJO MIRTA CONCEPCION s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189.556/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CALLEJO MIRTA CONCEPCION, M.I. 4.461.349, clase 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina CALLEJO MIRTA CONCEPCION, M.I. 4.461.349, clase 1942. Fiscalía, 1 de noviembre de 1985, Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5586 v.19/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAGENER ALFREDO MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.071/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WAGENER ALFREDO MARIO, M.I. 4.391.760, clase 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del ciudadano WAGENER ALFREDO MARIO, M.I. 4.391.760, Clase 1941. Fiscalía, 7 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/11 Nº 5587 v.19/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.796, don CHRISTIAN EDUARDO KURPAVICIUS nacido el día 27 de marzo de 1977 en Montevideo, Uruguay, hijo de Eduardo Kurpavicius y de Miryam Martínez, domiciliado en El Ceibo 739, Haedo, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 4 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/11 Nº 88.858 v. 19/11/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 y 4 de La Plata, respectivamente, hace saber que los señores ZAMBRANA FLORES, MARIA DEL ROSARIO, FLORES CEFERINA, ZAMBRANA FLORES ALFONSO FERNANDO Y ZAMBRANA ALFONSO, ZAMBRANA FLORES FRANKLIN GONZALO, todos de nacionalidad boliviana, tramitan por ante estos tribunales respectivamente la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "ZAMBRANA FLORES MARIA DEL ROSARIO, FLORES CEFERINA, ZAMBRANA FLORES ALFONSO FERNANDO y ZAMBRANA ALFONSO, ZAMBRANA FLORES FRANKLIN GONZALO s/Carta de Ciudadanía Argentina". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 2º Ley 24.533. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 11 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 19/11 Nº 89.699 v. 20/11/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ALVARADO TORRES REYNALDO, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "ALVARADO TORRES REYNALDO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 4 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 19/11 Nº 89.700 v. 20/11/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. VEGA CHANCAFE JOSE ALBERTO de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "VEGA CHANCAFE JOSE ALBERTO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 5 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 19/11 Nº 89.782 v. 20/11/96

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, FANG CHYI, nacionalidad china, D.N.I. 92.800.425, Expte. 456, Secretaría Civil. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 19/11 Nº 88.932 v. 19/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, JIUN HAUR, nacionalidad china, D.N.I. 92.800.422, Expte. 456, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 19/11 Nº 88.937 v. 19/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, FANG YU, nacionalidad china, D.N.I. 92.800.426, Expte. 458, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 19/11 Nº 88.938 v. 19/11/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Hugo Madoz, en causa Nº 2463, caratulada: "GERENTE BCO. NACION ARGENTINA SUC. CHAJARI-Denuncia Hurto", cita, llama y emplaza a los imputados CARLOS ALBERTO CRIADO, argentino, sin sobrenombre ni apodos, nacido el día 5 de abril de 1962 en Curuzú Cuatiá, Corrientes, divorciado, de instrucción primaria, con DNI Nº 14.628.289, con último domicilio conocido de calle General Paz Nº 764, de la ciudad de Monte Caseros, Corrientes y ROLANDO DANIEL VERA, argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido el 6 de noviembre de 1965, en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, soltero, con DNI Nº 17.905.834 y con último domicilio conocido de calle J. R. Vidal Nº 829 de la ciudad de Monte Caseros, Corrientes, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 31 de octubre de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 19/11 Nº 6350 v. 19/11/9

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 19138/4, en donde el Sr./a MONTAÑO MERCEDES RUPERTA (nacionalidad) boliviana (estado civil) separada, con CI Ext. Nº 532.214, nacido/a el 29 de abril de 1948, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24.533). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.
Mendoza, 25 de octubre de 1996.
Graciela Terzi de Garrido, secretaria.
e. 19/11 Nº 90.155 v. 19/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ANGELORO ENRIQUE, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 6351 v. 25/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "ALLER RICARDO ANTONIO s/Quiebra" con fecha 22 de octubre de 1996. Síndico designado: Contador Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774 Piso 3º "D" Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 6 de febrero de 1996 presenten al Señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de febrero de 1996 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de marzo y 2 de junio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/11 Nº 6352 v. 25/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CELLULAR ASSISTANCE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de octubre de 1996, se dispuso declarar abierto el concurso de CELLULAR ASSISTANCE S.A. Se fijó plazo hasta el 12.2.97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Angel Oscar Arostegui, con domicilio en Alcarez 4281. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 26.3.97 y el informe general el 13.5.97. Y el 29.8.97 para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 1 día de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/11 Nº 89.768 v. 25/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Infrascripto, Dr. Francisco M. Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BELLI DANIEL ALFREDO s/Quiebra" (Expte. nº 65.363), con fecha 15 de Octubre de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a BELLI, DANIEL ALFREDO con domicilio en la calle Alsina nº 2.065, Planta Baja, Unidad Funcional nº 10 de Capital Federal, y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad, que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Asimismo, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de diciembre de 1996. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; e) Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/11 Nº 6353 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "METALURGICA CATAN S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52032, con fecha 22/10/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Jugado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 6354 v. 25/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPRE EN FABRICA CEF SA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 2º cuerpo 1º piso Depto. 4, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 30 de diciembre de 1996, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 6355 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAFAEL SESTO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. 4 2º cuerpo. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 6356 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 8 de noviembre de 1996 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1996. Por otra parte y a mérito de lo arriba dispuesto el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la norma legal citada en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 11 de marzo de 1997. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 6357 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL ACUERDO S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c/DENEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a la demandada DENEL S.A. a efectos de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Carlos Angel M. Ferrario, juez. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 6358 v. 20/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a JULIO CESAR PARISI, habiendo sido designado Síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 3 de febrero de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.), hasta el día 2 de abril de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 de la L.C. vence el día 30 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de marzo y 30 de abril de 1997, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímese al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/11 Nº 6359 v. 25/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber a los sres. acreedores que en autos caratulados: "VENDRELL ALDA S. A. s/Quiebra" se ha designado audiencia para el día 25 de noviembre de 1996 a las 11.00 hs. a los fines de la constitución del comité de acreedores previsto por el art. 201 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/11 Nº 6398 v. 20/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: EDUARDO SZUSTERMAN, en la cual ha sido designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Av. Libertador 222 Piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/2/97 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/3/97 y el general el día 12/5/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 6360 v. 25/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del

Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DIFREM S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Gorjon Jorge con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2do. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 Nº 6361 v. 25/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1996, en los autos "LEKEITIO S.A. sobre Quiebra", se resolvió 1. — Dejar sin efecto la sentencia de quiebra de Lekeitio S.A. y 2. — Decretar la apertura del concurso preventivo de Lekeitio S.A. Se ha ratificado como Síndico a la Contadora Stern Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de la Capital Federal; domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/02/96, estableciéndose asimismo los siguientes plazos: 8/04/97 presentación del informe individual; 21/05/97 presentación del informe general; 18/7/97 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/11 Nº 89.776 v. 25/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Marcas (expte 642124) se ha dispuesto llamar a CONCURSO DE PRECIOS Y ANTECEDENTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN VALUACIONES DE BIENES MARCARIOS a fin de que efectúen la tasación de las marcas de la fallida con el alcance establecido en autos (resolución del 5/11/96) y aconsejen la mejor forma de realización en el plazo de 20 días desde la designación de quien resulte ganador del concurso. Los interesados deberán presentarse en autos acompañando en sobre cerrado un plan de trabajo en el cual indiquen: a) Antecedentes. b) Si son personas de existencia ideal sus instrumentos constitutivos mediante copia debidamente certificadas. c) Precio ofrecido y forma de pago (debe ser un precio fijo y no se admitirán ofertas que establezcan un porcentaje). d) Constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 11/12/96 a las 12.00 hs., en sobre cerrado. Apertura de sobres: 11/12/96 a las 13.00 hs. en la sede del Juzgado. Validez de las propuestas: 60 días desde su presentación. Las resoluciones que se dicten serán inapelables. Síndico Sr. Jorge Rafael López Cepero (Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Capital Federal, Tel. 371-0200, 372-8792 y 373-8313).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 19/11 Nº 6362 v. 20/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/10/96 se ha decretado la quiebra de DE RISO OSVALDO ANIBAL, D.N.I. 11.584.684, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1997 presenten al síndico José Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, Of. H, I, J de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24.00 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DE RISO OSVALDO ANIBAL", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretario

e. 19/11 Nº 6364 v. 25/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 29 de octubre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NIPCO S.A.", con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308, de esta Ciudad. Que la Síndico designada es la Dra. Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A y B" (T.E. 373-1647), habiéndose fijado la Audiencia informativa para el día 8 de julio de 1997. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 13/3/97 y 28/4/97, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el 30/12/96.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1996.
Fernando M. Durao, secretario

e. 19/11 Nº 90.323 v. 25/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ELIAS ROSOSCHIK. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 1997 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario

e. 19/11 Nº 6365 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de EMPRESA LINIERS SACI y T con domicilio en Av. Ramos Mejía 1680, 2º piso, oficina 11, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666, 5º Piso, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26/12/96, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/3/97 y 24/4/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 penúltimo párrafo, se realizará, en caso de corresponder, el día 3/7/97 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario

e. 19/11 Nº 89.717 v. 25/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CELME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 325 de la ley citada, el 19 de marzo de 1997 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 2 de mayo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a los Sres. NESTOR OMAR SECO y HECTOR MARIO NIVIALA a la audiencia de explicaciones del día 18 de febrero de 1997 y supletoriamente la del día 26 de febrero de 1997, ambas a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario

e. 19/11 Nº 6366 v. 20/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS MAFRE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/3/86, bajo el Nº 1321 L 101, Tomo "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1997 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Av. Independencia 2031 piso 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MARINO JOSE DINO ADAMI, D.N.I.: 4.172.233 y MARIA LUISA GALISTEO DE ADAMI, D.N.I.: 3.767.521. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS MAFRE S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 6367 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TEJEDURIA VILLA COLOMBO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/5/68, bajo el Nº 1069 L 65, F. 24 Tomo "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1997 presenten al síndico López Alberto Luis con domicilio en 11 de Septiembre 1437, piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Julio Susterman C.I. 5.963.255. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "TEJEDURIA VILLA COLOMBO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 6368 v. 25/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de BATTISTA RODOLFO ALFONSO (C.I.: 5.686.793) y MANGE RICARDO JACOBO (L.E.: 7.600.901), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1996 presenten al síndico Rodríguez Galayo Osvaldo con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "BATTISTA RODOLFO A. y MANGE RICARDO J. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 6369 v. 25/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

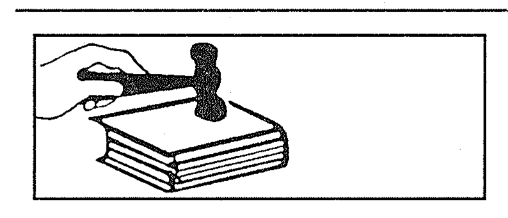
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/96 - Vence: 21/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	SANTIAGO BAISMAN o SANTIAGO WAISMAN	90.064
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/10/96	FELISA ANGELICA BATTA de GUERRASIO	89.571
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/10/96	JULIO TENAGLIA	89.520
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/11/96	HECTOR ORLANDO FARIAS	89.616
11	22	Isabel Benavente	31/10/96	DELIA EMMA CABEZON	89.587
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/10/96	MARIANO GIMENO	89.603
13		Gustavo pedro Torrent	07/11/96	BERTA INES DEBEHERES	89.569
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/11/96	RICARDO EUFEMIO MOLINARI	89.524
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/10/96	JUAN CARLOS CARRERAS	89.594
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo		MATILDE PEREZ y DICTINO GARCIA	89.583
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/11/96	RICARDO JOSE CARLES	89.522
20		Celia Angeles Pérez	04/10/96	VICTORINA PEREZ de SPINOGATTI	89.570
22	43	Fernando L. Spano	06/11/96	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ	89.628
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29/10/96	JORGE HORACIO ACOSTA	89.556
28	UNICA	Monica C. Fernández	07/11/96	AMELIA MENEDEZ y/o MENENDEZ DE SENDE SUAREZ	89.552
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	18/06/96	MARIA FEINER	89.981
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	07/11/96	EDUARDO MARTIN ESCOBEDO	90.141
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/10/96	NELLY VICENTA BENEDETTO	89.550
31		Ricardo Adolfo Leyba	31/10/96	JOSEFINA EMMA ANTONIN	89.551
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/11/96	BEATRIZ EMILIA DEL PERCIO	89.588
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/10/96	LUIS ALONSO	89.565
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/11/96	TERESA RUSCONI	89.985
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/11/96	GIANELLI DESIDERIO JOSE	89.544
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/96	EUGENIO GUZMAN LARRAIN y OLIVIA JOSEFINA VALDEZ CORREA	89.560
37		Gustavo Daniele	23/10/96	LORENZO HOMAR SANTANA	89.602
37		Gustavo Daniele	08/11/96	HECTOR ISAAC SMEKE	89.574
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/10/96	WENCESLAO DOMINGO CINOSI	89.557
39		Gabriela Mariel Scolarici	05/11/96	GONZALEZ GEGUNDEZ JOSE	90.058
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29/10/96	ADRIAN ZENON VIDELA y SUMAK RAMONA GAUDIO AGUERO	89.601
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/10/96	SUSANA BEATRIZ CAMPANER	89.625
45		Marisa S. Sorini	23/10/96	GUIDO DANIEL CARDOZO	89.623
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/10/96	ROSA CONCEPCION CRESPO	89.540
47	UNICA	Silvia R. Rey	28/10/96	JOSE PAULO HERRERA y ERNESTA MERELLO de HERRERA	89.624
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/11/96	ANA MARTILOTTI	89.629
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/11/96	DELIA MARGARITA BERNOCCHI	89.630
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/96	TESI ALBERTO ANIBAL	89.591
52		Silvia N. de Pinto	07/11/96	MARIA ISOLINA CORDINO y FLORENTINO AMAT	89.592
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/96	ANTONIO MATEU	89.529
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/11/96	JUAN CARLOS TROBO	89.525
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/11/96	JORGELINA MERCEDES ACOSTA	89.564
58		Viviana Fernández Seoane	19/09/96	SANTOS NORBERTO ROLLO	89.605
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/11/96	HECTOR OSCAR ALGARRA	89.576
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/10/96	SANCHEZ LILA y SALVADOR WAINGART	89.597
59		Juan Pablo Rodríguez	06/11/96	ROSARIO CATALANO	89.559
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/11/96	MARIA LUISA GARCIA	89.553
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/10/96	MARIA ANGELICA LOPEZ LECUBE	89.518
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/11/96	BLAS BOTTO	89.538
66	UNICA	Juan José Caprín	24/10/96	SABINO CANAL	89.984
66		Juan José Caprín	01/11/96	MIGUEL SALVADOR PAOLO y ANA AIDA GIACOMINO	89.536
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/06/96	NELIDA CARMEN TODARO	89.542
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/11/96	SUSANA BETTY RUZO	89.610
70		Julio Alfredo Auliel	06/11/96	MARIA EVANGELINA SEOANE	89.611
72	UNICA	Daniel H. Russo	31/10/96	JORGE GUALBERTO BLANCO	89.633
73	UNICA	Dolores Miguens	05/11/96	PASCUAL MAZZEO	89.590
79		José Luis López Castiñeira	08/11/96	HECTOR FRANCISCO VIVONE	89.533
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/11/96	ADELA NAN	90.008
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/11/96	VASCO RIGHI	89.635
94	UNICA	Eduardo Parody	05/11/96	JUAN SANCHEZ	89.593
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	06/11/96	GENEROSO GARCIA	89.606
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/11/96	ADALBERTO CARLUCCI	89.639
98	UNICA	José Luis González	29/10/96	ROSALIA GIURA	89.581
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/10/96	HECTOR ENRIQUE MAZZEI	89.604
99		Marta N. Coccia	30/10/96	ARMANDO AIRA	89.530
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/11/96	ELBA AMALIA DIAZ	89.534
101	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/11/96	MARIO JORGE DOSIL y ROSA ANA D'AMBROSIO	89.527
103	39	Eduardo A. Villante	04/11/96	YACUB MARIO GERARDO	90.051
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/10/96	EDGARDO RUBEN GONZALEZ	90.025
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	EUGENIA QUINTEROS	89.563
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/11/96	OSVALDO LASCALA	89.519
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	11/11/96	ALBERTO SUAREZ	89.621
110		María Clara Lagache	28/08/96	OSVALDO APPEL y MERCEDES CLORINDA GIORDANO	90.066
110		María Clara Lagache	04/11/96	LUIS HUGO PECHIEU	89.589
110	UNICA	María Clara Lagache	04/11/96	DELIA AMANDA SAVORGNAN y ALFREDO AGUSTIN SCHULZ	90.020

e. 19/11 Nº 213 v. 21/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 5º Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 688/90 c/COLLADO, PEDRO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. 52.069/93), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 12,15 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479 de esta Capital, una oficina situada en la calle Bartolomé Mitre 688/90, 6º piso UF Nº 28, con una superficie de 28 m2 48 dm2 con un porcentual de 1,24 % (fs. 136). Matrícula 14-83/28; Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 17A; Parc. 7A; deudas: OSN residual $ 571,13 (fs. 163); Aguas Argentinas al 21/6/96 $ 271,33 (fs. 157); D.G. Rentas al 19/7/96 $ 1.734,57 (fs. 161); adeuda por expensas $ 7.273,18 (Fs. 153) a abril de 1996. La última expensa a octubre de 1996 ascendió a $ 92,67 (fs. 189). Consta de dos oficinas individualizadas en sus puertas como 601 y 602 y se encuentran vinculadas por una puerta interna de comunicación, en excelentes condiciones de pintura, con un equipo de aire acondicionado "Fedders" de aproximadamente 3500 frigorías y con una antigüedad aproximada de 30 años. Se encuentra desocupada. La oficina no posee agua corriente. Existe en el piso un baño para damas y otro para caballeros. Base reducida: $ 21.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, en el acto de suscribir el respectivo boleto. Si no existieran postores la subasta se hará sin base. La exhibición del inmueble se realizará los días viernes 22 y lunes 25 de noviembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de quedar aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.). Más informes en el expediente, lugar de remate y al tel. 371-7646.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 19/11 Nº 90.340 v. 20/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SAN ROMAN S. C. A. c/VERGOTTINI JORGE ENRIQUE s/Ejec." Expte. 37.205/96 (Reservado), que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el 27 de noviembre de 1996, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Número Diez Piso Cuarto (Departamento Letra "B") del inmueble ubicado en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Pilar frente a la calle Sánchez de Bustamante Nº 2656 e/Avda. del Libertador Gral. San Martín y Avda. Las Heras; Sub. Cub. 124 ms. 50 dec.2; una galería de 1 ms. 59 dec.2; balcón 4 ms. 04 dec.2, sótano 2 mts. 38 dec.2. Sup. total 132 ms. 51 dec.2. Porcentual 4,61 %. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 55. Parc. 1c. Deudas: Fs. 53 Administración $ 1.837.- al 15/8/96 (Expensas julio/96 $ 199.-); Fs. 54 A. Arg. al 14/8/96 $ 89,92; fs. 55 OSN. al 15/8/96 $ 240,85; fs. 56 Municipal al 14/8/96 $ 5.478,89. Venta (Ad-Corpus) contado y mejor postor. Base $ 85.575,66. Seña 20 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según acta de comprobación notarial agregada en autos, la unidad consta de living comedor en "L" con parquet en perfecto estado y espejo cubriendo una pared; dos dormitorios c/piso parquet, dos baños, uno completo con bañadera y otro con ducha con todos sus artefactos, una cocina con todos sus accesorios y un bajo mesada; un baño y habitación servicio c/piso parquet; lavadero c/pileta, en el living existe un aparato de aire acondicionado; los baños y la cocina están azulejados hasta el techo. Se encuentra ocupada por la parte demandada. Se ha establecido para la exhibición los días 23 y 24 de noviembre cte., de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/11 Nº 90.335 v. 20/11/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en los autos, "SEMENIC SILVIA y Otros c/PARISI GERARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 41.453/96), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 25 de noviembre de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional Nº 151, designada con la letra "A", ubicada en el Noveno Piso; la Unidad Funcional Nº 72 (cochera), ubicada en Planta Baja y la Unidad Complementaria Nº VIII (baulera), ubicada en la Planta Sótano, de la finca sita en Avda. Callao 1334/48/52. Matrícula: FR 19-4122/72; 19-4122/151 compl. VIII. La unidad funcional Nº 151, tiene entrada por el 1348 de Avda. Callao y consta de las siguientes superficies según título (fs. 88/93): Cubierta 149,68 m2; Semicubierta 17,64 m2; balcón 3 m2. Total por piso 170,32 m2. La unidad Nº 72, con entrada por el 1334 en Avda. Callao con 10,29 m2. y la unidad complementaria Nº VIII, 2,60 m2. Porcentuales de dominio respectivamente: 1,56 %; 0,05 % y 0,01 %. Se trata de un semipiso al frente, con palier privado, hall de entrada, living sobre balcón terraza, comedor, 3 dormitorios, el principal en suite y con balcón, 2 baños, office, cocina lavadero y habitación y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, de la constatación de fs. 83/83 vta. surge que en cumplimiento de lo ordenado por su señoría, han sido intimados el 5/8/96, a desocupar las unidades 151 y 72, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado de ocupación manifestado, con una Base de U$S 95.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580/584 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: respectivamente para la UF Nº 151, Nº 72 y Compl. VIII: Aguas Arg. $ 491,86; $ 19,16 y $ 14,62, todas al 10/7/96. OSN: $ 198,04; $ 3,61 y $ 2,81 todas al 19/7/96. ABL haciendo efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3º del CPCC dicho inmueble podrá subastarse como libre de deudas Fs. 112. Expensas total por las tres unidades $ 5.751.- al 15/7/96. Exhibición: 21, 22 y 23 de noviembre de 1996, de 13 a 16 hs. Informes: 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/11 Nº 90.313 v. 20/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, en los autos "RAVECCA NORBERTO JUAN y Otros c/MERINO MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 47.963/96, comunica por dos días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 3 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal: Un departamento semipiso con doble entrada, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, dependencias de servicio y amplio balcón terraza, todo en perfecto estado de conservación y uso, ocupado por la Sta. María Cristina Merino en su condición de propietaria. El mútuo a fs. 19 vta. establece que el inmueble se entregará desocupado. El citado inmueble está ubicado en la calle Cuba 2391 7º piso "A" Cap. Fed., sup. cubierta 74,45 m2; sup. descubierta 47,42 m2.; balcón 12,42 m2.; sup. total 134,34 m2. (fs. 15 vta.) porcentual 4,63 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 20; Parc. 6; Matrícula FR. 16-8416/0. Deudas A. A. $ 59,46 al 12/7/96 (fs. 39). Municipales $ 514,54 (fs. 41) $ 490,88 (fs. 42) expensas $ 2.591 al 30/6/96 (fs. 43). Base $ 85.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión y el martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estima necesario, a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. Más datos consultar el expediente o al martillero tel. 601-0298, 638-6237.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/11 Nº 90.325 v. 20/11/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A Valora, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "CIA. FINANCIERA ATARI S.A. c/COGLEY HORACIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (9701/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, rematará el día 5 del mes de diciembre de 1996, a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brandsen 386, entre Felipe Basavilbaso y Vélez Sársfield, de la ciudad y Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: C, Qta.: I, Frac.: I, Par.: I b. Sup. del terreno: 244,50 m2. Se trata de una casa con jardín al frente, living comedor, cocina (sin artefactos), 2 dormitorios, 2 baños, garaje, lavadero, patio con parrilla. Desocupada. Visitar: días 2 y 3 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 31.774,76. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones que se dicten le serán notificadas conforme lo dispone el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CP). Es condición de venta la prohibición de la compra en comisión y no procederá la indisponibilidad de los fondos. Se hace saber que atento al objeto del juicio, al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio de cobro (art. 3934 Cód. Civil). Deudas: Municipal Cañuelas: (fs. 205/8 $ 1.545 + $ 870,85 + 6429,44 al 29/5/96 por Cons. Vía Pública, Serv. Grales. y Serv. Sanitarios respectivamente. Rentas Bs. As. (fs. 203) $ 2.080,93 al 21/5/96.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 Nº 89.778 v. 20/11/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del doctor Raúl J. Rollán, Secretaría Unica del Dr. Jorge E. Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. CONCEPCIÓN ARENAL 1635 c/DE TOMASO, ALICIA ISABEL s/Ejec. Expediente Nº 82.551/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 28 de noviembre de 1996 a las 11, el inmueble embargado sito en Concepción Arenal (hoy calle Ortega y Gasset) 1635, piso 5, departamento 68, Capital. Matrícula 17-1980/68. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 106; Parcela 15. El departamento se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos, pero en total estado de abandono e higiene. Consta de living comedor, una de las paredes del living comedor está revestida en madera; dos dormitorios; baño y cocina. Tiene un pequeño balcón que da al exterior, en el contrafrente. Carece de placards. Regular estado de conservación. Según resulta del acta de constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 346 en uno de los dormitorios se observan signos de humedad en las paredes, agrega que la cortina del balcón se encuentra rota. En el informe del martillero de fs. 349 se aclara que en una pared de uno de los dormitorios hay humedad, y agrega que está rota la cinta de la cortina de la ventana externa, que da al balcón. El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio, dando al corazón de la manzana. El aire acondicionado está aparentemente deteriorado. La moquete totalmente deteriorada —ver fs. 346 y fs. 349. Superficie: Total 46 mts. 42 dmts. 2. Porcentual 1 con 24 centésimos por ciento. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 21 y 22 de noviembre de 1996 en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 67,33 —fs. 367— al 4/10/96, Obras Sanitarias de la Nación: $ 109,16 —fs. 368— al 4/10/96. Por expensas comunes atrasadas: fs. 369/371 al 7/10/96: $ 10.894,49. Por este concepto por setiembre de 1996 se debió abonar $ 125,86. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 1.478,98 al 7/2/96 fs. 266/7.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996
Jorge E. Beade, secretario

e. 19/11 Nº 90.329 v. 20/11/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIERINI MARIA INES y Otros c/GONZALEZ MARIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 68.139/95 (reservado) que el martillero público con Juan Miguel Penazzi, rematará el día 25 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Viamonte Nº 2148/54/62/68 entre las de Murature y Chubut, unidad funcional Nº 8, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. L, Manz. 21, Parc. 4 subparcela 01/05 compuesta de las siguientes comodidades, amplio living comedor; dos dormitorios; baño instalado con todos sus artefactos; cocina amplia y un pequeño lavadero, los pisos son de baldosas y cerámicas, siendo su estado de conservación bueno y se encuentra ocupada por el Sr. González Mario Omar su esposa y una hija (menor adulta).El demandado acreditó identidad con D.N.I. Nº 4.894.159. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación Fs. 69 no adeuda, Aguas Argentinas: Fs. 62, del 22-1-96 al 27-5-96 $ 21,31, Municipalidad de Lanús, Fs. 68 al 3/6/96 $ 421,68. Rentas de la prov. de Bs. As. Fs. 83, al 3/5/96 $ 485,56. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 75, de la Ley 24.441, Inc. 3. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día 22 de noviembre de 1996, en el horario de 14,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 19/11 Nº 90.220 v. 20/11/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 6º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DOBLAS 228/230/32/34 c/IÑIGUEZ MARTHA MABEL s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 32.348/91, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 hrs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, planta baja de Cap. Fed., el inmueble de la calle Doblas 228/30/32/34, Unidad Funcional Nº 9, p. 2º de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 6, Sec.: 40, Manz.: 132, Parc.: 16A. Según mandamiento de constatación (fs. 220 vta.) (II cuerpo) está compuesto por un living comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio y baño; consta de línea telefónica. Sup. total 76,49 mts.2, según título en autos. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: Dirección General de Rentas fs. 649/52. Aguas Argentinas fs. 632/634. Obras Sanitarias de La Nación fs. 630/631. Expensas, mes de julio de 1996 $ 262,56. Base: $ 23.000. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/11 Nº 90.537 v. 20/11/96

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GRIS-

PO JULIO ANTONIO c/PIZZIMBONO MARIO s/Ejecución. Expte. 107.249/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de noviembre 1996, a las 8 hs. 50' en Talcahuano 479, Capital Federal. La unidad funcional Nº 5 (Depto. Nº 5). Piso 1º del inmueble ubicado en la calle Solís 924 e/E. Unidos y Carlos Calvo de esta Capital: Sup. Cub. propia y total 23 mts. 2. Porcentual 3.32 %. Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 14, Manz. 17, Parc. 15 b. (Ad Corpus) Matrc. Fr. 12-63/5. Deudas: Fs. 111. A. Arg. al 3/7/96 $ 17.24; Fs. 113. Expensas al 30/6/96 $ 2.326,05; Fs. 114 OSN al 18/7/96. No registra Fs. 117/18 Municipal al 6/9/96 exento Ordenanza 39.056/83. Base retrasada: $ 16.500. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta Conf. Art. 580 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora se reabrirá el acto sin base, contado y mejor postor. Según mandamiento comprobación la unidad consta de un ambiente, baño completo y cocina y se encuentra ocupada por el Sr. Manuel Russo quien aduce ser inquilino sin haber acreditado tal carácter. Exhibición lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/11 Nº 90.338 v. 20/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en A. Alsina 1418, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CALVETE, ADOLFO HERBERTO c/MECCA, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 580/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Martiniano Leguizamón 3160 entre Echeandía y Hubac de Capital Federal, finca edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 8 de la manz. G. Mide: 8,66 m. de fte. por 44,43 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 78, Manz. 129, Parc. 15, Matrícula FR 1-43542. Conforme constatación de fs. 165/67, se trata de un chalet de dos plantas, con paredes de ladrillo a la vista, techo de teja francesa y machimbre, frente con rejas y amplio jardín en posterior. Posee cochera techada y hacia un lateral se ubica un patio techado con parrilla. Ingresando por su entrada principal se observan los siguientes ambientes, Planta Baja: Hall de entrada con escalera a planta alta o primer piso y pasillo al que convergen un amplio living comedor con hogar, piso mármol y ventana al frente, contiguo al mismo y acceso de éste, se encuentra el comedor diario o estar con salida al sector patio y parrilla ya indicado, luego desde allí acceso al fondo de la propiedad; también amplia cocina y toilette de recepción. En la Planta Alta o Primer Piso, está el descanso de la escalera y pasillo al que dan el dormitorio principal con balcón al frente, luego otro dormitorio, ambos con placards y pisos de parquet, contiguo el lavadero, un baño completo y desván. En el fondo de la propiedad hay una vivienda de material con techo de teja francesa, compuesta de dos ambientes. Se encuentra en buen estado de conservación. Hay un teléfono funcionando con el Nº 601-9678. Servicios en la zona: agua corriente, cloacas, luz eléctrica, alumbrado público, pavimento con cordón y gas natural el cual no está conectado. Ocupado por el demandado Sr. Osvaldo Mecca quien manifestó hacerlo con su esposa Elsa Mirta Ceballos de Mecca y su hijo Sergio Adrián Mecca. Deudas: Dcíón. Gral. de Rentas (fs. 129) al 31/3/95 cuota 01 $ 121,88 y al 12/4/95 cuota 02 $ 114,98. A. Arg. S.A. (fs. 130) al 9/3/95 $ 568,84 MCBA (fs. 131) al 6/3/95 $ 7.035,00. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 37.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/11 Nº 90.397 v. 20/11/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia V. M. Rejo, Secretaría a mi cargo sito en Tucumán Nº 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/TRABA, ALFREDO VICTOR s/Cobro de Expensas", Exp. Nº 89.647/92, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará el 29 de noviembre de 1996 a las 9.30 hs. en Humberto 1º 2042, Capital Federal, el lote sito en Ruta Nacional Nº 2, Km. 40,800, Paraje El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII; Secc. B; Frac. 1; Parc. Nº 6b, Partida: 9191/90 (120). Estado de ocupación: Está desocupado. Características: Surge de la constatación que el mismo no posee edificación alguna y está identificado como parcela Nº 90. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincia de Buenos Aires (Rentas) Fs. 116 $ 1.083,02 al 16/2/96; O.S.N. Fs. 117. No registra deuda. (No afectado a la red de aguas corrientes); Aguas Argentinas Fs. 117 no registra deuda. (No afectado a la red de aguas corrientes); Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 118 $ 1.711,48 al 28/2/96 y Fs. 119 $ 67,52 al 28/2/96. Expensas: Surge de la constatación que el monto de las expensas de octubre del corriente fue de $ 290,00. Base: $ 6.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que correspondiere al asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que correspondiere abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizarse el saldo del precio de produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace constar que el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción del inmueble, serán afrontados por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas que concurran al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o persona comisionada a tales efectos. Exhibición: 25 de noviembre de 1996 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de noviembre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/11 Nº 90.334 v. 20/11/96

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "MAMANI CALLISAYA TOMASA c/PAZ WALTER IGNACIO y Otro s/Ejec. Expte. 92.963/95 (reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de noviembre de 1996, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el cuatro por ciento indiviso sobre una finca ubicada en la Z. S de esta Capital con frente a la calle Quito Nros. 4161/63/65 e/Mármol y Treinta y Tres Orientales; esta parte indivisa al momento de la subdivisión de todo el edificio construido y a construir, corresponderá adjudicarse en pleno dominio a la Unidad de Planta Baja hoy designada internamente con la letra "D", con las medidas linderas que surgen del título agregado en autos (fs. 3/7) Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 44, Parc. 25 c. Dominio Matrc. F. R. 6-3595 parte indivisa. Base U$S 20.980. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Según informe del Sr. Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad en cuestión se encuentra afectado como vivenda ocupado por la demandada con su familia; consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio central, se accede por un pasillo presentando construcciones paralizadas. Se exhibe lunes a viernes de 15 a 17 hs. Deuda global: Municipal 4/7/96 $ 3.601,19; OSN 4/7/96 $ 610,70.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 19/11 Nº 90.339 v. 20/11/96

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "PILNIK JORGE LEON y Otros c/ REVERDITO ROBERTO OMAR s/ Ejec. Expdte. 64.457/95 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de noviembre 1996, a las 10,30 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital. La Unidad Funcional Nº 5 Piso 2º "del inmueble sito en la calle Pasaje Centenario Nº 160 s/ Campichuelo y Otamendi de esta Capital Federal; Sup. total L 06 mts. 2 15 dec. 2 Porcentual 20,75 %. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 115 Parc. 26 Dominio Matrc. fr 7 935/5. Deudas: fs.54 OSN. al 10/9/96 $ 352.44; A. Arg. al 9/9/96 $ 329,17; Municipal al 6/8/96 $ 74,88; Según consta a fs. 43/44 se informa que en el inmueble no hay Administrador. Base $ 43.000 seña 30 % comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Según comprobación del Martillero, la unidad se compone del living comedor dos dormitorios, dos baños, cocina y cuenta con servicio telefónico, encontrándose ocupada por la demandada; dicha unidad se encuentra en condiciones habitables pudiendo visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1996
Marta N. Coccia, secretario.

e. 19/11 Nº 90.336 v. 20/11/96

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CASO ALFREDO c/BLADEK SALOME s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.790/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 12,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Fonrouge 3257, entre las de Balbastro y Santander, inscripta en la Mat. 1-34.723, Circ. 1, Secc. 64, Manz. 12, Parc. 30. Superficie total según certificado de fs. 98 de 7,70 mts. de frente por 34,85 mts. de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 131/132 la finca posee una entrada principal por Fonrouge 3257, quien se encuentra ocupada por la demandada Salomé Bladek en el carácter de propietaria y que la misma consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y patio con parrilla, encontrándose todos los ambientes en buen estado de conservación. Asimismo existe otra entrada por Fonrouge 3257, Dto. "2", que se encuentra ocupada por Miguel Angel Guenazzini y su señora esposa Raquel Blondec, ello en el carácter de familiar de la demandada, encontrándose dicha finca en el mismo terreno y al fondo de la finca ya descripta. La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con toldo de aluminio, en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 91 la finca adeuda por O.S. Nación al 11-3-96 $ 142,01; oficio de Aguas Argentinas de fs. 89 se adeudan al 11-3-96 $ 178,14; Municipales según oficio de fs. 95 se adeuda al 2-4-96 $ 2.943,72. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 19,00 a 20,30 horas. Dicha subasta se realiza sin base y al mejor postor. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que los impuestos por O.S. Nación, Aguas Argentinas y Municipalidad que se adeudan a la fecha son a cargo de la compradora. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 90.420 v. 20/11/96

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CAPUA JAIME c / FERREIRA ERASMO JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.981), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 29 de noviembre de 1996 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 102 Nº 2252, ex Paraná 645 c/ Corrientes y Catamarca, Villa Malaver, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 7824, desocupado y consta de jardín al frente, cochera, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero, jardín, pileta, parrilla, depósito y terraza. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al NO, 44,949 cms. al SO, 8,66 m. de contrafte. al SE, y 44,934 cms. al NE, sup. total 389,1934 dm2. Base u$s 60.000, al contado seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.375,05 al 23/11/95 (fs. 51/3), por Imp. Munic. $ 1.569,74 al 16/11/95 (fs. 48) y a Ag. Arg. $ 421,82 al 20/11/95 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Pablo N. Aguirre, secretario.

e. 19/11 Nº 89.742 v. 20/11/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, piso 4º Capital Federal, comunica por un día en



autos caratulados "CERUSO DE DELLI PRISCOLI y Otra c/DELLI PRISCOLLI, ROBERTO s/División de condominio", Expte. Nº 69.245/93, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 15 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Clemente Díez de Medina 1345, Capital Federal, matrícula 1-20685. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 44, Manzana 168A, Parcela 29, Partida Nº 045.775. Posee una superficie aproximada de 8 m. de frente por 22 m. de fondo, distribuidos en: comedor, dos dormitorios, cocina, 2 baños y un pequeño cuarto; con techo de chapa palier, patio. Mal estado de conservación. Se utiliza como taller mecánico. Se encuentra ocupado por el demandado en su calidad de condómino. Deudas: O. S. N.: no registra al 13.11.95; A. B. L.: $ 29,88 al 15/5/96. Aguas Argentinas: $ 36,41 al 17.05.96. La venta se realizará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más sellado de ley. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del tercer día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales y constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrá visitar los días 19 y 20 de noviembre entre las 14 y 16 horas. El edicto se publicará por un día, en los diarios "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/11 Nº 89.756 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "ALIPLEY S. A. s/Quiebra", exp. 61.211, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 25 de noviembre de 1996, a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que se exhibirán los días 20 y 21 de noviembre de 1996 de 15 a 17 horas en la Galería con acceso por Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 887, locales "11" y "22" de la Capital Federal, y que consisten principalmente en Fotocopiadoras Kónica, planera Xerox, fotocopiadora Minolta, arts. de librería y fotocopias, muebles de oficina, 1 máquina de Stamping, 1 máquina Multilit, guillotina, perforadora, abrochadoras, papelería; 2 aire acondicionados, etc. ...., cuyo loteo y catálogo se entregará en la exhibición de los bienes o en la oficina del Martillero. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %, I. V. A. sobre bienes muebles a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del R. J. Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/11 Nº 90.337 v. 20/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, P. B. de Capital Federal hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIDASZEWSKI, GUILLERMO RAFAEL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.736, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 23 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, sedán 3 puertas, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº: 1.308.014, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ30ZNT063421, dominio: E-171.985, Base: $ 3.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 56 vta.) sin rueda de auxilio, sin crique, no tiene pasacasette. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: (Fs. 78) Rentas de Entre Ríos al 30-9-96 $ 3.332,03. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente a los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/11 Nº 90.303 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a mi cargo (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º de esta ciudad), comunica por tres días que en Exp. 58.541 "MAP S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de subasta" se ha ordenado la venta de Furgón Traffic C 1396040 (2.0) (Se exhibe en Lavalle esq. Ecuador -Playa- Cap.) Base $ 4.000, y los bienes que se exhiben en Montiel Nº 2416, Cap.: Furgón F 100 B 1787619 base $ 2.000, y Fulones; relajadoras; descanutadoras; cardadoras; estiradoras/sobadoras; depiladoras; desfloradoras; desabrojadoras; centrifugadoras; descarnadoras; centrifugadora BÖWE P. 470; Palizones aspiradoras compresores; secadero p/12 catres; equipo refrigeración; abridora Rizzi CM spa Italia 1500 mm.; bateas; rasadoras; lavadora-cetrifugadora Pony Fratelli Fumagalli c/función secado; Towling 19 catres; Máqs. Taller; lijadoras (pulidoras); mesas de trabajo; cardas; planchadoras; cámara frigorífica (15 x 5 x 3,50 m.); básculas; fardos lana; catres metálicos; acondicionadores aire, transformador Mecom Iatra S. A. 500 KWA y 13.200 W tensión (1988), substancias químicas y tóxicas; carros metálicos y de madera; cueros descarne; ovinos; en bruto, etc. son 243 lotes con y sin bases, según catálogo. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor (IVA incluido en el precio de venta). Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo al momento del remate que efectuarán J. E. Silva; Alberto Gurevich y Raúl Amadeo el día 27 de noviembre de 1996 a la hora 10 en Av. Rivadavia 1815 p. 1º Cap. Fed. Estando los bienes en exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de tipo alguno respecto de estado, medidas, descripción, número, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en la Sede del Tribunal, según requisitos y condiciones establecidos en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: sábado 23 y lunes 25 de noviembre/96 de 9 a 13 hs. en las direcciones señaladas. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Informes y catálogos durante la exhibición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/11 Nº 89.732 v. 21/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días que en autos caratulados "FERMOTORS S. C. P. A. c/VIENTO NORTE BIS S. R. L., s/Ejecución Prendaria - Expte. 42.004/94", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz (T. E. 816-5227/ /429-1270) rematará en pública subasta el día 29 de noviembre de 1996, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un ómnibus marca "Decaroli" modelo SL 704, año 1992, carrocería "San Antonio", dominio G-042.996, motor "Mercedes Benz" Nº 345.942-10-132.497 R, Chasis "Decaroli" Nº 0027. Dicha unidad posee 46 asientos con deterioros, 2 monitores de T. V., asiento del chofer con deterioros, dispenser de café y baño a bordo. De la constatación surge que dicha unidad funciona aunque tiene la batería agotada. La venta se realizará sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (fs. 49), al 22/11/95, $ 21.667,69. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas según prescribe el art. 133 del Código antes mencionado. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta el día 27/11/96 y de acuerdo a lo prescripto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se designa audiencia de apertura de sobres el día 28/11/96, a las 12.00 horas, en esta Secretaría. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 1996 en la calle Montesquieu Nº 471, Capital Federal, de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 89.657 v. 20/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma de Di Noto, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos "DEUTSCHE BANK c/ISLA CASARES, FERNANDO y Otra, s/Ejecutivo" (exp. Nº 51.586/93-) que el martillero Guido R. Castrataro, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el salón de venta de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Patagonia Nº 6575, esquina La Pampa, frente mismo al Nº 6578/84, Barrio Loma Hermosa, Zona Residencial de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se compone de dos plantas; planta baja, consta de living comedor amplio, comedor diario cocina y antecocina, baño y toilette, garaje amplio para dos coches, lavadero cubierto y amplio jardín; en planta alta dos habitaciones y baño, totalmente construidos en material, superficie del terreno 622,88 dm2; a fojas 96/99 surgen deudas por impuestos Municipales, al 3º del 95 $ 2.921,87; a fojas 105/108 surge una deuda por Impuesto Inmobiliario al 2º del 95 $ 1.773,39, a fojas 102 Obras Sanitarias informa fuera de radio, Nomenclatura Catastral: Cir. III; Sección R; Manzana 36; Parcela 10; Partida 152627/6. Venta al contado y mejor postor, base $ 40.000.- Seña 30 %; Sellado 0,5 % comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código de Procedimientos, visitar los días 26 al 28 de noviembre de 1996 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes, encontrándose ocupada por la demandada y sus dos hijos. De corresponder I. V. A. será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 Nº 89.684 v. 20/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: ISHIHARA ARG. c/TAVOLINI Y CIA. S. R. L. y Otros s/Ejecutivo, expte. Nro. 33.797/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas en el local sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. La 19/30 parte, del inmueble situado en la cdad. y ptdo. de Trenque Lauquen Sec. C, Fte. a la qta. 13, 1pte. 4, de Manzana 89d, mide 57 mts. de fte. al S. O., 4,24 ochava al S., 89 mts. en su otro frente al S. E. 4,24 mts. al E, 57 mts., en su otro frente al NE y 95 mts. al N. O. Sup. Total 5.691 mts., cdos. mide al fte. 50 mts. sobre calle de acceso Ruta Nac. Nro. 5, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada se trata de un local con exposición al frente, amplio salón de ventas, sección repuestos y oficinas en el entrepiso, en el fondo posee amplio parque y sector dedicado a taller de reparación. Ocupado por el Sr. Enrique Tavolini en calidad de propietario, mat. 8790, Nomenclatura Catastral Circ. I. Sec. C. Manz. 89D, Parc. 4. Hay constancias de deudas, Municip. Trenque Lauquen, al 18-6-96 $ 39.842,83, OSN y Aguas Argentinas. Fs. 106 informa que el bien no se halla afectado al pago de dichos servicios. Rentas Provincia de Buenos Aires al 29-4-96, fs. 103 $ 1.894,27. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 117.244,25. Seña 30%, Comisión 3 %, deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apbto. de lo previsto en el art. 580 del C. P. en la Suc. Tribunales del Bco. Cdad. de Bs. As. Se deja constancia que de conf. con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Proc. y 104,6 del Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Días de exhibición 27 y 28 de noviembre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/11 Nº 90.327 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a/c. de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a/c. del autorizante, hace saber por (2) dos días en autos "BUENOS AIRES TAXI S. A. c/VILLEGAS, JORGE ORLANDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.082/95 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal el local ubicado en calle Iberá Nº 5252, Capital Federal, de 8,66 mts. de frente por 46,64 mts. de fondo, total 404,16 m2. —ad corpus— Títulos Fs. 65/70. Matríc. 16-45641-N. C. Circ. 16, Sec. 63, Manz. 119, Parc. 5. Deudas a actualizar en el momento de su efectivo pago: O. S. N. $ 782,35 a fs. 54. Aguas Arg. $ 2.568,34 a fs. 55, Municp. Bs. As. $ 1.290,57 fs. 56. Consta de entrada part. y de vehículos c/persiana metál.; hay de reciente construc. un local p/oficina; baño inst. y otro con ducha; un amplio cuarto con mesada y dos piletas inst. Todo de material y su estado de conservación es bueno; desocupado; sin 1. teléf.; s/constat. fs. 121/133 y 143. Visitas de lunes a viernes de 15,00 a 17,00 hs. únicamente. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 63.830,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses en el momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, de acuerdo a los términos del Art. 104/5 del Regl. del Fuero. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 Nº 89.743 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a caro de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ SILVIA ROSARIO ELISABETH" s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.556 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 23 de noviembre de 1996 a las 10,30 en el local de la Calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Volkswagen Nº: UN970478, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ082137, dominio: C-1.700.246, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.804,82. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 24) con cuatro cubiertas en estado de uso, una cubierta de auxilio en estado de uso, herramienta sacarrueda, crique, con radio y pasacasette, marca Toshiba, con antena, golpe en el frente, golpe parte trasera, pequeños detalles propios del uso, tiene equipo de gas Tomasito, estado general bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: (Fs. 33) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 8-5-96 $ 1.525,42. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta, según lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/11 Nº 90.201 v. 21/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EL CACIQUE S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Incidente de Licitacion" Expediente Nº 22.306 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Miguel de Elizalde rematarán el 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el Salón ubicado en la calle Lavalle 425 de la Capital Federal, la venta en block de la planta industrial papelera perteneciente a la fallida con todo lo plantado y adherido y la totalidad de los bienes muebles y maquinarias según informe de catastro agregado a fs. 72 cuenta con una superficie de 7.034 mts.2 y se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada Nos. 3071/73/77/79 esquina Oyuela esquina General Rodríguez del Partido de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires desocupada puede visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas a los efectos del pago del I. V. A. por la compra de los bienes muebles y maquinarias por parte del adquirente fíjase el valor de los

mismos en el 20 % del producido de la subasta venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley el comprador tiene la opción de abonar el pago de la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de acuerdo a lo establecido en el art. 104 inc. 5º del reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Psal. hasta las 12 horas fijado para la realización de la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/11 Nº 90.238 v. 25/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan C. Bengolea, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARDO, MANUEL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.797, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 23 de noviembre de 1996 a las 10:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1996 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen N: BE-859944, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ005-342, dominio: C-1.617.070. Al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 8 %, más IVA sobre la misma, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 47) Rentas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28-6-96 $ 1.195,41. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/11 Nº 90.202 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1º, Capital Federal. Comunica por un día en los autos "RODRIGUEZ SANDRA CARINA c/SANIDAD MAS LIMPIEZA, MAS MANTENIMIENTO S.R.L." Expediente Nº 1736 que el martillero público don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en la calle Uruguay 461, Piso 1, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Aparato de Fax Panasonic KX-F 230. 2) 1 máquina de escribir eléctrica, marca Smith Corona al 1900-3) 3) 1 máquina de calcular Casio FR 520-4". 4) 1 máquina de limpiar alfombras "Por Flite". 4) 3 Escritorios de fórmica color gris y negro, con dos cajones cada uno. Sin base al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer de realizada la subasta. Los bienes podrán visitarse el día 21 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 11 hs., libremente en la calle Yerbal 969, Planta Baja, Capital Federal, más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 19/11 Nº 6430 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1º Capital Federal. Comunica por un día en los autos "FERRARI LUCIANA c/ASTILLEROS CORRIENTES S.A. s/Despido", que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en la calle Uruguay Nº 461, Piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 Maqueta, representando 1 Barcaza de empuje, con inscripción "Bs. As. ACSA 60" y un remolcador con inscripción "Samuel Gutnisky", Buenos Aires, 5652, modelo escala Federico Escursal Galeano", todo en un exhibidor de vidrio y madera, aproximadamente 2 mts. por 0,40 cms. 2) 1 maqueta representando una plataforma "We Tyson" construido en la República Argentina por Astilleros Corrientes S.A., en exhibidor de aproximadamente 2 mts. de altura por 1,20 mts. de ancho por 0,60 cms., modelo Escursal Galeano. 3) 3 Escritorios negros de aproximadamente 1,40 mts. por 0,80 cms c/u. 4) 2 Muebles metálicos, con cajones de aproximadamente 1,50 mts. por 0,70 cms por 0,50 cms. 5) 1 máquina de escribir eléctrica "IBM" 100. 6) 5 sillas metálicas tapizadas giratorias con ruedas. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes podrán visitarse libremente el día 21 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 11 hs. en la calle Córdoba Nº 883, Piso 8º, Capital Federal. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 19/11 Nº 6431 v.19/11/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 990, Piso 13, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CANTOS ORLANDO ANTONIO c/ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A." y Otro" que el martillero público Astorga Humberto Horacio rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en la calle Uruguay Nº 461, Piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 televisor, marca "Grundig", mod. 3821 c/c 6880 de 38 pulgadas; 2) 1 televisor marca "Grundig" modelo 3821 c/c 6880 de 38 pulgadas; 3) 1 Computadora "Compaq modelo 4202, CPU 325 y teclado "Compag" en uso; 4) 1 Video grabador "Grundig" modelo UST 394. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, los bienes se venden en el estado en se encuentran y serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá denunciar el nombre de eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta. Los bienes podrán visitarse el día 21 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 11 hs. libremente, en la calle Paraguay Nº 1102, Capital Federal. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María S. Iturbe de García Chafuen, juez nacional.

e. 19/11 Nº 6432 v. 19/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5 de Capital Federal comunica por un día en autos: "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO c/LAVADERO Y TINTORERIA INDUSTRIAL OLIVOS s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 4615/94 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12 horas en el local de la calle Pasaje Francisco A. Maciel Nº 968 de Capital los siguientes bienes: 1 (una) máquina de planchado marca "Aloña" año 1989 modelo PI-150 Nº 107 consumo 45.000 cal/h color beige que se encuentra parte en reparación y el resto en la instalación; 1 (una) lavadora marca "Cempla" modelo IVC-110 Nº 1030 color azul instalada. Condiciones: sin base, al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran; Comisión 10 %; Seña 30 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia de que los gastos de traslado y desarme serán a cargo del comprador. Los bienes se exhibirán en la calle Carregal Nº 4194 de la localidad de Munro, partido de Vicente López los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.

e. 19/11 Nº 90.279 v. 19/11/96

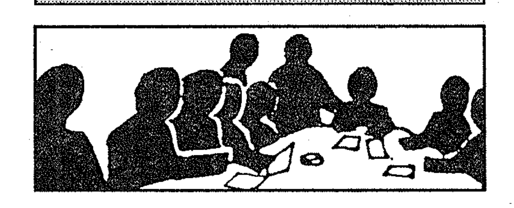
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTIGAS REVESTIMIENTOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/11/96 en primera convocatoria a las 9 hs y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Bauness 1158.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 (30/6/96).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Autorización art. 261 tercer p. L.S.
5°) Determinación del número de directores a elegir.
6°) Elección de directores y síndicos.
7°) Distribución de Utilidades del ejercicio.
8°) Consideración de los créditos sociales. Monto, tasa, política a seguir.
9°) Reclamo extrajudicial a los accionistas del monto adeudado en sus cuentas particulares. Inicio acciones.
10°) Autorización para compensar cánones locativos con créditos sociales.
11°) Consideración de venta de automotores.
12°) Aumento del capital social con reforma de estatuto.

Presidente - Hugo César Bianchi
e. 13/11 N° 49.847 v. 19/11/96

ARGOCEAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARGOCEAN S. A. a Asamblea General Ordinaria el martes 3 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Maipú 471, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de todos los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de un Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Presidente - Andrés C. Marcus
e. 14/11 N° 89.151 v. 20/11/96

AGIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1996 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, Piso 3, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Asignaciones al Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Carlos A. Moure

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 1996 a las 18 horas.

e. 15/11 N° 89.340 v. 21/11/96

AMARO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en Simbrón 3561, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - María M. García
e. 15/11 N° 89.969 v. 21/11/96

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

a) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Alberto Francisco Molinari, Anne Randle y San Summers que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1996, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 hs.

b) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 69° Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1996.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Presidente - Alberto F. Molinari
Secretario - Carlos A. Chevalier Boutell

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".

e. 15/11 N° 89.335 v. 19/11/96

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación de los artículos 4 y 17 de los Estatutos de la Asociación.

Presidente - Roberto A. Cappi
e. 15/11 N° 89.455 v. 21/11/96

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996 a las 12,00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3°) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Roberto A. Cappi
e. 15/11 N° 89.454 v. 21/11/96

AUTOPARTES DIMACA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1996, a las 16 hs., en Av. Corrientes 545, piso 1°, oficina 105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3°) De resultar afirmativo el punto anterior, adoptar las previsiones y medidas para la mejor liquidación de la Empresa.
4°) Varios
Cierre Depósito de Acciones, diciembre 2 de 1996, a las 18 horas.

Vicepresidente - Benjamín Regalsky
e. 15/11 N° 89.878 v. 21/11/96

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1996, a 10.00 horas en nuestro local social, calle Lavalle 392, 5° piso, Capital Federal, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Cuadros Complementarios, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las autoridades de la Asociación.
5°) Proclamación de la Nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios elegidos, residentes y no residentes.
6°) Análisis del presupuesto administrativo para el próximo ejercicio 96/97. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
7°) Fijación de la cuota de ingreso.
8°) Determinación del monto por fallecimiento y prima por límite de edad.

Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Julio C. Longa
e. 18/11 N° 90.056 v. 20/11/96

"B"

BLAIMOR S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la pérdida del capital social atento lo previsto en el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550 y medidas a adoptar. El Directorio.

Presidente - Mario Ponferrada

En caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 27 de diciembre de 1996 a las 9.00 horas en el mismo lugar.

e. 15/11 N° 89.336 v. 21/11/96

BLAIMOR S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Elección de los integrantes del directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Ponferrada

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas en el mismo lugar.

e. 15/11 N° 89.865 v. 21/11/96

BLAIMOR S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social, calle Reconquista 609, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95. Motivos de la demora en su consideración.

3°) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores.
5°) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6°) Elección de los integrantes del directorio.

Presidente - Mario Ponferrada
e. 15/11 N° 89.337 v. 19/11/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1996 a las 19 hs. en el local social de la calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos Sociales.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 18/11 N° 90.059 v. 22/11/96

"C"

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A. resuelve convocar simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 19 horas en la calle Córdoba 2678, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 8° y 13° de los Estatutos Sociales.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los documentos referidos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Distribución de utilidades.

Presidente - Aldo Ferrante
e. 13/11 N° 89.023 v. 19/11/96

CHATLINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Leandro N. Alem 1002, 8° piso, Capital Federal con los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de Directores.
6°) Reorganización del Directorio y, en su caso, determinación del número de Directores y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital Social.

Presidente - Gustavo Sucarrat

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/11 N° 89.173 v. 20/11/96

CLAUGEL S. A.
IGJ 1.580.711

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 996, a las 12 horas en el domicilio social sito en Pueyrredón 875, 2° piso, oficina 7, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modif. previsto en el art. IV del contrato social.

Vicepresidente - Mónica C. Picon

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif.
e. 14/11 N° 89.296 v. 20/11/96

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADAT)

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del Art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de esta Congregación, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1996, en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración del Balance General y documentación contable e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos 73 y 74 finalizados el 31/12/1994 y 31/12/1995.
4°) Consideración de la venta de inmuebles.
5°) Elección de Autoridades, Comisión Directiva.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Israel Sutton
Secretario - David Maleh
e. 14/11 N° 89.226 v. 20/11/96

CERAMICA QUILMES S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Paraná 755 7° piso B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del convenio de refinanciación celebrada con el Banco Mayo Cooperativo Ltdo.

Presidente - Carlos Tadioli
e. 18/11 N° 90.062 v. 22/11/96

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S. A.
N° de Registro IGJ 1.517.730

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en la sede de Esmeralda 320 Piso 3, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de Utilidades y retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Omodeo Vanone
e. 18/11 N° 89.645 v. 22/11/96

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 25, 29, 32, 35, 65 y concordantes del Estatuto de la Entidad, convócase a Asamblea Extraordinaria de la CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el día 3 de diciembre de 1996 a las 18.00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta.
3°) Reforma del Estatuto de la Confederación de la Producción de la República Argentina, a propuesta de la Federación Económica de Mendoza.

Presidente - Raúl Enrique Vivas
Secretario - Oscar Luis Viñas
e. 18/11 N° 90.003 v. 20/11/96

"D"

DELGA S. A. I. C. y F.
Registro N° 11.406

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término, Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 13/11 N° 88.957 v. 19/11/96

D. O. T. A. S. A. de Transporte Automotor
Registro N° 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 14/11 N° 89.259 v. 20/11/96

DOMINGO PAGLIETTINI S. A. I. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en la calle Sarmiento 994, piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 1992/93/94/95.
4°) Consideración de la renuncia de Directores;
5°) Elección de Directores. El Directorio

Borlandelli Héctor
e. 18/11 N° 90.120 v. 22/11/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA S. A.
Inspección General de Justicia N° 9158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico n° 35, finalizado el 30/6/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Miguel Janczyk
e. 14/11 N° 89.318 v. 20/11/96

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 67° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Aprobación gestión Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Daniel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/11 N° 89.320 v. 20/11/96

EMPRESA SINTEL S. A.
Legajo 1523

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se comunica se celebrará Asamblea General Ordinaria el día 4/12/96 a las 14 horas en J. J. Biedma 1091 2° P4 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1995, en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de directores y síndicos.

4°) Fijación de la retribución a los directores y síndicos.

Presidente - Pablo Gonczanski

En segunda convocatoria se cita para el mismo día las 16 horas en el mismo domicilio.

e. 15/11 N° 89.331 v. 21/11/96

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON
S. A.
N° IGJ: 1.574.387

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de diciembre de 1996 a las 19 horas en Lavalle 1527 4° of. 17, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Resultados.
5°) Nueva composición del Directorio y elección de sus miembros.
6°) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente - Manuel Bermejo

Para asistir a la Asamblea de los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/11 N° 90.097 v. 22/11/96

"F"

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1996 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 785 2 piso, Of. 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550. Análisis de los resultados. Balance General cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de la Reserva. Revalúo Técnico.
3°) Actuación del Directorio su remuneración. Ratificación de su gestión.
4°) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - E. Nancy Zampieri

e. 13/11 N° 89.273 v. 19/11/96

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Destino de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final que arroja el balance general al 31 de agosto de 1996 —cuyos efectos ya han sido incluidos por el Directorio en los estados contables a esa fecha ad-referéndum de la presente Asamblea— con Ajuste Integral del Capital Social, por haberse afectado ya íntegramente la Reserva Legal; conforme a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996, por $ 445.482 —ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones asignadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances Trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1996, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 5 de diciembre de 1995.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo al de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables Trimestrales y Anual en el ejercicio 1996-1997, Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 29 de Noviembre de 1996, a las 16.30 horas. El punto 3., será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 18/11 N° 90.129 v. 22/11/96

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de diciembre de 1996, en Suipacha 268, piso 9°, Capital Federal, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ingreso al régimen de la oferta pública.
3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, hasta un monto máximo de u$s 180.000.000 a ser colocadas mediante oferta pública. Determinación del plazo de las obligaciones negociables y del destino de los fondos obtenidos para su colocación, característica de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
4°) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar la oportunidad de la emisión de las obligaciones negociables aprobadas conforme al punto anterior y de todas sus condiciones de emisión dentro del monto aprobado, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, mercados en los que se solicitará cotización y destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización al Directorio a subdelegar en uno o más gerentes de la sociedad las condiciones antes detalladas.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación correspondiente a Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, en el horario de 9 a 19 hs. hasta el 28 de noviembre de 1996.

e. 14/11 N° 89.244 v. 20/11/96

"I"

INSTRUMENTOS Y SISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996 a las 13 hs. en Montevideo 708, piso 7, oficina 38 de esta Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamamiento tardío a Asamblea.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores y designación de cargos;
7°) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea dentro del horario de 10 a 17 hs. para ser registrados en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Miguel I. Geiderman

e. 14/11 N° 89.269 v. 20/11/96

ITALFINA
S. A. F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S. A. F. y C. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 en su sede social, Suipacha 1111 Piso 27°, Capital Federal a las 10.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo tercero (ampliación del objeto social) y artículo cuarto (aumento del capital social) del Estatuto social.

Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a las 11.00 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550.

e. 15/11 N° 89.915 v. 21/11/96

INVERFE
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
N° de Inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVERFE S.A. en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 12 de diciembre de 1996, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Especial al 31 de octubre de 1996. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del saldo disponible de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos por hasta la suma que se determine con cargo a anticipo de remuneraciones del ejercicio en curso.
5°) Consideración de la rescisión de los Reglamentos de Gestión del Federal Fondo Común de Inversión y Federal Renta Fondo Común de Inversión, suscriptos entre INVERFE S.A. como Sociedad Gerente con el Banco Unión Comercial e Industrial S.A. como Sociedad Depositaria.
6°) Consideración de la designación de una nueva Sociedad Depositaria para el Federal Fondo Común de Inversión y Federal Renta Fondo Común de Inversión.
7°) Consideración de la Liquidación del Federal Fondo Común de Inversión y del Federal Renta Fondo Común de Inversión y designación del Organo liquidador de los mismos.
8°) Consideración de disolución anticipada de la sociedad INVERFE S.A.
9°) Designación del liquidador (artículo 12° de los Estatutos Sociales).
10°) Fecha desde la cual se considerará el "Estado de Liquidación".
11°) Autorización al Sr. Presidente y/o al Sr. Secretario para iniciar y gestionar ante la Comisión Nacional de Valores y/o la Inspección General de Justicia todas las presentaciones atinentes a lo resuelto en la Asamblea, con facultades de aceptar y tomar vistas, de aceptar las modificaciones y contestar observaciones que se formulen, incluso para otorgar las escrituras públicas respectivas.

Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.

e. 18/11 N° 89.996 v. 22/11/96

"K"

KORMAN
SACIFI

CONVOCATORIA

KORMAN SACIFI convoca Asamblea General Ordinaria 06/12/96, 8.30 hs. Los Patos 2433, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa demora entrega documentación art. 234 inc. 1 al 30/04/95.
2°) Consideración dichos documentos y gestión Directorio.
3°) Remuneración Directorio-Sindicatura por sobre artículo 261.
4°) Elección 3 directores titulares por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de 1 Síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio.
6°) Elección de 2 accionistas para firmar acta. 2° Convocatoria: 06/12/96. 9.00 hs. Libro Asistencia en sede 9-12.

Presidente - Clara Korman

e. 18/11 N° 90.089 v. 22/11/96

"L"

LIDERAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1996, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 447, Piso I', de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la remuneración al Directorio;
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cinco Síndicos titulares y cinco Síndicos suplentes.
8°) Designación de Contador certificante del Balance, para el ejercicio que comienza.

Presidente - Osar Alejandro Ataide

e. 13/11 N° 89.079 v. 19/11/96

LOS LAGARTOS Country Club
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Con motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1996-1997 y fijación de Cuotas.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento de mandato de los Señores Carlos Castano, Marcelo Seguí, Guillermo Tallavi y Pedro Ricagno, quien reemplaza a Jorge Belardi, cuyo mandato finalizaba en la Asamblea que considera el presente Balance.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Subcomisión de Control de Gestión.
9º) Apelación del Socio Barchi, Sumario Nº 490.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 13/11 Nº 88.968 v. 19/11/96

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del resultado del mismo.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.

Presidente - Julián L. Santiago

e. 14/11 Nº 89.177 v. 20/11/96

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1437. Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 14.30 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y gestiones de los Sres. Directores durante los referidos ejercicios.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular durante los ejercicios bajo consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 15/11 Nº 89.487 v. 21/11/96

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10/12/96 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 15, 4º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 30/6/96.
2º) Aprobación del ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Elena Vidal

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 30/6/96.

e. 18/11 Nº 90.137 v. 22/11/96

"M"

METALURGICA CAMPANA
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Av. Belgrano 1670, 8º piso, oficina 804, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00030001 a $ 6.000, mediante aportes en efectivo y/o capitalización de saldos acreedores de las correspondientes cuentas particulares de los socios.
2º) Designación de socios para firmar el Acta.

Socio Gerente - Víctor Terrazas

e. 13/11 Nº 89.060 v. 19/11/96

MASCARDI Y CIA. AGRICOLA GANADERA
S. A.
IGJ Nº 1572/107

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E para el día 5/12/96 a las 17 hs. en Figueroa Alcorta 3422 7º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 15.000 hasta $ 300.000.
2º) Cambio de Denominación social.
3º) Canje de acciones expresadas en australes por acciones expresadas en $.
4º) Reforma Integral del Estatuto.
5º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Marco Antonio Saúl

e. 15/11 Nº 89.898 v. 21/11/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio en la publicación realizada a partir del 31/10 al 6/11/96 bajo Rec. Nº 87.506 se deslizó, en el punto 8º del Orden del Día, el siguiente error, Donde decía: $ 2.314.464.- Debe decir: $ 2.314.490.-

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

e. 15/11 Nº 89.935 v. 21/11/96

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J. 72.146. Balance General al 31 de agosto de 1996. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina.
5º) Elección de tres Directores Titulares, tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Vicepresidente - Francisco P. Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 18/11 Nº 29.197 v. 22/11/96

"N"

NOUGUES HNOS.
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, 1º Piso, Salón "La Niña", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de noviembre de 1996 a las 17.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3º piso, of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 15/11 Nº 89.926 v. 19/11/96

"P"

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley de Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996, a las 16 hs. en Montañeses 2140, 2º p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1997.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Vicepresidente - Heriberto Welbers

e. 13/11 Nº 89.058 v. 19/11/96

PLURALIA
S.A.C.I.F.I.M.S.
(I.G.J. Expte. Nº 20.600)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1996, a las 8,30 horas, en el Salón de Reuniones del local sito en Avenida Belgrano 355, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Reforma total del Estatuto de la Sociedad.

Presidente - Eduardo César Mosconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 18/11 Nº 90.068 v. 22/11/96

"R"

REMOPECRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A. a las 11 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día jueves 5 de diciembre de 1996, en primera convocatoria y para el día lunes 16 de diciembre de 1966 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995, de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1995.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y al Síndico.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Jaime Romero Lizarazú
e. 13/11 Nº 29.098 v. 19/11/96

RIA SERVICIOS
S. A.
I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. de accionistas para el día 4 de diciembre de 1996 a celebrarse a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1082, 9° "D", de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Retribución de los directores.
5°) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 15/11 Nº 89.341 v. 21/11/96

ROLLER EXTREME
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROLLER EXTREME S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 6 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Talcahuano 934, Piso 4° "B", Capital Federal a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
Presidente - Juan Eduardo Olmos
e. 15/11 Nº 89.866 v. 21/11/96

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1996.
3°) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de los que terminen su mandato.
Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 18/11 Nº 90.031 v. 22/11/96

"S"

STEINHOFF Y CIA.
S. C. A.
Expediente Nº 9588

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1996, en Arenales 2176, 5° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución y liquidación de la Sociedad.
3°) Constitución y designación de la Comisión Liquidadora.
4°) Designación o ratificación de los síndicos, titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del síndico hasta el día de la fecha.
6°) Partición y distribución parcial.
7°) Publicación de edictos.
8°) Cambio del domicilio social.
Síndico Titular - G. Martín Damerau

Depósito de acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/11 Nº 49.878 v. 19/11/96

SALVADOR DE MAIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 12 hs. en Ruta 205 Km 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se han de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 14/11 Nº 89.232 v. 20/11/96

SOMMET
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 4 de diciembre de 1996 a las 15.30 horas en Av. Córdoba 679, piso 7°, of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular y su remoción.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio Guthmann
e. 14/11 Nº 89.248 v. 20/11/96

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S. A.
Nº Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social hasta su quíntuplo, de acuerdo a los términos del Art. 188 de la ley 19.550.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o efectuar las comunicaciones para su inscripción de acuerdo a los términos del Art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.
e. 15/11 Nº 89.907 v. 21/11/96

"T"

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas en Av. Corrientes 2955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2°) Retribución a Directores y distribución de utilidades.
3°) Elección de Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 13/11 Nº 88.988 v. 19/11/96

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 9 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de al Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1.X.95 y finalizado el 30.IX.96. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.96.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.96.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8°) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de u$s 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con garantía común, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de re emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo en circulación del monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o re emisiones de Obligaciones Negociables bajo el programa Global. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión y re emisión, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar o nó, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que el Directorio determine.
10°) Remuneración del Contador y Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997.
Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10°, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3.XII.96, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 14/11 Nº 89.310 v. 20/11/96

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/12/96 a las 17 hs. en Mariano Acha 3265, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30/4/96 (Doc. art. 234, inc. 1°, ley 19.550 modificada por la ley 22.903).
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5°) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directores Titulares (un vicepresidente, tres vocales titulares) por dos años.
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9°) Consideración de la remoción de los Directores no salientes.
10°) Consideración de la capitalización de los aportes de los accionistas y otros fondos expuestos en el pasivo no corriente para cumplimiento y resolución Conta 200/95 Art. 7°.
Presidente - Víctor Hugo Cameselle

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).
e. 14/11 Nº 89.268 v. 20/11/96

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 14/11 Nº 89.260 v. 20/11/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores y Síndico que participaron en la supuesta operación de la compra de parcelas efectuadas al Arquitecto Alberto Jorge Wolter el día 18 de mayo de 1995.
3º) Promover acciones de daños y perjuicios contra el citado arquitecto por incumplimiento contractual.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 14/11 Nº 89.300 v. 20/11/96

TECNOPAX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 6 de diciembre de 1996, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social cita en Montevideo 451, 7º piso, oficinas 71 y 72, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la "Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31.12.1994 y 31.12.1995";
3º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del órgano de administración y de fiscalización;
4º) Consideración de las renuncias de los Señores Directores Eduardo Luis Decono, Juan Alberto Ferrari, José Reinaldo Doloisio y el Síndico Titular.
5º) Fijación de honorarios del órgano de administración y del Síndico Titular;
6º) Modificación de los estatutos: Prescindencia del órgano de fiscalización; y
7º) Fijación del número de miembros del órgano de administración y elección de sus integrantes.
Vicepresidente - Timothy David Read
e. 18/11 Nº 90.146 v. 22/11/96

T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro I. G. J. 4893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, en segunda Convocatoria, por fracaso de la primera, conforme lo establece el Art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, para el día 3/12/96, en Esmeralda 961, Piso 5º "H" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la Sociedad por cuenta venció el plazo de la misma el 7/5/96;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Aprobación de la forma de integración del aumento del capital;
4º) Consideración de la supresión de la Sindicatura conforme a la Ley 19.550;
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley Societaria vigente; y
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar el Acta.
Presidente - Silvia de Elizalde

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones hasta las 18 horas del día 26 de noviembre de mil novecientos noventa y seis en Esmeralda 961 - 5º Piso "H" de Capital Federal.
e. 18/11 Nº 90.004 v. 20/11/96

"U"

UNION INMOBILIARIA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 45, finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Jorge Bunge
e. 15/11 Nº 89.344 v. 21/11/96

"V"

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 2/12/96 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 hs. con el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30/6/96;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Directores y Síndico por 2 ejercicios.
6º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta. Segundo llamado: 22/11/96 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Capital Federal hasta el 28/11/96 a las 18 hs.
Presidente - María I. Tamborini
e. 14/11 Nº 89.193 v. 20/11/96

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el local social de Federico Lacroze 3335 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del pedido de Concurso Preventivo de Acreedores en los términos de la ley 24.522.
Presidente - Gustavo M. Moltrosio
e. 18/11 Nº 90.144 v. 22/11/96

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA
Nº Reg. C 2482

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 a las 17:30 hs., en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 51º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Secretario - Ernesto T. Roberts
e. 18/11 Nº 89.577 v. 20/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart. Públ. of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Paola Elizabeth Balmaceda, dom. Av. Corrientes 4118 Cap. vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Av. Corrientes 5929, Cap., su hotel S.S.C., Capac. 29 hab. sito en AV. CORRIENTES 4118, PB Capital, libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Oficinas.
e. 13/11 Nº 89.022 v. 19/11/96

María Eugenia Barreras (Tº 55, Fº 70 CPACF) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934, piso 3º, "14", avisa que Chung Kai Hung, DNI 18.693.060, con domicilio en México 3562, comunica que transfiere a Evelio Aníbal Barreras, LE 4.285.570, con domicilio en Av. Corrientes 3782, piso 4º "A", el negocio de lavandería mecánica, autoservicio para uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, sito en AV. MEDRANO 508 B, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/11 Nº 49.824 v. 19/11/96

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornario con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "La Liberación S. R.L." con domicilio en la Av. Hornos 1789, Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en Av. GRAL. HORNOS 1094/96 y la AV. SUAREZ 1791/93/95/99, Capital Federal, al Sr. Pedro Luis Olmo, con domicilio en Senillosa 673, Capital Federal, quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/11 Nº 89.315 v. 20/11/96

Juan Carlos Lykiardopoulos, Escribano Público titular del Registro Notarial Nº 260 de la Cap. Fed. con domicilio en Lavalle 1447, piso 2º, avisa que el Sr. Hugo Piccini, domiciliado en Av. Nazca Nº 2301, Cap. Fed. "vende" a Policronio S.R.L. (e. f.) con domicilio en Camargo 794, 1º piso Cap. Fed., el Fondo de Comercio de la Farmacia Los Angeles, ubicada en AV. NAZCA 2301, Cap. Fed. libre de pasivo, gravámenes y deudas. Oposiciones de ley en el domicilio del Escribano: Lavalle 1447, piso 2º, Ofc. 5, Cap. Fed.
e. 18/11 Nº 90.096 v. 22/11/96

"B"

Se avisa que Julia Norma Luisa Paz con domicilio en Barilari 1397 Capital transfiere el fondo de comercio que funciona como supermercado sito en BARILARI 1379 Capital, a Oscar Rubén De Feo, domiciliado en Barilari 1379 Capital. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1646 piso 6 of. 209 Capital Federal.
e. 15/11 Nº 89.906 v. 21/11/96

"C"

Rectificación del día 2/11/95 al 8/11/95 Recibo Nº 15.303, donde Gráfica Ares SACIFyI, con domicilio en la calle Carrasco 551/553 de Capital Federal, transfiere a Etiquetar S. A., domiciliada en Carrasco 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856, Piso 6º A de Capital Federal, debe decir transfiere a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856 Piso 6 de Capital Federal y a Prov.-Graf S. A. con domicilio en Dr. L. Belaustegui 3150 de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas sito en CARRASCO Nº 551/53 de Capital Federal aprobado por expediente 5117/G/973. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal.
e. 14/11 Nº 89.175 v. 20/11/96

"D"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Calegaris Juan Carlos, domiciliado en Directorio 64 de la Capital vende a Norberto Ernesto Cataldi Othacehe, domiciliado en Sarmiento 2190, Capital, garaje comercial ubicado en DIRECTORIO 58/64 de la Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 2190, piso 8º, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 89.995 v. 22/11/96

"G"

La Contadora Pública Zulma Ester Rodríguez, con dom. en Viamonte 1336, 5º 28, comunica que el Sr. Luis Carlos Creatore, con domicilio en Viamonte 1336, 5º 28, C.B.A., vende a los Sres. Rogelio Julio Napolitano con domicilio en Sto. Dumont 2243, 6º A, C.B.A., Amílcar Aarón Gergel con domicilio en Dobla 515, 4º "5" C. B. A y Carlos Francisco Bagnasco, con domicilio en S. Ortiz 2312, 6º A, C.B.A., libre de toda deuda, gravamen y/o personal, su negocio de playa estacionamiento y/o cocheras denominado Garaje "El Sol", sito en GASCON 146, de la Ciudad de Bs. Aires. Reclamos de ley y oposiciones en Santos Dumont 2243, 6º piso, dpto. "A" de C.B.A.
e. 14/11 Nº 49.979 v. 20/11/96

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada con of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Adrián Claudio Shirao y Fabián Andrés Shirao dom. Zapiola 4063 Cap. venden a Rolando Goldstein dom. Estado de Israel 4341 Cap. su negocio de Garaje Comercial sito en HELGUERA 1630 P.B.; P.A. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley n/of. término legal. Matr: 941. Folio: 247 Libro: 65.
e. 15/11 Nº 89.963 v. 21/11/96

"I"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Sandra Edith Safe dom. Paraíso 121 (Llavallol) Pcia. de Bs. As. vende a Cecilia Julia Esperanza Blanco dom. Emilio Mitre 1877 Lanús Pcia. de Bs. As., el garaje comercial con tarjeta de habilitación en trámite Nº 009072/96 sito en INCLAN 2871/73 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 15/11 Nº 89.873 v. 21/11/96

"M"

Gerardo Anselmo Raposo, Contador Público, con oficinas en Larrea 45, 3º "B", Capital Federal, tel. 954-3012, avisa que Colihue S.R.L. con domicilio en Av. Díaz Vélez 5125, Capital Federal vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen el Fondo de

Comercio del negocio de comercio minorista de libros y revistas (603207) sito en MEMBRILLAR 51, Planta Baja, local 65, Capital Federal a Laura Roldán, domiciliada en Arturo Jauretcha 168, Planta Baja, Departamento 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/11 Nº 89.528 v. 22/11/96

"U"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º, piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Mariano Guerra, Sergio Guerra, Juan Antonio Guerra y Roberto Guerra, con domicilio en la calle Uruguay Nº 638, Capital Federal, vende a Jorge Hugo García y Gabriel Diego Craig Sociedad de Hecho, con domicilio en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2291, Piso 4º, Dto "A", de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados en envase de único uso y venta de golosinas envasadas, sito en la calle URUGUAY Nº 638 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 89.007 v. 19/11/96

"V"

Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Viamonte 1465, piso 3º, Capital Federal, comunica a los interesados que transfiere totalmente a Colgate Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, su fondo de comercio con domicilio en VIAMONTE 1465, Capital Federal, destinado a la comercialización de productos de limpieza, cosmética y tocador. El listado de bienes transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley se atienden en las oficinas del escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zalvidar, sita en Florida 716, piso 1º "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas.

e. 14/11 Nº 89.215 v. 20/11/96

Se comunica que la firma Central Paddle S. A. (con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 3980, Capital), transfiere el local ubicado en la calle VALENTIN GOMEZ Nº 3137/43/47, P.B., sótano, E. piso y piso 1º, habilitado bajo el rubro: Gimnasio, cancha de tenis, paddle; servicio de café, bar; uso complementario de canchas de tenis, cancha de tenis-paddle y/o canchas de frontón c/raqueta (squash) por Exp. Nº 60.087/92, al Sr. Rubén Juan Miguel Vignola (con domicilio en Av. A. Thomas Nº 3250, Capital). Reclamos de ley mismo local.

e. 18/11 Nº 90.045 v. 22/11/96

Carlos N. Rocco martillero público con oficinas en Tucumán 320, 1º cuerpo, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, avisa que Susana Beatriz Ricci, domiciliada en Av. Cobo 1507, Capital Federal vende a Juana Macri, domiciliada en Damonte 888, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Venta de productos alimenticios en general envasados, venta de bebidas en general envasadas, venta de productos comestibles envasados para consumo fuera del local, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/11 Nº 90.014 v. 22/11/96

"W"

JML S.R.L. y Vicente L. A. Fano Mart. Púb. oficina Corrientes 3169, 4º 42, Cap. avisa que la venta del negocio de la calle WARNES 1308/10 Cap. publicada el 22/7/96 por recibo 40.745 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.

e. 13/11 Nº 49.840 v. 19/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DAL-CON
Sociedad Anónima

Informa en los términos del artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 que la asamblea general celebrada en forma unánime el día 7 de setiembre de 1996 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará "SERVYCOMB SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio social en Avda. Santa Fe, número 966, 5º Piso, "A", Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado, primera parte, apartado II de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Que "DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de febrero de 1987, bajo el número 618 del libro 103, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Su domicilio social se encuentra situado en Avda. Santa Fe, Nº 966, 5º Piso "A", Capital Federal.

b) Que DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA, sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 25.032,00 mediante el rescate de 25.032 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n con derecho a un voto cada una.

c) Que las siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 30/06/1996: 1) En "DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA", 1.1) antes de la escisión: Un activo total de $ 4.233.866,60. Un pasivo total de $ 1.129.476,31. Un patrimonio neto total de $ 3.104.390,29; y 1.2.) Luego de la escisión: Un activo total de $ 3.413.188,00. Un pasivo total de $ 956.384,61. Un patrimonio neto total de $ 2.456.803,39 2) Correspondiendo a la nueva sociedad "SERVYCOMB SOCIEDAD ANONIMA": Un activo total de $ 820.678,60. Un pasivo total de $ 173.091,70 y un patrimonio neto total de $ 647.586,90, valores contables de los bienes que se escinden según el balance especial de escisión del DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA.

d) Las oposiciones de la ley deberán formularse al domicilio social sito en Avda. Santa Fe Nº 966, 5º piso "A", Capital Federal.

Presidente - Gustavo R. Mastellone

e. 18/11 Nº 89.992 v. 20/11/96

DUNNEL
S.A.

y

CODYMAR
S.A.

FUSION POR ABSORCION ENTRE DUNNEL Y CODYMAR

En Función de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que el 10 de septiembre de 1996, se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual DUNNEL S.A., inscripta en la I.G.J. el 30 de mayo de 1995, bajo el número 4567 del libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Córdoba 657 piso 1º Cap. Fed., incorpora mediante fusión por absorción a CODYMAR S.A., inscripta en la I.G.J. el 20 de mayo de 1996, bajo el número 4379, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Suipacha 207 piso 11º depto. "J" Cap. Fed. Como resultado de ésta fusión, DUNNEL S.A. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 2.000.000.- La valuación al 31 de Agosto de 1996 del activo y del pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) DUNNEL S.A.: Activo: $ 6.620.958. Pasivo: $ 8.958. b) CODYMAR S.A.: Activo: $ 6.600.647,60. Pasivo: $ 647,60. el compromiso previo de fusión firmado el 10 de septiembre de 1996, fue aprobado por acta de directorio de DUNNEL S.A. el 9 de septiembre de 1996, y de CODYMAR S.A. el 9 de septiembre de 1996, y por acta de Asamblea Extraordinaria de DUNNEL S. A. de fecha 27 de setiembre de 1996 y de CODYMAR S.A. el 27 de septiembre de 1996. Oposiciones de acreedores ante estudio OLIVA & ASOCIADOS, Av. Córdoba 657 1º y 2º piso de Capital Federal.

Presidente - Gabriel Rosenzvit

e. 18/11 Nº 89.986 v. 20/11/96

"E"

ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola Ganadera

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA
S.A.

En virtud de la publicación efectuada en éste "Boletín Oficial", Recibo Nº 87.240; los días 30/31 de octubre y 1º de noviembre. — SE ACLARA:

"ESTANCIAS BELOQUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA" al 30/6/96: Activo Total (antes) $ 8.333.493,68. — Activo total (después) $ 3.957.928,04. — Pasivo Total (antes) - $ 418.046,17. - Pasivo total (después) $ 204,13.

"ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A." al 30/6/96: Activo Total (antes) $ 11.167,00. - Activo total (después) $ 4.386.732,64. - Pasivo total (antes) $ 0,00. - Pasivo total (después) $ 417.842,04.

Apoderada - Olga Alcia Ibarra

e. 15/11 Nº 89.919 v. 19/11/96

"F"

FINASOL
S. A.

22/8/89 Nº 5304, Lº 107, Tº A S.A. Se comunica por el término de tres días, en cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 11/10/96 de FINASOL S. A., con sede en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed., resolvió reducir el capital de $ 20.279.360 a $ 15.869.900 mediante rescate y retiro de circulación de 440.946 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10, valor nominal cada una y 5 votos por acción. Reclamos de ley en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400 3º, Capital.

Presidente - Italo D. Arturo

e. 18/11 Nº 90.034 v. 20/11/96

"I"

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA
S.A.
Número de Registro 65.209

ROMAN MARITIMA
S.A.
Número de Registro 74.228

FUSION POR INCORPORACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 82, inc. 3) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus Modificatorias, y a sus efectos, hácese saber por tres días la celebración de Compromiso Previo de Fusión según el cual INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. incorpora a ROMAN MARITIMA S.A. a) La denominación, datos inscriptorios y sede social de las fusionantes con los siguientes: a.1) La incorporante es INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. —continuadora de ROMAN INGENIERIA S.A. conforme nueva denominación decidida por la Asamblea Extraordinaria de esta última de fecha 21 de agosto de 1996, reforma estatutaria en curso de inscripción—, sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 9 de agosto de 1978 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) bajo el Nº 2625, del Libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social inscripta en la calle Olavarria 3240, 2º piso, Buenos Aires. a.2) La incorporada es ROMAN MARITIMA S.A., una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 12 de junio de 1980 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) bajo el Nº 2324 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, con sede social inscripta en la calle Olavarria 3240, 1er. piso, Buenos Aires. b) el capital de la sociedad incorporante se aumenta en $ 939.730 elevándose así a $ 3.409.730. c) Ambas sociedades confeccionaron sus Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 1996, sobre bases homogéneas e idénticos criterios de valuación a aprobados por los respectivos Directorios contando con los informes de sus Síndicos y Auditores. c.1) Del Balance Especial de Fusión de INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A. surgen las siguientes valuaciones: Activo: $ 15.947.109,29; Pasivo: $ 11.439.765,79. c.2) Del Balance especial de Fusión de ROMAN MARITIMA S.A. surgen las siguientes valuaciones: Activo: $ 20.876.227,65; Pasivo: $ 19.161.375,48. d) La denominación de la sociedad incorporante es INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A., la que conservará su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires con sede social en Olavarria 3240, 2º piso de ésta. e) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 30 de setiembre de 1996 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: e.1) INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A.: Reunión de Directorio celebrada el 26 de setiembre de 1996, según consta en el Acta Nº 586 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1996, según consta en el Acta Nº 44 del Libro de Actas de Asamblea. Esa misma Asamblea decidió compensar la cuenta de pérdidas de $ 8.703.815,64 con la reserva legal de $ 102.929,19 y con $ 8.600.886,45 de la reserva especial por primas de emisión de acciones quedando ésta con un saldo de $ 1.724.117,19. e.2) ROMAN MARITIMA S.A.: Reunión de Directorio celebrada el 26 de setiembre de 1996, según consta en el Acta Nº 398 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1996, según consta en el Acta Nº 41 del Libro de Actas de Asamblea. Esa misma Asamblea decidió compensar la cuenta de pérdidas de $ 3.657.953,42 y la de ajuste de capital de saldo negativo de $ 57.819,33, con la reserva legal de $ 32.362,63 y con $ 3.683.410,12 de la reserva especial por prima de emisión de acciones quedando ésta con un saldo de $ 1.553.742,17. Las oposiciones serán recibidas por el Escribano Carlos María Baraldo, con domicilio en Tucumán 881, primer cuerpo, 1er. piso, of. 17, Capital Federal.

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A
Presidente - Oscar Osvaldo Román

ROMAN MARITIMA S.A.
Presidente - Oscar Osvaldo Román

e. 15/11 Nº 89.933 v. 19/11/96

"S"

SATELY
S. A.

Instrumento: 16/10/96. Reducción de capital de $ 400.000 a $ 306.000, resuelto por asamblea del 31/5/96, domicilio legal: Herrera 417, Cap., inscripta bajo el Nº 3593, del Libro 111, Tomo "A", el 29/4/92; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes red: $ 466.930,93; $ 104.141,86; $ 362.789,07; Después red: $ 466.930,93; $ 198.141,86; $ 268.789,07

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 13/11 Nº 49.855 v. 19/11/96

SUDAMERICANA DE LEVADURAS
S.A. de Inversiones

BP INVERSIONES
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad absorbente: SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1990, bajo el número 8333, del Libro 108, Tomo A de S.A., número de registro en la Inspección General de Justicia 1.528.932. Sociedad absorbida: BP INVERSIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de junio de 1993, bajo el número 5408, Libro 113, Tomo A de S.A., número de registro en la Inspección General de Justicia 1.573.115. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES absorbe la totalidad del patrimonio de BP INVERSIONES S.A., la cual por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES no será aumentado con motivo de la fusión. c) Al 30/6/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES: Activo: $ 51.989.451,63; Pasivo: $ 1.026.720,89. BP INVERSIONES S.A.: Activo: $ 1.095.698,71; Pasivo: $ 3.243,41. d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directores de cada una de las sociedades el 25/9/96, se suscribió el 25/9/96 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de los accionistas de SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIO-

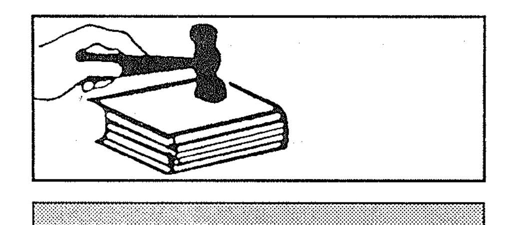
NES y de BP INVERSIONES S.A., realizadas el 6/11/96. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 15/11 Nº 89.895 v. 19/11/96

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

Se comunica a los señores accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. que a partir del día 4 de noviembre de 1996, en la sede social de Avenida Corrientes 457, 1º piso, Capital Federal, se encuentra a disposición el pago de un dividendo en efectivo, según resolución del Directorio por Acta Nº 74 del 4 de noviembre de 1996.
Director - Jorge Manuel Areco
e. 18/11 Nº 90.012 v. 20/11/96

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

Comunica que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1996, a partir 21 de octubre de 1996 se procede en la sede social de Avenida Corrientes 457, piso 1º, ciudad de Buenos Aires, a canjear la totalidad de las acciones nominativas no endosables en circulación, tanto ordinarias como preferidas, por las correspondientes constancias de acciones ordinarias escriturales.
Director - Jorge Manuel Areco
e. 18/11 Nº 90.013 v. 20/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Microómnibus, modelo K 112 4x2 N63, año 1987 con motor marca Scania 2036157, chassis marca Scania 02401483, dominio RFK 072; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 40.320, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/11 Nº 89.975 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Olga J. L. Crea, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SX, año 1995, motor Nº 159 A 30009209143, chasis Nº ZFA 16000005009966, Dominio ACG 465, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.674.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la ven-dedora. El comprador deberá constituir domi-cilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.180 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la pren-da cuyo deudor es Alfredo U. Ider, un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna SD Weekend, año 1995, motor Nº 146 B20001537882, chasis Nº 100146000R5371257, Dominio ACL 591, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.647.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.181 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es María L. Lofeudo, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A30388147862, chasis Nº 8AS146000 R5122981, Dominio B-2.674.500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.274.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.182 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Inmobicom SACI, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo C 250 D, año 1994, motor Nº 605910 10 000249, chasis Nº WDB 202125 1A 005827, Dominio C-1.724.590, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 33.948.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.183 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Verónica M. Nota, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R 21 TXI, año 1993, motor Nº 5529902, chasis Nº 8A1L48ZZZPS000713, Dominio S-656.904, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.416.-Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la ven-dedora. El comprador deberá constituir dom-icilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.184 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Horacio R. López, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo Alfa 164, año 1993, motor Nº AR64103004490, chasis Nº ZAR16400006282477, Dominio R-095.937, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.845.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.185 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor C. M. Peralta, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 605 SVI 2.0, año 1993, motor Nº PSARGA 10HJ272000077, chasis Nº VF36BR6A890873041, Dominio C-1.673.333, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.422.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.186 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alicia A. Wirsch, un automotor marca Toyota, tipo coupé, modelo Celica GT, año 1995, motor Nº 3 S 9239512, chasis Nº JT164STL200057114, Dominio ABP 399, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 34.490.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.187 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio O. López, un automotor marca Kia, tipo sedán, modelo Kia 1.3 L, año 1991, motor Nº B3-417023, chasis Nº KNADA2422N6686260, Dominio S-638.564, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 3.503. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.188 v. 19/11/96

El martillero Alberto J. Radatti comunica por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 26 de noviembre de 1996 a las 10,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alicia A. Wirsch, un automotor marca Citroën, tipo sedán, modelo BXFGTI, año 1992, motor Nº D6D1CWL2500092, chasis Nº VF7XBFY0001FY5205, Dominio X-624.014, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.024.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/11 Nº 29.189 v. 19/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D, año 1994, motor marca Mercedes Benz 61696310199579, chasis marca Mercedes Benz VSA63137213157479, dominio C 1.798.140, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Concesionario Panou, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.464, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/11 Nº 90.124 v. 19/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford UI047162, chassis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ086886, dominio ADH 983, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ayacucho 1435, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.184.- de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/11 Nº 90.126 v. 19/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE, dominio B-2.365.681, tipo Berlina 4 puertas, del año 1992, motor marca Renault Nº 5515410, chasis marca Renault Nº L48S-007683, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 9.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fiorentino, Roxana Noemí.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.073 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, dominio C-1.562.947, tipo Familiar, del año 1992, motor marca Peugeot Nº 907176, chasis marca Peugeot Nº 2069237, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 7.800. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Panico, Marcelo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.074 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, dominio B-2.399.764, tipo Sedán 4 puertas, del año 1992, motor marca Ford Nº UQ080894, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZNP017130, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra García, Mabel Susana.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.075 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mazda, modelo 323 BB4S LKY, dominio B-2.671.572, tipo sedán, del año 1994, motor marca Mazda Nº B6 304732, chasis marca Mazda Nº BG1062-144490, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 10.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Ramírez, Darío José.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.076 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, modelo Escort XR3, dominio B-2.425.929, tipo Convertible 2 puertas, del año 1992, motor marca Ford Nº USA012300, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZNB245420, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Verdier, María Teresa.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.077 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, dominio C-1.547.148, tipo sedán 5 puertas, del año 1991, motor marca Ford Nº MUCA 19316, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ018010, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Alarcón, Oscar Néstor.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.078 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 9RN, dominio B-2.685.067, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Renault Nº 5941561, chasis marca Renault Nº L428-040487, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 7.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Alvarez, Susana Haydée.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.079 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Trafic, dominio B-2.605.193, tipo Furgón, del año 1994, motor marca Renault Nº 12 5663377, chasis marca Renault Nº 8A1T313ZZPS001459, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 18.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Schamann, Beatriz V.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.080 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Senda, dominio B-2.634.939, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Wolkswagen Nº UD929760, chasis marca Wolkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ086509, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 5.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Nigro, Mario Alberto.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.082 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca GMC, Chevette, modelo 5C11JP/93, dominio C-1.641.220, tipo sedán 2 puertas, del año 1993, motor marca GMC Nº 2JI30MC65479, chasis marca GMC Nº 9BGTC11JPNC105322, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Gelatería Varese, S. A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.083 v. 20/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1996 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, dominio C-1.527.471, tipo sedán 5 puertas, del año 1991, motor marca Ford Nº US902191, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ010755, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle P. Pueyrredón 2989 de Martínez (Panam. salida Paraná a la izq. frente al Unicenter) de lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base u$s 3.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Savich de Jurisic, María Aurora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 18/11 Nº 90.085 v. 20/11/96

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por tres días, que por cuenta y orden del Banco Finansur S.A., acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962, subastará el 28 de noviembre de 1996, a las 9,30 hs. en Uruguay Nº 666, Capital Federal, un automotor dominio C-1.684.312 marca Renault, modelo Trafic tipo Furgón 1993, motor Renault 5661110, chasis Renault 8A1TA13ZZPS005248, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Avda. Rivadavia 10.680 (Quintana Automotores S.A.) del 25 al 27 de noviembre de 10 a 12 hs. el que adeuda por patentes $ 2.158,41 al 11/10/96 y por infracciones $ 2.118,17 al 25/9/96. Base U$S 18.479,24. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Paraná Nº 426, 4º "D", Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes, infracciones y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber postores, seguidamente saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.

e. 18/11 Nº 90.087 v. 20/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 26 de noviembre de 1996 a 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Una máquina pegadora de cantos, marca IDM grupo de trabajo fresador; refilador, palpador, de corte transversal de lijado; 20 Un Tupí marca Linares, modelo T-130, con mesa de 2100 x 400 mm. diámetro de husillo: 50 mm. con cabezal de arrastre automático; 3) Una Afiladora-Copiadora de herramientas marca Steff, diámetro máximo de la muela 225 mm. ancho 10 mm. horno de templado, ajuste de herramientas; 4) Una afiladora de Herramientas marca Vollmer; 5) Una máquina escuadradora marca Gabbiani, ancho útil de trabajo 300 mm. con 4 grupos de trabajos; 6) Una máquina seccionadora de placas con empujador de accionamiento neumático con programa electrónico marca Giben, herramientas, accesorios varios; 7) Un centro de mecanizado con grupos de agujereado, marca Biesse, modelo Rover 335; accionado electrónicamente. 8) Una máquina escuadradora, perfiladora doble, marca Egurko equipada con 8 grupos de mecanizado, con mando electroneumáticos y grupo auxiliar; 9) Dos convertidores de frecuencia; 10) Una máquina cortadora radial múltiple de 5 cabezales de corte radial, completa; 11) Una máquina perforadora múltiple con 4 motores de accionamiento electro mecánica Sanmarinese; 12) Una agujereadora múltiple marca Morbidell; 13) Una prensa hidráulica de plato caliente; 14) Un centro de mecanizado con grupo de agujereado completo; 150 Una sierra de corte múltiple marca Danckaert; 16) Una máquina moldurera marca Weinig modelo Profimat con accesorios; 17) Cuatro Tupí marca Linares, modelos T 130, con dispositivo de arrastre marca Olympia; otro marca BCA; otro Linares; otro Holz-Her; 18) Una lijadora de contacto marca Sandingmaster; 19) Una máquina foliadora marca Burkel con sus respectivos accesorios completa; todo sin

base y por lote. Seña 30 %, Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituye domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Avellaneda 3709 y/o Alvear 3758, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. los días 21 y 22 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El retiro y desmonte de los bienes son a cargo del comprador. José María García Arecha, martillero público.

Buenos Aires, de de 1996.
José María García Arecha (h.) martillero público.
e. 18/11 Nº 90.103 v. 19/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 26 de noviembre de 1996 a 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Una máquina bobinadora marca Bobifil SL, modelo ER 33 M:O:2, Nº 3163, origen España; diámetro de hilo admitido: 0,001 a 2,5 mm.; velocidad: 1.500 - 5000 y 10.000 r.p.m.; longitud de bobinado: 0,1 a 200 mm.; altura de puntos 200 mm.; diámetro máximo de bobinas: 260 mm.; longitud máxima entre puntos: 600 mm.; equipada con control microprocesador, marca Bobofil S:L., tipo MP2 Nº 31.190; dispositivo tensor para alambre finos marca Bobifil RS tipo S1-2 rango para alambres de 0.2 a 0,05 mm; 2) Una máquina ídem a la anterior; 3) Una máquina bobinadora marca Bobifil S:L modelo Automat MP 2, Nº 947, inventariado Nº 19, origen España año 1992; longitud de bobinado: 0,2 a 95 mm.; paso del hilo 0.01 a 50 mm. equipada con tres cabezales bobinadores de 6, 4 y 2 husillos; diámetro y longitud de bobina máxima p/estos cabezales: diámetro 50 a 170 mm. largo de 30 a 65 mm.; velocidad 1.300 a 8.000 r.p.m.; con cortador automático de hilo con contrio microprocessor tipo MP2 Nº 16.692/2; con 6 equipos tensores con poleas de compensación a la salida, modelo S1-3, rango para alambre de 0.2 a 0.9 mm. de diámetro. 4) Una máquina bobinadora marca Bobifil S.L., modelo ER 900 MP 2 Nº 2853; inventariada Nº 28, origen España: año 1992; diámetro de hilo admisible 0,001 a 12 mm.; paso del carro 0,001 a 100 mm.; velocidad 90 - 146 - 290 - 583 - 470 - 1500 y 3000, longitud de bobina 0,5 a 720 mm; altura de puntos: 250 mm.; diámetro máximo de bobina 500 mm.; longitud máxima entre puntos 870 mm.; diámetro del plato 300 mm.; peso de la máquina 510 Kg. con 8 columnas para regulado de tensión de alambre; con control microprocessor marca Bobifil SL Nº 29.791. 5) Una máquina ídem anterior modelo ER 900 MP2 Nº 2818, inventariada Nº 23. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domiciliado en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero calle Uruguay 328, Ps. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Alvear Nº 3758, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, los días 21 y 22 de novib. del corriente año en el horario de 8 a 10 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. El retiro y cualquier otro gasto por traslados son por cuenta del comprador. José María Arecha, martillero público.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 18/11 Nº 90.109 v. 19/11/96

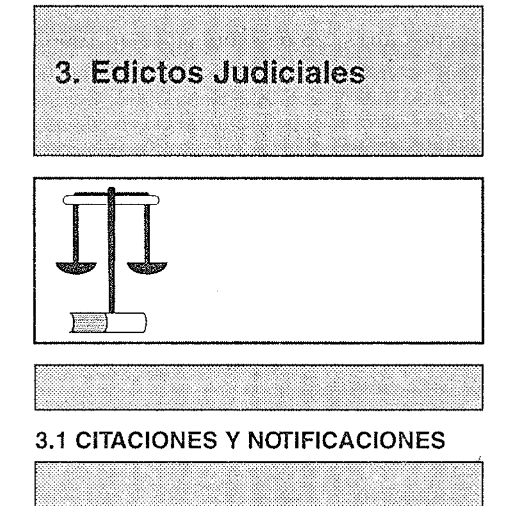
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 26 de noviembre de 1996 a 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Peugeot año 1986, modelo 504 GRII TC Dominio C 1.312.403. Base $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, p. 2º of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 96, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador. José María Arecha, martillero público.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.) martillero público.
e. 18/11 Nº 90.112 v. 19/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 26 de noviembre de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Volkswagen año 1990, Modèlo VW 1500, Dominio B 2.276.857. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, p. 2º of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador. José María Arecha, martillero público.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.) martillero público.
e. 18/11 Nº 90.116 v. 19/11/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL MAZZOLA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 57.186 v. 19/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSKIN DE PELENOSKY, ANA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 11/11/96.
e. 18/11 Nº 49.275 v. 20/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212 Piso 1º Capital, cita a ANGELA CORINA DEL PINO, para que dentro del plazo de 10 días hábiles tome la intervención que le corresponda en los autos "N. N. o DEL PINO, LILIAN s/Adopción" bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en caso de silencio injustificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 18/11 Nº 89.599 v. 19/11/96

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6to. cita y emplaza por sesenta días a RICARDO CAIRO a que comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/11 Nº 6316 v. 20/11/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BARROSO y BARBARA CASTRO. Publíquese por 30 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/11 Nº 49.925 v. 19/11/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a ALBERTO JORGE GORRINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GORRINI ALBERTO JORGE s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días consecutivos, en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/11 Nº 6293 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO KUGELMAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 6/11/96.
e. 15/11 Nº 48.894 v. 19/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, en los autos "LOPEZ CONDE CARLOS HORACIO c/BUSTOS CARLOS DANIEL y Otro s/desalojo" —Expte. 64.058/95— notifica a CARMEN MAGDALENA BUNDIO la siguiente resolución adoptada por el Juzgado en los mencionados autos: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995. — Atento las constancias de autos no habiendo contestado la demanda dentro del plazo que tenía para hacerlo, declárese rebelde a CARMEN MAGDALENA BUNDIO en los términos del art. 59 del C. P. C., haciéndole saber que las sucesivas notificaciones lo serán de acuerdo a lo normado por el art. 133 del citado cuerpo legal. Notifíquese. — Fdo.: Mirta G. Fabris - Juez". Publíquese por dos días. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y en "Página Doce".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 18/11 Nº 89.595 v. 19/11/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita a LEE, MING TUNG para que en el término de diez días comparezca en autos "DE CASTRO, MIRTA y Otra c/LEE, MING TUNG s/daños y perjuicios" a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 18/11 Nº 89.547 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuaño 550, piso 7º, cita y emplaza a la Sra. ROSA VINETZ para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/VINETZ ROSA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/11 Nº 89.632 v. 19/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/OLMOS CARDENAS, RAUL ARGENTINO y otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados RAUL ARGENTINO OLMOS CARDENAS y NORA CRISTINA GONZALEZ a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/11 Nº 90.057 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

En relación al sumario Nº 2962, instruido por el delito de robo en poblado y en banda, en trámite ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, Secretaría Nº 12, a mi cargo —sito en Talcahuano 550, 5º piso de esta ciudad—, se cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicados durante cinco días, al imputado ARIEL MARCELO ZARATE, argentino, soltero, empleado, de 20 años de edad, nacido en esta ciudad el día 8 de febrero de 1978, DNI Nº 25.059.261, con último domicilio en la Villa 21, Manzana 23, Casa 9 de esta ciudad. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena "///nos Aires, 29 de octubre de 1996 ... y atento a lo informado a fs. 131, cítese a Ariel Marcelo Zárate mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 13/11 Nº 6250 v. 19/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOLINA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE ALBERTO MOLINA, a tales efectos ... cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Fdo.: María Cecilia Maiza, Juez de Menores. Ante mí: Ignacio Martín Irigaray, secretario. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6257 v. 20/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIANCALANA para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia del pxmo. 26 de noviembre a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 30 de octubre de 1996. Cítese a CARLOS BIANCALANA por edictos a fin de que concurra al Tribunal el día 26 de noviembre pxmo. a las 10 hs. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
e. 18/11 Nº 6345 v. 22/11/96

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 1996. ...cítese por Edicto a RICARDO ALBERTO MUSTO, quién deberá prestar declaración indagatoria, ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a primera audiencia". Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
e. 18/11 Nº 6401 v. 20/11/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1035/S "NORRYH, CARLOS ALBERTO s/Condena en suspenso e inhabilitación", ha dictado la siguiente resolución.
Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1 de Capital Federal, en la causa Nº 99, por el cual en su parte resolutiva.:
I) Condenando a CARLOS ALBERTO NORRYH ... como coautor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos para girar en descubierto, ... perteneciente a la cuenta corriente Nº 047000/5 del Banco Patricio, Agencia Belgrano ... seis meses de prisión ... y b) un año de inhabilitación especial para ser titulares de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del C.P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 14/11 Nº 6258 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55.425/96 por el delito de resistencia a autoridad y amenazas coactivas con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/11 Nº 6344 v. 20/11/96

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a ROSA GEORGEVICH para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día a contar de la primera publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 39.472.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 14/11 Nº 6342 v. 20/11/96

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría 109 resolvió: Declarar extinguida por prescripción en la presente causa Nº 21.383/94, y respecto de EMILIO PEREZ GONZALEZ, por el delito de sustracción de medios de prueba.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Marcelo P. Vázquez, secretario.
e. 18/11 Nº 6399 v. 22/11/96

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO SCARANO, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.) Publíquese por tres días.
Secretaría, 13 de junio de 1996
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 18/11 Nº 6400 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.996 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a HORACIO ENRIQUE TUGAS, cuyo último domicilio conocido es General Paz 4074 de Capital Federal cita y emplaza al imputado HORACIO ENRIQUE TUGAS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 123 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado HORACIO ENRIQUE TUGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/11 Nº 6298 v. 21/11/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.522 seguida por el delito de Infracción al Decreto —Ley 6618/57— cita y emplaza a los Sres. LAUTANO HUGO OSCAR, CORREA ROBERTO JAVIER, VICTOR JOSE SZESZURAK, INSAURRALDE WILLIAM GEORGE, TUFARO MARIANO EDUARDO, FONTAN CARLOS ALFREDO, SILVIA ROSA SANCLEMENTE, BASOVSKY CARLOS ALBERTO, JUNCO BEATRIZ SUSANA y GORBEA PABLO ALEJANDRO, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1996. Atento lo informado a fs. 303, reitérese la medida ordenada en FAS. 296 Vta. Pto. XI ... bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
e. 15/11 Nº 6299 v. 19/11/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.351 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ, cuyo último domicilio conocido es Paunero 2775 de Caseros, provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 33, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RAMON ALBERTO GUZMAN PEREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/11 Nº 6300 v. 21/11/96

Nº 8

Buenos Aires, octubre 28 de 1996 ... cítese por edictos a HORACIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9125 caratulada "GIMENEZ, HORACIO y Otro s/ Amenazas", damnificado: Félix Roberto Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6234 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996... cítese por edicto a GUILLERMO PEDRO ANSEDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.481 caratulada "ANSEDE, GUILLERMO PEDRO s/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: Miguel Angel García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6235 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996... cítese por edicto a CARLOS ALBERTO HIRSCH a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9929 caratulada "HIRSCH, CARLOS ALBERTO s/ Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: Nilda Beatriz Sodanelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6236 v. 19/11/96

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... cítese por edictos a LUIS ALBERTO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8843 caratulada: "SANCHEZ, LUIS ALBERTO s/ Arts. 42 y 162 del C. P." damnificado: Transporte Automotor Callao S. A., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6237 v. 19/11/96

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996... cítese por edicto a PEDRO OSCAR MEMBIELA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.103 caratulada: "MEMBIELA, PEDRO OSCAR por inf. art. 1º de la ley 13.944" damnificados: Macarena, Estefanía Membiela y Otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6238 v. 19/11/96

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996... cítese por edictos a OSCAR ANGEL UCAR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9845 caratulada: "UCAR, OSCAR ANGEL por Art. 94 del Cód. Penal de la Nación", siendo damnificada: Machuca, René, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6239 v. 19/11/96

Buenos Aires, octubre 14 de 1996... cítese por edictos a CARLOS ALBERTO VERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.456 caratulada: "VERA, CARLOS ALBERTO s/ Hurto" damnificado Julio Armando Maza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6240 v. 19/11/96

Nº 10

El Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAMS, DARIO CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.093 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/11 Nº 6241 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, cita y emplaza por cinco días a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694 a estar a derecho en la causa Nº 8718 caratulada "SCHAVER, JOSE SEBASTIAN s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 15/11 Nº 6294 v. 21/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a TEXEIRA CABRAL EUSEBIO (D.N.I. 92.824.346), por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal sito en Comodoro Py 2002 - 3º Piso de Capital Federal, en la causa Nº 7171 caratulada "TEXEIRA CABRAL EUSEBIO s/ Inf. ley 23.771" que se le sigue al nombrado por la presunta infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 7 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 15/11 Nº 6297 v. 21/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1760/96, que se le sigue a EVA MARIA DOMINGUEZ por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6254 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002

piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6255 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a PEDRO PABLO GONZALEZ en los autos Nº 1758/96, caratulados: "GONZALEZ, PEDRO PABLO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Oscar L. Aguirre, secretario.
e. 18/11 Nº 6363 v. 22/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ARMANDO OSCAR BOSELLI, D. N. I. Nº 7.377.773 a que en el término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria en causa Nº 8213/96, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura".
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 Nº 6317 v. 22/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN CARLOS GONZALEZ, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 14/11 Nº 6256 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1313 caratulada "GARBERO, MARCELO PABLO s/Uso de Documento Falso" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARCELO PABLO GARBERO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 18/11 Nº 6318 v. 22/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.934/95, de la sentencia recaída en autos por el término de cinco días, "Buenos Aires, 29 de abril de 1996. Autos y Vistos... y Considerando ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Cincuenta y Cuatro Centavos ($ 1.466,54) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Silva Garreton. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996 ... publíquense edictos por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Dr. Martín Silva Garreton. Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.275 v. 20/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a YOLANDA NOEMI DESIMONE, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ... y YOLANDA NOEMI DESIMONE, comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal. Morón, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6260 v. 20/11/96

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ORLANDO ANIBAL ROMERO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ORLANDO ANIBAL ROMERO y ... , comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal.
Morón, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6290 v. 20/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS GABRIEL, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275, segundo párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nº 10.046.
Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 1996.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/11 Nº 6319 v. 22/11/96

JUZGADO FEDERAL RAWSON - CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia de Chubut, Doctor Esteban Cerra, a cargo del Juzgado sito en 9 de Julio y Rivadavia, Secretaría en lo Civil y Comercial del suscripto, comunícase por tres días, que en los autos caratulados "EMPRESA ARMADORA PIONERSKY FISCHING MARITIME y Otros c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Recurso de Apelación" (Expte. Nro. 32.686 - Fº 218 - año 1993), se han dictado las providencias que en sus partes pertinentes se transcriben y dicen: "Rawson, Chubut, febrero 21 de 1995... Intímese a la firma EMPRESA ARMADORA PIONERSKY OCEAN FISCHING MARITIME para que dentro del plazo de diez días proceda a depositar en la Sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado Federal y como pertenecientes a estos autos la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), correspondiente a la multa impuesta en estos autos con más sus intereses a la fecha del efectivo pago y la suma de pesos ciento veinticinco mil trescientos ($ 125.300) en concepto de honorarios regulados al Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Antonio Gustavo Gómez, bajo apercibimiento de ordenarse la correspondiente ejecución. Notifíquese... Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal". "Rawson, Chubut, 24 de junio de 1996. ... Proveyendo al escrito de fs. 580, no habiendo la actora depositado la suma correspondiente a la multa impuesta en autos, hágase efectivo el apercibimiento decretado a fs. 561 y en consecuencia, téngase por promovida la ejecución de sentencia. Al pedido de embargo del buque, estése a lo proveído a fs. 577 en función de lo solicitado a fs. 575/576. La traba del embargo importa la citación del deudor para que dentro del plazo de cinco días, oponga y pruebe las excepciones que autoriza la ley, bajo apercibimiento de ordenarse continuar la ejecución (arts. 505 y 508 del C.P.C.C.N .) ... Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal. "Rawson, Chubut, 18 de setiembre de 1996. ... Practíquese por edictos la notificación de las partes pertinentes de las providencias de fojas 561, 589 y de la presente, las cuales se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Capital Federal (arts. 146 y 147 C.P.C.C.N.). Fdo.: Esteban Cerra, Juez Federal.
Rawson (Chubut), setiembre 30 de 1996.
Fernando Omar Gelvez, secretario federal.
e. 15/11 Nº 89.870 v. 19/11/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS ALFREDO CUARTEROLO, L. E. Nº 8.288.031 lo siguiente: "///Juan 26 de setiembre de 1996. No habiendo el ciudadano CARLOS A. CUARTEROLO comparecido ante este Tribunal, a los fines de sustituir su fiador personal, revócansele los beneficios excarcelatorios concedidos a fs. sub 3 y vta. de estos actuados; y en consecuencia, dispónese la captura del nombrado, el que habido, deberá quedar detenido, comunicado, a disposición del suscripto. Ofíciese a la Policía Federal. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal, a la Defensa y al Fiador Personal. Fdo.: Dr. Leopoldo Rago Gallo", debiendo presentarse ante este Fuero Federal, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.797, caratulados: "c/BIGOGLIO, JOSE por: Presunta Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 1º de noviembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/11 Nº 6261 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	31/10/96	ALEJANDRO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	31/10/96	BEATRIZ CASTAÑO	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	31/10/96	JORGE ALBERTO RUIZ	3	ABUSO DESHONESTO
1	105	Ventura D. Bustos	07/11/96	LILIANA NOEMI CALZETTA	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	05/11/96	DAVID NAVARRO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	Ventura D. Bustos	06/11/96	GRACIELA AURORA GHIRIMOLDI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/10/96	MARISA ROSANA RUSCITTI	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/10/96	MARIA ESTHER MONTIVEROS	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/10/96	JORGE ROBERTO ACOSTA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/10/96	CARLOS GALARZA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/10/96	JORGE RAMON AYALA	5	AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/10/96	ALFREDO ALBERTO CIMINARI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/10/96	NORMA NELIDA MARTINEZ Y REYES	5	ESTAFA
5	116	Fabiana Palmaghini	16/10/96	HUGO HUMBERTO MARCHIARENA BARCOS, DNI 17.030.442	3	Nº 54.355/96
7	121	Jorge A. Avila Herrera	08/11/96	HERNAN DIEGO VOLPE	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04/11/96	RICARDO FERNANDO ESPOSITO, JUSTINO OCTAVIO RIVERO, ANTONIO DE ANGELIS Y VICENTE MAINIKE	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/11/96	MARIA ANGELICA RABIN	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	Carlos Alberto Haiek	06/11/96	JUAN CARLOS BIFFI, DNI Nº 4.065.403	3	Nº 76.064/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	30/10/96	ANTONIO ANGEL ALIBERTI	5	AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	23/10/96	FRANCO CARRA	3	DEFRAUDACION
21	165	Hugo Fabián Decaria	01/11/96	JUAN CARLOS FRAIZ	5	Nº 68.836/96
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	06/11/96	LEOPOLDO EDUARDO BARIDON	5	HOMICIDIO
31	119	Domingo Luis Altieri	12/09/96	ROSA BEATRIZ NASTRI DE ESPECHE Y ALBERTO ADOLFO RUIZ	3	QUIEBRA
31	119	Domingo Luis Altieri	09/10/96	ANDRES IGNACIO MORALES AÑASCO	30	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	11/10/96	NORMA GLADYS REINOSO	5	Nº 65.577/1996 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	14/10/96	MIRTA BEATRIZ SANCHEZ	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	30/10/96	OSCAR HUGO WILLIG	5	Nº 18.020/96 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	31/10/96	RAUL OSCAR INSUA, CARLOS ALBERTO INSUA Y TERESA ISABEL DIAZ	3	QUIEBRA
34	117	Ventura D. Bustos	06/11/96	ARMANDO SANTALUCE	5	ESTAFA
34	117	Ventura D. Bustos	07/11/96	CARLOS GONZALEZ	5	ESTAFA
41	112	Gabriel M. Presa	07/11/96	JULIO REINALDO ETCHEPARE	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 18/11 Nº 166 v. 22/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	15/10/96	ANDRES DOMINGO MILILLO	5	Nº 4322
1	1	Graciela Guerscovich	24/10/96	RICARDO EDUARDO CHULAK	1	CONTRABANDO Y OTROS DELITOS
1	1	Graciela Guerscovich	31/10/96	HERMILINDA DOLORES HEREDIA (D. N. I. Nº 6.199.407)	5	Nº 4398
3	5	Sandra Viviana Goñi	07/11/96	MIGUEL ANGEL CONDE, titular de la C. I. Nº 5.880.644	3	Nº 10.448
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/11/96	VERONICA LAURA LETTIERI (DNI 22.781.118)	3	Nº 10.603
3	5	Sandra VivianNa Goñi	12/11/96	MARCELO GUSTAVO GEORGETTI, titular de la C. I. Nº 8.128.681	3	Nº 10.540
4	7	Celia Arrastia Heredia	07/11/96	GUSTAVO LEONARDO GOGGI (DNI 10.306.450)	5	Nº 9776 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	29/10/96	KARINA ANDREA PORTILLO (argentina, DNI 21.474.001, dda. en Pedro Goyena 261 de esta Capital Federal)	30	INF. ART. 302 DEL C. P.
6	11	Mario Alberto Villar	05/11/96	ADRIANA DE MARCO	3	Nº 10.670
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/96	JOSEPH SIEGFRIED	3	INF. A LEY 19.359
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/96	MARCOS J. MILANO	3	INF. A LEY 19.359
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/96	KEN LE SUER	3	INF. A LEY 19.359
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/96	BORGES PASSOS	3	INF. A LEY 19.359
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/96	ENRIQUE BEJAR VIVANCO	3	INF. A LEY 19.359

e. 18/11 Nº 167 v. 22/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SURVEST S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1992. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/11 Nº 6242 v. 19/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1997 deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24,.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/4/97 y 4/6/97, respectivamente. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/11 Nº 6263 v. 20/11/96

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos AGROFARM SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra s/ Incidente de venta (Expte. 68.634), se ha dispuesto la venta por licitación con llamado a mejorar la oferta realizada a fs. 57, la cual consiste en la compra de los inmuebles ubicados en el distrito Los Varelas, Departamento Ambato, de la Provincia de Catamarca, mat. Cat. 01-22-16-1050, 01-22-18-1161 y 01-22-19-2259; la oferta a mejorar es de $ 51.000; la exhibición de los inmuebles se realizará el día 20 de noviembre de 1996 de 16.00 a 19.00 hs.; los interesados deberán presentar sus propuestas hasta el día 27 de noviembre de 1996, a las 11.00 hs., por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones; la apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuara el mismo día a las 12.00 en la sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del Delegado Liquidador y de los interesados que quisieran asistir. Una vez conocidas las ofertas los presentes serán invitados a mejorarlas en forma ilimitada. El Tribunal resolverá la adjudicación de los inmuebles dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas. Las ofertas tendrán una validez de 45 días hábiles desde su presentación. Los interesados deberán garantizar su oferta mediante el depósito judicial de un monto equivalente al 10 % de la base ($ 5.100). Quien resulte adjudicatario deberá integrar el precio dentro del quinto día de quedar firme la adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que hubiere ingresado. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 Nº 89.573 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4 cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, se le decretó la quiebra a "CABRAL, NORBERTO" DNI 7.748.192, habiendo sido designado síndico Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Av. Corrientes 676, 13º Piso "A" Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 1996. A los efectos de las impugnaciones a las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 19 de diciembre de 1996 y podrán contestar las mismas, ante la sindicatura hasta el día 13 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 13 de marzo y 24 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario

e. 18/11 Nº 6320 v. 22/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, P/6, Capital, comunica que en los autos: "LOPEZ, ABELARDO s/Concurso Preventivo", (Exp. 66.231/96), el 26/9/1996 se abrió el concurso preventivo de ABELARDO LOPEZ. Hasta el 20/12/1996 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico, Enrique Maroncelli, (Pieres 161), presentará el informe sobre la verificación el 6/3/1997, y el referente al estado general de los negocios, el 17/4/1997. La audiencia informativa del art. 45 LC se hará en la Sala de audiencias del Juzgado, el 24/6/1997. El presente se publicará por 5 días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".

Capital Federal, 7 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.218 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 30 de setiembre de 1996 le fue decretada la quiebra a ALBORNOZ JOSE MARIA. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima al fallido hacer entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. Se intima

al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dispónese la prohibición de hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de marzo de 1997 y 23 de abril de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/11 Nº 6321 v. 22/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54.542, que con fecha 6/11/1996 se han modificado la fechas para verificar ante el síndico (decreto de quiebra de fecha 5/09/1996) actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/1996.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 Nº 6264 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COIMPORT S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.074, con fecha 6/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 Nº 6265 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FLITT GRACIELA MONICA s/Quiebra", Expte. Nº 65.643, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/11 Nº 6266 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LAMONICA CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 65.545, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, Piso 8º "17", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 6322 v. 22/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEÑA MARCELA s/ Quiebra", Expte. Nº 65.629, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalskys, Paraná 774, Piso 5º, "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 6323 v. 22/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "COPISA S.A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/11 Nº 6324 v. 19/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de DANIEL STORINO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L. designándose como síndico al contador Serafín Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2do. of. 200 (807-2111), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1987. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de marzo de 1997 y 16 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/11 Nº 6267 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Gali, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de CENTRO MAYORISTA VILLA DEL PARQUE (SOC. DE HECHO) designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3ero. (383-4967 / 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/11 Nº 6268 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANGELI, MIGUEL ANGEL, en la cual se designó síndico al doctor Alberto Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12, dpto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de febrero de 1997 y 15 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.:88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pensa de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/11 Nº 6269 v. 20/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEDKO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 1997 y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/11 Nº 6270 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M . Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de SEVITEL S.A., siendo el síndico interviniente el contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 29 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C., y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/11 Nº 6325 v. 22/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ANGUITA RODOLFO ENRIQUE s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín, con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6271 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CASA SABA SA s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Varnavoglou Catalina A., con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6272 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE ALBERTO. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por

constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 6273 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINAR S.A.P.S. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 19, Of. 192, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/11 Nº 6326 v. 22/11/96

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "AREN, ELENA MARGARITA s/Conc. merc. liq.", comunica por cinco días que: 1) con fecha 18/9/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ELENA MARGARITA AREN; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" de esta ciudad, hasta el día 21/11/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 5/2/97 y 19/3/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del tercer día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida, a efectos que dentro de las 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercial y demás documentación contable y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/11 Nº 6274 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TANOIRA DIEGO ADOLFO s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdor. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º of. 502, hasta el día 24 de febrero de 1997. Fíjanse los días 7 de abril y 21 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 8 de setiembre de 1997, a las 9.30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 15 de setiembre de 1997. Publicar edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/11 Nº 89.459 v. 21/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAZZA, FERNANDO PASCUAL s/Quiebra s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 28 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO PASCUAL, argentino, casado con la Sra. Marta Zulema Lozano, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.398, siendo síndico actuante el Sr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio sito en la calle San Martín 933, piso 5to., depto. "R", a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado. El Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 13 de marzo de 1997. Asimismo se ha fijado como plazo para que el Juzgado dictamine sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas al síndico, el día 20 de marzo de 1997. El informe general previsto por el art. 39 LC deberá ser presentado por el Síndico el día 25 de abril de 1997. El informe General del art. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La fecha hasta la cual el concursado podrá proponer las categorías de acreedores vence el día 11 de abril de 1997. El juzgado deberá resolver sobre la categorización de acreedores propuesta el día 26 de mayo de 1997. La audiencia informativa del art. 45, tendrá lugar el día 2 de julio de 1997, a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 89.031 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días la quiebra de "CIADECO S.A.", decretada el día 7 de octubre de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima al administrador de la fallida Marcelo Guillermo Goldemberg L.E. 7.866.980 y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 12 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 26 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de diciembre de 1996 a las 9.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/11 Nº 6243 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANTOR, DANIEL s/ Quiebra" que los acreedores deberán presentar a la síndico María Cenatiempo domiciliada en Av. de Mayo 1365, Piso 7º, Of. 65 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de febrero de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de quiebra los días 17 de marzo de 1997 y 29 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último caso de lo dispuesto por el artículo 197 del Reglamento del Fuero. Se ha fijado el día 31 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto en el artículo 36 de la ley de quiebras venciendo el día 15 de abril de 1997 el plazo para que el síndico promueva la constitución del Comité de acreedores. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de febrero de 1997 a las 9 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria
e. 18/11 Nº 6327 v. 22/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO JOSE ANTONIO OPORTO VIANCARLOS", LE Nº 4.363.437, con domicilio en la Avda. Alvear 1530, 1º piso, Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11 Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de diciembre de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de marzo de 1997 y por el art. 39, el 14 de abril de 1997. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 17 de marzo de 1997 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 31 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de Considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 12 de febrero de 1997 a las 9.00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria
e. 18/11 Nº 6328 v. 22/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra" con fecha 9 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de diciembre de 1996 ante el Síndico Ana María Castello con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4to. piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7ª L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y el 25 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/11 Nº 6244 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CETO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 9 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de febrero 1996 ante el Síndico Kogan Norberto con domicilio en la calle Tucumán 811, 1 piso "B" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase al fallido, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 1997 y el 29 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CETO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/11 Nº 6329 v. 22/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JORGE RUBEN TALAMONA (CI. 6.085.154/MI: 8.104.302) decretada el 10/9/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Av. Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 27/3/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C. Q.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/11 Nº 6276 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días, la quiebra de GUILLERMO WOLFGANG SIGMUND (DNI 11.371.522), decretada el 22/10/96. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5º "I" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28/2/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/4/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/3/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/11 Nº 6330 v. 22/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GAZZOLI DANIEL CLAUDIO (Expte. 68.184), habiendo sido designado síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621, piso 10º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-97. Se deja constancia que el 25-3-97 y el 9-5-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de consi-

derarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/11 Nº 6331 v. 22/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PRAREX TRADE S. A., que el Síndico designado es el Contador Armando José González con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 17 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/11 Nº 6277 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "MOBASA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.909, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 25 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de MOBASA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 6303 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "KOLSKY, HECTOR A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.904, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 25 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de HECTOR A. KOLSKY (D.N.I. Nº 4.424.295), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 1997 y el 16 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). La síndico designado es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 6304 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CASTRO DE BASILE, STELLA MARIS s/Quiebra", Expte. Nº 62.758, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de STELLA MARIS CASTRO DE BASILE, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2;3; 4 y 5 y; en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de marzo de 1997 y el 30 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.) El síndico designado es el contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 2º Cuerpo, 3º "F", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 6332 v. 22/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de YVERMED S.R.L., con domicilio en Havana 3015, 4ºpiso, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Koutnouyan, domiciliada en la calle Lavalle 1678, 4º piso, depto. "A", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20/12/96, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/3/97 y 22/4/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará, en caso de corresponder, el día 16/6/97 a las 11 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 89.596 v. 22/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "DE CABO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE CABO MARIA DEL CARMEN haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo de 1997 y el 2 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850, piso 7º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/11 Nº 6279 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se ha abierto el Concurso Preventivo de CATALINA HOJMAN (L. C. 3.221.765). El síndico designado es el contador Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal (T.E. 371-5381). Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 13 de marzo de 1997 y 22 de Abril de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 16 de julio de 1997 a las 10 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 Nº 89.887 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996, en los autos caratulados FLORIDA MUSICAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FLORIDA MUSICAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5; y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de marzo de 1997 el síndico presentará el legajo previsto en el Art. 279 L.C. Se fijan las fechas 31-3-97 y 14-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 36, Piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 6333 v. 22/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de "MICRO-OMNIBUS Nº 246 S. A. C. I." acaecida el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Oscar A. Vertzman, con domicilio en la Av. Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º, Cap. Fed., hasta el día 20/12/96, fijándose el 6/3/97 para el informe del art. 35; 21/4/97 para el informe general de. art. 39 y del 21/8/97 a las 9.30 horas para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.270 v. 20/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 14 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). La presentación del informe art. 35 ley 24.522 es el 12 de marzo de 1997 y para el art. 39 de la ley 24.522 es el 25 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/11 Nº 6280 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante hace saber por dos días que

en los autos caratulados: "MARGINOT S.A. s/Quiebra" Expte. 15.513, se ha presentado el Informe final y el Proyecto de Distribución Final previstos por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se ha regulado honorarios al Síndico Dr. Diego Augusto Zicari en la suma de $ 3.400 (Pesos tres mil cuatrocientos) y al letrado apoderado de la acreedora peticionante Dr. Noel Mass en la suma de $ 1.400 (Pesos un mil cuatrocientos).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 89.607 v. 19/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos: "COMPARETTO, MARIANA LAURA y Otros s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 27.754)", se ha decretado con fecha 22/10/96 la apertura del concurso de MARIANA LAURA COMPARETTO, DNI: 22.781.225; GRACIELA del MILAGRO MOLINA de COMPARETTO, DNI: 5.112.897;' RODOLFO OSCAR COMPARETTO, DNI: 4.358.141 y DRUGSTORE MC. QUAC SOCIEDAD DE HECHO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/12/96, ante el síndico designado Cdor. Rubén Daniel Serafian, con oficinas en la calle Uruguay 750, piso 11, "C" y "D". Acreedores y deudor podrán impugnar las solicitudes hasta el 7/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el síndico los días 12/3/97 y 25/4/97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/97.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.470 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber en los autos FIOR EDITH s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 10 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º of. "6" Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 25 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1997, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 89.889 v. 21/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SEBASTIAN ALEJANDRO SLADOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1997. Fíjase el día 24 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli , secretaria.
e. 15/11 Nº 6305 v. 21/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que por sentencia del 30 de octubre de 1996 se decretó la conversión en concurso preventivo de HRUBISKO CARMEN ANA, con domicilio en Billinghurst 2014, piso 9º "E" de Capital Federal, dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado el 3 de julio de 1996 a fs. 42 de los autos "HRUBISKO CARMEN ANAN s/ Quiebra" (Expte. Nº 32.028/96). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996, el síndico designado Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Talcahuano Nº 638, piso 2º "E" de Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual del día 12 de marzo de 1997 y el informe general el día 25 de abril de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de julio de 1997 a las 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/11 Nº 89.448 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que se han designado nuevas fechas en los autos caratulados: "DI TULLIO ROBERTO DANIEL" a quien se le decretara la quiebra el 12 de agosto de 1996, habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de febrero y 3 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.Adela Norma Fernández, Juez".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/11 Nº 6402 v. 22/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "BLANCO ENCALADA 5055 S. A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. y que hasta el día 4 de diciembre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/97 y 2/4/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el terminó de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/11 Nº 6281 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados LABATE ALCIBIADES s/Quiebra, con fecha 25 de octubre de 1996, se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico designado Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º "C", Capital, hasta el día 26 de diciembre de 1996. La síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1997 y 24 de abril de 1997, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a LABATE ALCIBIADES PEDRO, con documento C.I. Nº 5.184.697. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/11 Nº 6334 v. 22/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos "CATILAN S. A. s/Quiebra", que se decretó con fecha 21 de octubre de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la Sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará el informe individual del art. 35 L. C. el día 24 de marzo de 1997 y el informe general que dispone el art. 39 L. C., el día 8 de mayo de 1997. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 Nº 6262 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de FORT MEDICAL S.R.L. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intime a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 3 de febrero de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 14 de marzo de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de abril de 1997. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Rafael L. Barreiro, secretario.
e. 18/11 Nº 6335 v. 22/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, de Talcahuano 550 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 23/8/96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUGO JORGE PETRINI, designándose síndico a Elina M. Fernández, domiciliada en la calle Montevideo 666, 10 P Of. 1002, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 12/12/96. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26/2/97 y 9/4/97, respectivamente. El 9/6/97 a las 9 hs. se celebrará la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/11 Nº 89.483 v. 21/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMERCIO INTERNACIONAL S.A., el síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º, "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997; publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Horacio Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 6245 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de FANDIÑO JORGE ALBERTO (L.E. 4.427.652), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten al síndico Beker Jacobo, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FANDIÑO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/11 Nº 6282 v. 20/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco (5) días en autos CUNNINGTON C.I.F.I.S.A. s/ Quiebra", que se llama a licitación pública para la venta en block del inmueble y la totalidad de maquinarias y muebles de propiedad de la fallida ubicado en las calles San Juan 2842/44/50; San Juan 2862/64; Cochabamba 2811 y Cochabamba 2829 de Capital Federal, cuya descripción detallada obra en la pericia agregada a fs. 3019/21 y en el inventario presentado por el Escribano inventariador. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.500.000. (pesos un millón quinientos mil), y se abonará íntegramente con anterioridad a la toma de la posesión, y dentro del plazo de veinte (20) días desde la notificación definitva que apreube la adjudicación. La totalidad de las condiciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del síndico Eduardo Maldonado sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T.E. 307-8176) y/o el de su letrado patocinandte Luis A. Pronesti sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" (T.E. 374-6036 y 373-0413), ambos domicilios de Capital Federal La presentación de ofertas y sobres se efectuará en la Sede dle Juzgado y serán aceptadas hasta el día 28 de noviembre de

1996 a las 12:00 hs en la Sede del Tribunal, las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacarado y firmado (todos los requisitos consultarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs. en la Sede del Juzgado, por S.S., ante el Actuario y en presencia del síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 150 (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositdo en la cuenta de autos y a nombre de S.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que únicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositdo el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente, como asimismo para las modificaciones al pliego introducidas a fs. 3642 de autos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/11 Nº 89.281 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INOXLATINA SOCIEDAD ANONIMA habiendo resultado designado síndico Marcos Alberto Kalomysky domiciliado en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de noviembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/11 Nº 6307 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "PHONE LINK SOCIEDAD ANONIMA", expte. Nº 27.604, habiendo resultado designado síndico el contador Juana Eva Bilenca con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/11 Nº 6308 v. 21/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SUPER C S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Fabian Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228 3º C. de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cincco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Javer L. Cosentino, secretario.
e. 14/11 Nº 6283 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SINIGALLO CARLOS GABRIEL Y RODRIGUEZ GABRIELA MARTA (SOCIEDAD DE HECHO); y Sus Socios Solidarios: CARLOS GABRIEL SINIGALLO Y GABRIELA MARTA RODRIGUEZ. (Art. 160 L.C.)" El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Javier A. Cosentino, secretario.
e. 15/11 Nº 6309 v. 21/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SET CINEMATOGRAFICA SA. s/Quiebra", que con fecha 30 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SET CINEMATOGRAFICA SA la cual posee domicilio en Ramsay 2546, Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 11º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/11 Nº 6252 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos "MEPERNY S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 17.688, que con fecha 4 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de MEPERNY S.A. (inscripta el 7/4/82 bajo Nº 1880 Libro 96 Tomo A de S.A., con domicilio social en Lavalle 2641, piso 1, Capital Federal.). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 1996. El deudor y los acreedores quese hubieren presentado a verificar sus créditos ante la síndico, podrán concurrir al domicilio de ésta, hasta el 18 de diciembre de 1996, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme los dispuesto en el art. 200 L.C. Se informa asimismo que el síndico debeá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la L.C., el 18 de febrero y el 1 de abril de 1997, respectivamente, y que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el 4 de marzo de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesdos hasta el 1 de abril de 1997. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4 Ley 24.522): a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C. b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/11 Nº 6284 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BABIACKI MARIO con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virasoro 1201, pisos 7 y 8 (unidades funcionales 14 y 15), Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Hácese saber que la síndico designada en autos es la Sra. Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, 4º 23. Se intima al fallido, a sus acreedores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el at. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6286 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SACCOL ROBERTO ANGEL - ROSALES MATILDE MARIA (SH), ROBERTO ANGEL SACCOL y MATILDE MARIA ROSALES con domicilio en la calle Araoz 660 Planta Baja, Depto. "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996 ante el síndico Héctor Andres Linares Figueroa, quien consitituye domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997 repectivamente. Se intima a la fallida, a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentrod de las 24 horas, prohibiéndose hcer pagos o entrega de biens so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas consitituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6287 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados CENTURA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION s/Incidente de enajenación de Inmueble Piedras 122/26/32/38" Expte. Nº 20.646, que se llama a mejora de oferta por la venta "Ad-Corpus" de un inmueble compuesto de dos lotes, uno con frente a la calle Piedras 122/26, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, que mide 9,959 mts. al Oeste por 29,66 mts. de fondo y otro contiguo, con frente a la calle Piedras nº 132/38, entre las mismas calles, que mide 14,28 mts. de frente al Oeste por 29,44 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 16, Parcelas 8 y 9. Nº Partida: parc. 8,215906 y Parc. 9,215907. Matrícula. Parc. 8, 13-1321 y Parc. 9, 13-1322 (Test. fs. 5/10) Precio de base a mejorar. U$S 210.000 (Dólares doscientos diez mil). Pago de contado. Dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la resolución que apruebe la venta. Comisión martillero designado Alfredo C. Bence. 3 %. Exhibición, días hábiles corridos a partir de la presente publicación. Según constatación, son dos lotes contiguos donde funciona una playa de estacionamiento, alquilada con contrato homologado en el Juzgado y la condición de dejar libre la propiedad el día de la adjudicación al nuevo comprador. Buenas condiciones de conservación. Casilla adelante para tickets y pequeño local cerrado, 2 baños chicos. Condiciones generales. Ofertas bajo sobre en duplicado, sobre cerrado que indique autos. Nº de Juzgado, Secretaría. Figurarán nombres o razón social, domicilio real y especial en Cap. Fed. No se admiten ofertas en comisión. Personas físicas, Nº Doc. Identidad. Sociedad: Fotocopia contrato social o estatuto certificado por escribano acreditando personería del firmante. Nº CUIT y estado frente al IVA. ofertar significa conocer y aceptar la resolución de 512129 y las resoluciones que puedan dictarse y la jurisprudencia del Juez interviniente en esta quiebra. Oferta debe incluir garantía por el 20 % del monto de la oferta, mediante depósito bancario en dólares en Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. También podrá ser fianza bancaria de institución nacional, provincial o privada, siendo el fiador deudor solidario, liso, llano y principal. Abiertos los sobres, se invitará a los oferentes presentes a mejorar la mayor oferta válida realizada (fs. 126) a fin de establecer en definitiva quien resulte el último postor efectivo (fs. 192). Ofertas. Hasta el día 27 de noviembre de 1996 a las 10 horas en sede del juzgado. Apertura ofertas. Audiencia día 29 de noviembre, a las 11 horas. Gastos y Honorarios. Transferencia y honorarios del martillero a cargo del comprador. Deudas. Aguas Arg. a fs. 14 al 5/3/96 $ 66,80, O. Sanit. a fs. 49 y 50 al 11/4/96 $ 319,16 y a fs. 51 $ 196,43. AL. B y Limpieza fs. 93 al 25/6/96 $ 1.151,35 a fs. 94 $ 348,82 y a fs. 95 $ 527,58. Demás condiciones generales y aclaraciones figuran en auto de fs. 121/29 y se dan por conocidas por los oferentes.

Buenos Aires, de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/11 Nº 90.118 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BRENER ROSA JUANA s/ Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BRENER ROSA JUANA la cual posee domicilio en Nazarre 2843 6º "29". Síndico: Kwasniewski Rubén, con domicilio en Montevideo 536 11º I, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 L. C. el día 13-3-97 y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/11 Nº 6370 v. 22/11/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo del Dra. Irene Cornejo, ha decretado como nueva fecha para la presentación en los autos "VENTURINO ESHIUR S.A. s/ Quiebra" del informe general el día 18 de diciembre de 1996, finalizando este plazo a las 13:30 hs. de ese día. La presente publicación deberá efectuarse en el término de y por el plazo del art. 89. Firmado: Dr. José M. Figueroa. Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada - secretaria.
e. 14/11 Nº 89.144 v. 20/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

3.3 SUCESIONES

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/96 - Vence: 19/11/96

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/10/96	MATILDE MARGARITA LUISA JURIN	57.185
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/10/96	RAFAEL CARRASCO	57.184
3	5	Marcela L. Alessandro	30/10/96	ANTONIO ANGEL RAFAEL ARRIGHI	49.904
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/10/96	MARIA BARRIOS Y VARELA	49.976
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04/11/96	LUCRECIA ELVIRA PEREZ y JUAN PEREZ	89.323
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	01/10/96	DOMINGO HECTOR DONATO	49.973
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/10/96	ELIDA AIDA D'IPPOLITO	89.252
11		María Isabel Benavente	05/11/96	LUISA ERINA COSTA	57.198
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/10/96	ITALA ESTHER DI NUBILA de GANDOLFI	57.197
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/11/96	MANUEL RAMON VALENTIN MIGUENS	49.949
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/10/96	ALFREDO DEL NEGRO	49.902
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/10/96	ALVARO MARTIN COLOMBO	57.190
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/10/96	JOSEFA ESTHER GUIXA DE DEFAZIO	49.905
19		Alejandro G. Petrucci	30/10/96	JUAN CARLOS BLANCO	57.172
20		Celia Angeles Pérez	29/10/96	TAURIÑO ELENA GENOVEVA	49.997
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/10/96	EUGENIO VARELA	49.988
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/10/96	ROSA ZINZOLINO	49.987
22	43	Fernando L. Spano	01/11/96	BEATRIZ CARLOTA SANSAC	57.180
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/10/96	ANDRES PEÑERA	57.178
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29/10/96	FELIPE SANTIAGO ZERRIZUELA	49.898
27		Roberto Parrilli	01/11/96	NORBERTO ALEJANDRINO GEREZ	57.209
32	UNICA	José Benito Fajre	24/10/96	DARIO VIEYTES	49.970
32	UNICA	José Benito Fajre	29/10/96	REBECA HAYDEE SLUCIKIN	49.946
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/10/96	LUCAS ALFONSO DONATO DIDECO	49.929
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/11/96	DELIA ANGELA MARIA SAPORITI	89.305
35		Alejandra D. Abrevaya	14/10/96	LUIS MARIA VARELA	57.199
35		Alejandra D. Abrevaya	18/10/96	JUAN CARLOS ROSSI	49.964
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/10/96	AMELIA FORMICA	89.264
35		Alejandra D. Abrevaya	07/11/96	HISPANO ARGENTINO SERRANO	49.982
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	07/11/96	JOSE ANTONIO LEMBO	89.249
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	31/10/96	AMPARO MARTINEZ	49.915
41		José Antonio Charlín	22/10/96	ERNESTO GANDOLFO	49.963
41		José Antonio Charlín	07/11/96	GREGORIO CARMELO POLICASTRO	49.953
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/11/96	ALVAREZ MARTA ELOISA	49.954
44		Gustavo Pérez Novelli	18/09/96	LAURA del ROSARIO VICTORINA PICCININI	89.263
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	ENRIQUE JOSE PORTA	49.900
45	75	Marisa S. Sorini	24/10/96	JUAN JESUS ERNANDEZ	49.906
47	UNICA	Silvia R. Rey	21/10/96	ORGELIA ANGELA MAINETTI	49.957
47		Silvia R. Rey	29/10/96	JOSE ANGEL FISICARO	49.955
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/08/96	OSCAR CARTASEGNA	49.909
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/11/96	CESAR NAPOLEONE	49.969
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/10/96	ISMAEL GALANTERNIK y REVECA TESLER	49.931
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/96	GENOVEVA DIAZ ARANGO de OLIVEROS	49.974
51		Jorge A. Cebeiro	01/11/96	CARMEN NIETO	49.993
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/11/96	DIEGO GARCIA	49.901
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/96	FRANCISCO RAMON MONTOYA	49.960
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15/10/96	DOMINGUEZ TOMAS	57.203
57		Carlos Roberto Garibaldi	17/09/96	MARIO TITO JAKUBOVIC	49.947
59		Juan Pablo Rodríguez	04/11/96	JUAN LAUREANO PALACIOS	49.977
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/10/96	RICARDO JULIO OCARANZA	89.227
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/10/96	EDUARDO RUBEN BREMER	49.920
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/11/96	JOSE ESTEBAN MENENDEZ	57.179
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/10/96	ANTONIO FIORE	57.177
66		Juan José Caprín	01/11/96	ANASTASIA BRECA	57.189
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	SALVADOR SABATINO APOLLONIO	49.921
68		Patricia Barbieri	01/10/96	MARCELA SILVIA KRAAYENBRINK	89.181
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/10/96	ELVIRA IRMA RAMOS	49.933
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/11/96	MARCELA ROSA CHIARAVIGLIO	49.967
69		Nora C. González de Roselló	19/09/96	DELLE SEDIE FABIANA	89.178
73	UNICA	Dolores Miguens	22/10/96	PABLO HORACIO GUIDO REPETTO	89.174
73	UNICA	Dolores Miguens	29/10/96	JORGE ALBERTO MONTES	57.196
73	UNICA	Dolores Miguens	30/10/96	RAQUEL BARMAT	49.932
73		Dolores Miguens	05/11/96	ENRIQUE ALBERTO MARTINEZ	49.992
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	EMMA PEZZULLO y ALFREDO LEALE	49.952
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	ALEJANDRINA NEME	89.159
79	109	José Luis López Castiñeira	04/11/96	ROBETO JUAN PORTIGLIA	89.171
79	109	José Luis López Castiñeira	04/11/96	RITA HAYDEE SOSA	89.172
79	109	José Luis López Castiñeira	06/11/96	WIECKOWSKI OSVALDO TADEO	49.930
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/10/96	MARIA CURA	49.911
80	110	Gustavo Enrique Toledo	30/10/96	HECTOR ROGELIO BORDA	49.965
80		Gustavo Enrique Toledo	31/10/96	MATILDE PAGES	89.182
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/10/96	GABRIEL RIERA	49.968
95		Fernando P. Christello	15/10/96	MARIA LA PAZ CIPRES	57.206
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/10/96	ROBERTO GARBERS	57.169
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/10/96	VICENTE DANTE FASANO	49.983
95	UNICA	Fernando P. Christello	04/11/96	NELLY GARBERS	57.168
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	07/11/96	LUCIANO PEREDA OTADUY	49.922
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	28/10/96	ADA NUÑEZ	49.903
98	UNICA	José Luis González	21/10/96	DORA GOMEZ y EDUARDO AGUSTIN MEDA	57.165
98	UNICA	José Luis González	06/11/96	OSCAR ANGEL GARCIA	49.910
99	32	Marta N. Coccia	06/11/96	DELIA ARGENTINA GODOY de LOPEZ	49.945
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/10/96	HAYDEE VIDELA y/o HAYDEE VIDELA de PISTRITO	49.991
101	UNICA	Pablo Aguirre	06/11/96	MARIA MERCEDES AURORA LAURENCENA	89.164
104	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	ENRIQUE DIONISIO SCHWEITZER	49.986
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/11/96	MANUEL PAZOS ESTEVEZ, MARIA ISAURA ALVAREZ GRAÑA y MARIA ESTHER PAZOS	57.207
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/11/96	ELISABETH ALFONSA VERONICA VUCCINO	49.959
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/10/96	ANTONIO JOSE LIÑARES	89.311
109		María C. Bourgués Capurro	16/10/96	EVA SIRINSKY	57.208
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	23/10/96	ROSA ANGELA ZIBECCHI	49.985
110		María Clara Lagache	01/11/96	MARTA RODRIGUEZ	49.961
110		María Clara Lagache	05/11/96	MARIA MARTA AMAYA de PEÑA y JUAN CARLOS PEÑA	49.958

e. 15/11 Nº 211 v. 19/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

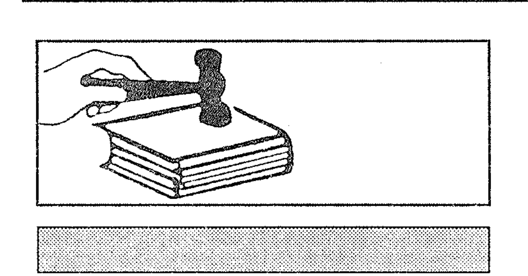
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

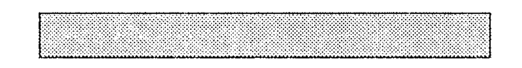
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/96 - Vence: 20/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/11/96	ROBERTO GUARINACCI	89.458
5		Eduardo Antonio Collazo	06/11/96	IVANOVA MARTA CHIAPUZZO y MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ TABOAS	89.452
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	ANA DOMINGUEZ de BASTIDAS CAÑATTI	89.390
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/11/96	MARIA TERESA IBAÑEZ DE JARDON	89.343
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/11/96	LEONOR RAQUEL MOSCA DE BIDEGAIN	89.379
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/11/96	BEATRIZ ANGELA MACARIO	89.450
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/11/96	JUAN ABUD SACRE	89.380
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/11/96	JUAN YARYURA	89.373
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/10/96	HECTOR DONATO MECCA	89.402
19		Alejandro G. Petrucci	11/09/96	ARTURO FORNERIO MERINO	89.471
19		Alejandro G. Petrucci	21/10/96	BLANCA PARODI	89.399
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/10/96	ROSA DI ROCCO	89.400
20		Celia Angeles Pérez	23/10/96	CARLOS JULIO SANSINO	89.412
20	53	Celia Angeles Pérez	28/10/96	SUSANA DORA SERRUYA DE RONCHETTI	89.462
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/10/96	MARIA ESTHER AGUSTINA DIAZ	89.423
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/11/96	ELISABETH MARIA REYNOLDS y/o ELIZABETH MARIA REYNOLDS y/o ELISABETH MARIA RAYNOLDS y/o ELIZABETH MARIA RAYNOLDS	89.484
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/11/96	JOSE CAYETANO LAMATTINA	89.325
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07/11/96	BAUTISTA FRANCISCO CANEVARI	89.377
29	UNICA	Fernando Cesari	30/10/96	JOSE MARIA SALGADO	89.420
29	UNICA	Fernando Cesari	07/11/96	CAROLINA BECU	89.961
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/09/96	AURELIANO OVIEDO	89.499
32	62	José Benito Fajre	31/10/96	ALBERTO CARLOS PRIETO	89.362
33		Clementina del Valle Montoya	06/11/96	SOFIA BOTTA	89.392
34		José María Pérez	04/11/96	ELVIRA HIDALGO	89.370
36		Guillermo Valentini	29/10/96	ROBERTO FERNANDEZ	89.327
37		Gustavo Daniele	29/10/96	ANGEL SANTOS JUAN ANTONIO GUARINO	89.371
37	UNICA	Gustavo Daniele	04/11/96	MONICA BEATRIZ MIRABELLI	89.453
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/11/96	MARIA OFELIA CAMARERO y MOGENS AXEL RUGE JACOBSEN	89.477
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/11/96	ATILIO VICENTE RAMANZINI	89.397
41		José Antonio Charlín	07/11/96	MIRTHA CRISTINA ALEKSICH	89.427
42		María Elena Ucar	24/09/96	SILVIO CROSTA y ELVIRA IORFIDA	89.381
42	UNICA	María Elena Ucar	30/10/96	JUANA ALEJANDRA GARMENDIA	89.409
42	UNICA	María Elena Ucar	04/11/96	ALFONSO PAULINO LOPEZ	89.408
42	UNICA	María Elena Ucar	04/11/96	JOSE OSCAR VICCHIONE	89.375
42	UNICA	María Elena Ucar	04/11/96	MIGUEL ANGEL VALENTE	89.474
43		María C. Espinosa de Benincasa	06/11/96	TOMASA DE LAMADRID de LEANZA	89.434
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/09/96	JORGE OFELIA	89.391
45	UNICA	Marisa S. Sorini	08/11/96	MANUEL RICARDO ALONSO y MERCEDES COSTAS	89.457
46		María del Carmen Kelly	16/08/96	EXALTACION CRUZ OVIEDO	89.472
47	UNICA	Silvia R. Rey	10/07/96	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	89.502
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/11/96	ALBERTO MEI y AURORA TERESA RUGNO	89.376
47		Silvia R. Rey	07/11/96	ADHEMAR FARIAS	89.374
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/10/96	AURORA AGUILAR HERMIDA	89.395
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/10/96	MANUEL JESUS SILVA SILVA	89.422
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/09/96	STELLA MARIS TRONCOSO	89.419
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	31/10/96	PELLEGRI ELBA ALISE	89.930
49		Virginia Simari de Landó	04/11/96	OLGA TERZI	89.407
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/11/96	DORLINDA SUSANA ISABEL MATTONE	89.413
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/11/96	CLARA TUR	89.507
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/11/96	VAZQUEZ DOMINGO	89.881
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/11/96	ESTHER TASSARA o ESTER TASSARA o ESTER TASSARA de RIVARA	89.372
50		Juan C. Insúa	01/11/96	FRANCISCO MAJUK	89.326
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06/11/96	PEDRO ERNESTO LOEB	89.404
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07/11/96	DELIA RAQUEL CACURI	89.388
54		Paula I. Stanislavsky	07/11/96	HORACIO ALBERTO CONDE	89.368
55		Olga María Schelotto	08/11/96	RAUL ALBERTO POSTIGLIONE	89.417
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/03/96	AMICO ELVIRA y DETRANO ANGEL	89.476
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/96	ROSA GALACHO	89.405
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/10/96	MANUELA ELMINA DEL ROSARIO SANTUCHO	89.436
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/10/96	RICARDO PAISAN	89.406
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/11/96	JOSE ANGEL SARRO	89.378
58		Viviana Fernández Seoane	11/11/96	MARIA DEL CARMEN MARGALL COSTA	89.367
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/10/96	NERY RAUL RODRIGUEZ	89.421
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/10/96	CARLOMAGNO HUGO RAMON	89.885
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/11/96	CELIA JUANA AMICARELLI	89.414
63	UNICA	Jorge E. Beade	31/10/96	ANTONIA ERNESTINA RIOS	89.382
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/10/96	NORBERTO EUDALDO CASANOVAS y MIRTA SUSANA CASELLO	89.509
67		Julio M. A. Ramos Varde	26/09/96	BERNARDO SAMPER	89.473
73	UNICA	Dolores Miguens	06/11/96	ANTONIO MARCELINO FARIÑA	89.396
75		María Inés Lezama	25/10/96	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ	89.893
75		María Inés Lezama	07/11/96	LUCIA MAZZITELLI	89.500
80		Gustavo Enrique Toledo	07/11/96	LUISA NAKAUCHI	89.485
89		Damián Ignacio Font	01/11/96	JUAN ANOTNIO DEPIERRO	89.389
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/10/96	MARIA SORIA	89.886
93		Marta Susana M. Gastaldi	31/10/96	ANTONIO ENRIQE BRUNNER	89.496
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/11/96	MARIA ADRIANA ANA BALDUINO	89.467
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/11/96	ELSA CAZENAVE	89.444
95	UNICA	Fernando P. Christello	24/10/96	EDMUNDO AUGUSTO ALSINA y MARIA CLOTILDE LEONILDA MUOTRI de ALSINA	89.330
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	05/11/96	HUMBERTO AMERICO RENAUDO	89.512
98		José Luis González	06/11/96	ALBERTO TRONCOSO	89.503
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/10/96	VICTORIA EUGENIA LARTIGUE	89.463
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/10/96	MARIA ISABEL PALIONI	89.465
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/10/96	ANACLETO RADAMES PALIONI	89.464
99		Marta N. Coccia	16/10/96	JUAN CARLOS ALVAREZ Y ALVAREZ y SARA JOSEFINA RAMONA OSES	89.383
99		Marta N. Coccia	06/11/96	JOSE VIGGIANO	89.403
101	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/11/96	VICENTE BONAIUTO	89.447
103	UNICA	Eduardo A. Villante	05/11/96	MARCELO ARGENTINO VIDAL	89.456
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/11/96	VICENTE LIBONATI y DELIA BARBELLA	89.486
109		María C. Bourgués Capurro	05/11/96	MARIA CONCEPCION SBAGLIA	89.482

e. 18/11 Nº 212 v. 20/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "PAGLIARO, JUAN CARLOS c/SARAVIA PEDRO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 84.070, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 22 de noviembre a partir de las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Viamonte 2466/68/70, Unidad 17, piso 2º "E", entre Azcuénaga y Larrea, y se trata de un edificio de aproximadamente 40 años y que el departamento consta de dos ambientes, baño y cocina, interno, en regular estado de conservación, ya que en la cocina y en el baño faltan azulejos, gran parte están rotos y en el baño falta el bidet. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 31, Parcela 9, Partida 1007542. La Unidad que se enajena consta de una Superficie Propia y Total de m2. 35,65, correspondiéndole un porcentual de 1,87 % con relación al valor conjunto del inmueble y partes comunes del mismo. Deudas: Municipalidad fs. 54 al 29-12-95; $ 732,33; Aguas Argentinas, fs. 87 al 1-7-96 $ 160,56; Obras Sanitarias de la Nación, fs. 90 al 1-2-93, $ 62,40; Expensas comunes, fs. 70 al 14-8-96, $ 3.412, más intereses $ 1.696. Expensas mes de agosto: $ 100. Desocupado. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: u$s 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, se hace saber al martillero propuesto que en el acto de subasta no deberá aceptar posturas menores a $ 300 (pesos trescientos).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 15/11 Nº 90.135 v. 19/11/96

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaria Unica a mi cargo con sede en calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FAINBARG VICTOR HUGO y Otro c/RIOS GLADYS MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.197/95, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 22 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas en el salón de ventas de calle Humberto 1º 2042, Cap. Federal, el inmueble sito en calle Francisco Siritto Nº 721 entre las de Fleming e Isla Soledad, Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., edificado sobre Lote 3, Manzana 77, que mide: 10 mts. de frente por 34,43 mts. en su costado al S.E., 34,6 mts. al N.O. por 10 mts. en su contrafrente; Sup. 340,95 m2. Nom. Catastral: Cir. X Secc. C, Manz. 77, Parcela 3, Matrícula 46.177. El inmueble consta de un local al frente, dos dormitorios, living-comedor, comedor diario, cocina, baño y lavadero, encontrándose en buenas condiciones de mantenimiento; habita la propiedad la demandada juntamente con su madre, exhibiendo el título de propiedad de la misma. Deudas: Imp. Municip. de Lomas de Zamora a fs. 92 $ 7,40 al 18/7/96; Direcc. de Recursos Inmob. a fs. 99 $ 1.383,05 al 29/7/96; Obras Sanit. de la Nación a fs. 41/42, no registra deudas al 9/2/96; Aguas Argentinas a fs. 105 $ 28,40 al 5/8/96. Venta al Contado y Mejor Postor: Base: U$S 19.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % (en dólares estadounidenses en el acto de la subasta). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del Inmueble: días 20 y 21 de noviembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.205 v. 19/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaria Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/ARRUA JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.408/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen 3470/72, entre Lucero y Maza, Capital Federal. Nom. Cat.: 9-28-14-3. Matrícula: 9-3713. Título a fs. 83/86. Lote de 8,23 mts. de frente por 24,25 y 25,05 mts. de fondo. Se trata de un inmueble con un local al que le falta terminación y que se encuentra desocupado. El inmueble reconoce las siguientes deudas: Fs. 66: M.C.B.A. al 9/2/96: $ 518,30. Fs. 67: Aguas Arg. al 12/2/96: $ 320,60. Fs. 49: O.S.N. al 22/11/95: sin deuda. Condiciones de Venta. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 33.333. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador queda autorizado a abonar el remanente al acreedor hipotecario en forma directa al momento de la escrituración, debiendo depositar en autos (en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos) el 30 % del precio de la subasta a los fines de garantizar los derechos arancelarios de los profesionales intervinientes y el remanente que exceda el crédito del accionante en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble según los informes agregados a autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1996, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, octubre 22 de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/11 Nº 89.609 v. 19/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VICENS ALICIA NOEMI y Otro c/MORADO DIAZ JAIME s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 25.769/95, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal exhibiéndose los días 21 y 22 del mismo mes de 15 a 17 hs., un inmueble sito en Av. Monroe 4096/98/100 esq. Plaza 2477 con entrada por Plaza 2477 unidad 23 del piso 4º Matrícula FR: 16-28363/23 con una superficie total de 60,19 m2. compuesta de: cubiertos 57,42 m2. balcón 2,78 m2. correspondiéndole un porcentual de 2,92 % según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia a fs. 85 vta. 86 y 87 vta. El inmueble se compone por hall de entrada, living comedor, cocina, baño y dormitorio. Ocupado por el demandado y Familia, estado bueno. Deuda: Fs. 129 Alumbrado Barrido y Limpieza al 15/8/96 $ 1.165,35; Aguas Arg. a Fs. 131 al 15/8/96 $ 19,75; O.S.N. al 15/8/96 a fs. 130 $ 173,75, Expensas al 28/8/96 $ 4.211,40. Se deja constancia que el monto de expensas del mes de Agosto de 1996 es de $ 195,40, Fs. 143/144. Base: U$S 35.035 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/11 Nº 90.098 v. 19/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica Avda. de los Inmigrantes 1950 e/p. comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/QUEVEDO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 4910/94, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la localidad de Ayacucho, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle s/Nº (según informe del Oficial de Justicia Nº 1236 fs. 160) entre las calles L. N. Alem y 9 de Julio; se trata de una casa para vivienda que consta de living comedor con chimenea, modernizado, cinco habitaciones (una en construcción), baño, cocina, hecho a nuevo, patio lavadero, jardín al fondo con entrada p/garage, casa de construcción antigua en buen estado refaccionada, ocupada por el Sr. MIGUEL ANGEL QUEVEDO, su señora y dos hijos menores, según constatación en calidad de propietarios. Se deja constancia que según Cláusula 13a, del Mutuo, se entrega desocupada. La propiedad se encuentra construida sobre un terreno que mide frente 21 mts. por 43 mts. fondo, superficie: 903 mts. 2; NC Cir. I; Sec. A; Mz. 50; P. 21; Mat.: 8929. Base U$S 40.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Deudas; Barr. Limp. $ 947,17 (17/11/95) (fs. 124) O.S.N. $ 1.075,49 (13/12/95) (fs. 131) Tasa retributiva de serv. san. $ 173,98 (30/11/95) (fs. 118). El martillero podrá valerse de la Fuerza Pública en el acto del remate si fuere necesario. Exhibición: diariamente de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/11 Nº 90.108 v. 20/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "FANDINO BLANCO, LAURA BEATRIZ c/MATERQUIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 125.539/93, que, Ana Nilda Frega, rematará "Ad Corpus" el día 22 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, Capital Federal, edificio industrial, identificado como lotes Treinta y Tres y Treinta y Cuatro, con frente a la calle David Magdalena Nº 4051 y 4065 entre Carlos Tejedor y Villegas, Villa Pineral, Loc. de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Sec. Z, Manz.: 84, Par. 15 y 16, Matrículas: 6390 y 6391 respectivamente, con todo lo edificado y plantado. Superficie de cada lote 288,96 m2. Según constatación efectuada por martillera a fs. 154/155 es un edificio industrial, que consta de construcciones y galpones, ocupado por la empresa MATERQUIN S.A. en el carácter de propietaria según manifestaciones efectuadas de quien dijo ser su presidente, quien además informó sobre las medidas que se detallan. La planta principal es una construcción de hormigón en planta baja y primer piso, siendo sus medidas aproximadas de 100 m2 por piso, la P.B. tiene una entrada (S/N) para carga y descarga de camiones y linda en su parte posterior con un galpón de chapa canaleta que lo continúa, con vestuario y sanitarios. La entrada por el Nº 4051 da a un hall de recepción y se accede por escalera al primer piso, el que consta de una oficina principal (de aprox. 25 m2.), baño y toilette, hall de recepción cinco oficinas, baños y cocina. Por el Nº 4065 se accede a un galpón con tinglado parabólico, con entrada para carga y descarga de camiones y una construcción sobre su lado izquierdo que se divide en laboratorio, comedor, cocina y baño. Se encuentra en buen estado de conservación, con su frente y oficinas decorados con ladrillos a la vista. Deudas por lotes 33 y 34: Aguas Argentinas al 2/11/94 $ 1.024,15 y $ 1.121,68 (fs. 52 y 52 Bis); Municipalidad de Tres de Febrero al 3/11/94 $ 3.986,19 y $3.249,92 (fs. 65/66); O.S.N. al 15/3/95 $ 4.653,11 y $ 760,63 (fs. 72 Bis/73); Rentas Prov. de Bs. As. al 30/8/95 $ 1.746,30 y $ 1.377,70. (fs. 88/89). Base: $ 114.000. (fs. 232). Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, en el horario de 10 a 12 horas. Ante cualquier dato de interés consultar expediente Tel. Fax martillero 372-6488/4517.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.018 v. 19/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º (Palacio de Justicia), Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAZO PEDRO PASCUAL c/GRECO ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 57.778/94 que el martillero público don Juan Manuel Penazzi, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de Malvinas Nº 3773/75, unidad funcional Nº 3, Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ. U. Sec. A., Manz. 56, Parc. 9, subparcela 3, compuesto de las siguientes comodidades: por un pasillo de entrada, desde donde se accede a una cocina comedor, baño instalado y dos dormitorios, desde la cocina comedor se accede a un pequeño patio. El estado de conservación es malo: Deudas Obras Sanitarias de la Nación: Fº 119 $ 54,01 al 4/6/96, Aguas Argentinas al 28/5/96 (Fs. 95) $ 195,02 Municipalidad de la Ciudad de San Martín Fº 100, $ 281,52 al 23/5/95, Rentas de la Provincia de Buenos Aires, F2 107, 108 y 109 al 12/6/96 $ 458,01 Base $ 19.204,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P y C. de la Nación. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Elena Greco D.N.I. Nº 3.294.923, Walter Fabián Rosales (hijo de la demandada y dos hijos menores del matrimonio Juan Carlos Rosales y Pablo Adrián Rosales y la madre de ellos Karina Devora Méndez. Se deja constancia que conforme en lo dispuesto por el Art. 75 Inc. 3º de Ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado el bien podrá visitarse el 22 de noviembre de 1996 de 14,00 a 15,30 horas, más datos y constancias en el expediente (Reservado).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 18/11 Nº 90.117 v. 19/11/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, sito en Uruguay 714 Piso 4º, por ante la Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CEDERMAS, NORBERTO E. c/VERSACE, GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 29.438/94 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en Salom 688/96 esquina Río Cuarto 2495/99 Unidad 2 P.B. y Piso 1ro. El inmueble podrá ser visitados los días 25 y 26 de noviembre de 1996 de 10 a 12. La nomenclatura catastral del mismo es Circ. 3; Secc. 18; Manz. 68; Parc. 19 A; Matrícula Nº 3-6133/2. Las deudas que registra son: Sin deuda de expensas informada; O.S.N. informa sin deuda; M.C.B.A. (fs. 173) $168,85 y $ 34,71 (fs. 172); Aguas Argentina (fs. 166) $ 85,89. El inmueble se desarrolla conforme el certificado dominial en 51,75 m2. Se compone de Living comedor de 4 x 3,50 con piso de cerámica, cocina de 1,20 x 3 con pisos y pared con cerámica, sin gas, por escalera de cemento a un patio de 3 x 4; luego un dormitorio de 4 x 3 con piso de madera sin placard;

baño con piso y pared de cerámica, sin bañera de 2 x 2,80. En regular estado de conservación. La base de la subasta fue fijada en $ 8.600. La seña es del 30 % y la comisión a cargo del comprador del 4 %. El saldo deberá integrarse dentro del término de 5 días, de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El saldo deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero, en Tucumán 1566, T.E. 372-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 8/11 Nº 90.100 v. 19/11/96

Nº 41

Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica hace saber por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ Nº 2368 c/BOGDANOFF SARA BEATRIZ s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. 70.407) que el martillero Carlos María Manson rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el Salón San Cayetano sito en Humberto 1º 2042 un departamento en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 8º letra D, Unidad 279 con una superficie de 26,30m. porcentual 0,52 %, compuesto de un ambiente, baño y cocina instalados. Según mandamiento de constatación de fs. 211 el departamento está funcionando una Oficina cuya ocupante es la Sra. Mirta Rosa Dejtor que dice ser inquilina no mostrando comprobante alguno. Título a fs. 168/70 en buen estado. Deudas: A. Argentinas a fs. 146 $ 20,70 al 3/9/95, Municipalidad a fs. 158 $ 697,45 al 4/10/95 ; Expensas a fs. 220 al 30/9/96 $ 4.595,78. O.S.N. al 18/9/95 $ 131,09 fs. 148. Circ. 18; secc. 19; Manz. 151; Parcela 32 y Partida 3.079.965. Base $ 13.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 4 %. Pagaderos en el acto de la subasta en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe el 20 de noviembre en el horario de 19 a 20 horas. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes efectuado la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Informes 823-5706 744-5761 745-1506.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/11 Nº 89.517 v. 20/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "MORO, JULIO ROQUE c/FASSIO, SALVADOR NOLASCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 11.086/95, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar (632-2281) rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Comisionado Indar 3273, entre el número 3271 y un chalet sin número, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, el referido inmueble consta de patio de entrada, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en mal estado de conservación, desocupado, siendo su superficie total 149,3 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección B, Manzana 2 "B", Parcela 9, Subparcela 1, Polígono 0001. Deudas Municipales $ 219, a fs. 127, Aguas Argentinas $ 54,74 a fs. 127, Alumbrado; Barrido y Limpieza, Servicios Generales, y Seg. de la Vía Pública $ 2.274,25 a fs. 131. Base: $ 27.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de la aprobación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, del Código Procesal, asimismo deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Días de exhibición 28 y 29 de noviembre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.088 v. 19/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal (1015), comunica por dos días, en autos EUROKRAFT S.A. c/SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 21.067 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 27 de noviembre de 1996,a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Mendoza 5166/68, entre Avalos y Baunes de Capital. Dicho inmueble consta de un terreno que mide 9,53m. de frente por 55m. de fondo, conforme constatación obrante en autos en el terreno se levantan dos construcciones a la vista, ambas de dos plantas, una sobre el frente del lote, con un jardín entre la puerta de entrada y muro con rejas, mostrándose signos de ejecución de obras que se encuentran suspendidas, y otra en el fondo, también de dos plantas. Inmueble en estado de abandono. Catastro: C. 16, S. 51, M. 46, P. 5 Pda. 350.832. Base $ 346.300. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % IVA sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 29/5/96 (fs. 121) $ 837,90; O.S.N. al 23/7/96 (fs. 134) $ 630,98 y Municipales al 13/6/96 (fs. 156) $ 5.326,67. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exibición los días 22 y 25 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.121 v. 19/11/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NAVONE SILVIA IDA y Otros c/CAPPIELLO GERARDO SILVERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 79.024/95; que el martillero Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930) rematará el 11 de diciembre de 1996 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores , Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la 1ª publicación del presente; ubicado sobre la calle Las Heras Nº 125 entre las de Sarmiento y Pueyrredón, de la Localidad y Partido de Lincoln; Pcia. de Bs. As. Según fs. 88 y 89 vta.: Ocupado por Rosa Nélida Cappiello en calidad de copropietaria, con su esposo Aníbal Omar Arenas y su señor padre Gerardo Silverio Cappiello, este último en calidad también de copropietario; el inmueble consta de: porch semicubierto al frente, sala de estar con ventana a la calle, arcada por medio se accede a la cocina comedor diario, dos dormitorios uno al frente y otro en contrafrente, pasillo de distribución y cuarto de baño instalado, patio descubierto, lavadero semicubierto, pileta de natación de material en forma de riñón de 6 x 7,50 mts. aprox. fondo libre y más al fondo un cuarto auxiliar, hay servicio cloacal, agua corriente, corriente eléctrica. Calificando la misma del buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc: A; Mza: 24; Parcela: 9d. Matrícula: 18.002. Superficie Total del Terreno s/títulos: 232 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.900. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 66 $ 332,35 al 17/5/96. Rentas: s/fs. 68 $ 193,12 al 20/5/96 A.G.O.S.: s/fs.60/61 $ 1.450,59 al 14/5/96; todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y La Nueva Argentina de Lincoln (Bs. As.). Conforme lo ordenado por S.S a fs. 76 la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/11 Nº 90.136 v. 19/11/96

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FRIEDMAN BASILIO y Otro c/PERALTA ALEJANDRA TERESA s/Ejec. Expte. 88.555/94" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintisiete de noviembre de 1996, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, Una finca ubicada en el Partido de Matanza, localidad San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Franklin Nº 89 e/Cerrito y Av. San Martín, edificada en lote de terreno designado con el Nº 15 b de la Manz. tres y que es parte del lote 15 de la Manz. "c" Mide: 7 mts. 46 de Fte. al S.E. por 10 mts. Fdo. Sup. 74 mts. 60 dec. 2. Nom. Cat. Circ. III Sec. J. Manz. 3 Parc. 15 b. Dominio Matrc. 88.732. (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 110/11 Municipal al 28/12/95 $ 492,12 Rentas Fs. 101/02 al 29/2/96 $ 268,14; Fs. 97/98 A. Arg. al 16/1/96 $ 212,21; Fs. 94 O.S.N. al 12/1/96 $ 15,82. Base U$S. 12.750. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de ley Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. Art. 580 C. Procesal. Según constatación de fs. 156/57 se encuentra desocupada, constando de dos habitaciones, cocina, patio interior, lavadero semicubierto y un cuartito, escalera a terraza, con deterioros. Exhibición: 21 y 22/11/96 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario .

e. 18/11 Nº 90.145 v. 19/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "PANIZO, ROBERTO y Otro c/BRAVO, JUANA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.814/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de noviembre de 1996, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle México Nº 4805 entre las de Blanco Encalada y Balcarce, Matrícula 24.184, N.C.: C. IV, S. H, M. 24, P. 11-b, que mide 8,30 mts. de fte. al SE por 11,90 mts. en el costado SO y 11,82 en el NE, Sup. 98,56 m2, que adeuda: OSN $ 30,93 al 19/12/95; Gas natural $ 41,66 al 22/12/95, Edenor sin saldo deudor al 19/12/95, Aguas Arg. $ 114,60 al 12/12/95 y Rentas Pcia. $ 487,51 + 58,05 al 27/12/95. Municipalidad de Vicente López $ 214,87, al 12/12/95. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y un hijo en calidad de propietarios. Se trata de una casa compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos, patio con lavadero, un bañito y una pieza con terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000.-. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CP) denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CP, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de V.S. Exhibición: del 18 al 21 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.091 v. 19/11/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Nº 83 de la Dra. Elsa Miranda, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSORCIO LIBERTAD 1584/90 c/CHALIS OGLOU, JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 20.244/96, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 25 de noviembre de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19, identificada internamente con la letra "A", del 10º Piso del edificio sito en calle Libertad Nº 1584/90 esq. Posadas 1210/20/22 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 53, Parc. 1e; Matrícula: F.R. 20-2749/19. Superficie total: 307,48 m2. Porcentual: 2,813 %; con su Unidad Complementaria XX (baulera) del Tercer Sótano, superficie total 8,38 m2. Porcentual 0,069 %. Conforme surge de autos se trata de un departamento con doble entrada y palier privado compuesto de hall de entrada con salida a balcón terraza, living-comedor, ambos con salida a balcón, luego escritorio también con balcón, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños completos, también cocina completa, y un office con comedor diario, lavadero y dos habitaciones de servicio con un baño. Existe una línea telefónica funcionando normalmente. Dentro de las cosas comunes está comprendido el uso común condicionado del garage común del edificio con derecho a guardar dos automóviles en el tercer subsuelo del mismo, en los espacios guardacoches individualizados con los números de la unidad funcional a la que corresponden. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. José Chalis Oglou con su esposa en calidad de propietarios, su suegra y tres hijos mayores de edad. El bien podrá ser visitado por los interesados, los días 21 y 22 de noviembre de 1996, de 16,00 a 17,30 horas. El Título de Propiedad corre a fs. 90/94 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 48/58. Deudas: A fs. 38 Aguas Argentinas al 2/7/96 $ 348,72. A fs. 40 O.S.N. al 4/7/96 $ 4.406,60. A. fs. 61/62/63 M.C.B.A. (A. B. y L.) al 14/8/96 $ 47.065,31. A fs. 65 Administración del Consorcio de Dic./95 a Agosto /96 $ 10.494,04 (incluye intereses y punitorios). Base de venta: $ 213.450,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 18/11 Nº 89.541 v. 19/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE NEVARES, ENRIQUE c/PERALTA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 18.306/95 —reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (tel. 803-1529) rematará el 4 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: Un departamento sito en la calle Cerrito 46/50 U.F. Nº 72 Piso 12º de la Capital Federal. Matr. F.R. 14-962/72 Sup. 36,77 m2. Porc. 1,37 %. Ocupado por Mirian Junor, D.N.I. 14.526.286 en calidad de inquilina del Sr. Daniel Castro, juntamente con su esposa y su hija. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, en buen estado de conservación. Adeuda: OSN $ 501,43 al 8/8/95; Aguas Arg. $ 275,45 al 4/8/95; Rentas Munic. Bs. As. $ 1.591,24 al 8/8/95 y Expensas Comunes $ 1.606,92 al 17/8/95 más gastos, honorarios e intereses. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 24.774. Seña 30 %. Comisión 3 %. Condición de venta: deberán tener en cuenta los futuros adquirentes, que en caso de optar por la escrituración de la venta judicial, la misma será efectuada por el escribano que designe la parte actora, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas 2 y 3 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 18/11 Nº 90.130 v. 19/11/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KREAN S. A. c/ABDALA DE ALARCON NOEMI ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.261/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Remates de la

Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 79; Mza.: 129A; Parcela 25; Matrícula: F.R. 15-8223/3 (s/fs. 8). Se trata de un inmueble ubicado en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Campana Nº 1524/26/28, entre la calle General César Díaz y el Pasaje Toay, Unidad Funcional Tres, en la Capital Federal (s/fs. 3). Que originalmente se trataba de una sola propiedad, la que fue subdividida, está ubicada en el primer piso con una superficie cubierta de 75,43 mts.2 y el resto descubierto, hasta totalizar 103,26 mts.2. Que para poder ingresar al Primer Piso, hay que atravesar e ingresar a un hall de entrada de Planta Baja, que no pudo ser subdividido, sobre el lado lateral del garage de planta baja. El inmueble se trata de un departamento tipo casa, primer piso por escalera, de 3 (tres) ambientes (un living comedor y dos dormitorios), cocina, un baño principal y otro de servicio, un pequeño cuarto de servicio bajo escalera con lavadero, un patio cubierto y por una escalera se accede a la terraza. El estado del living y uno de los dormitorios es bueno, el resto su estado es regular (s/fs. 111). Posee una línea de teléfono. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Chianese y su esposo, y dos hijos mayores de edad que lo hacen en calidad de inquilinos. Posee una superficie total de 186 m. 22 dm2 (s/fs. 2vta. y 3). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 35.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % (s/fs. 129) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio correspondiente deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 116) $ 790,81 al 16/5/96. O.S.N. (s/fs. 95) $ 104,51 al 23/4/96. Aguas Argentinas: (s/fs. 99) $ 23,18 al 23/4/96. No posee expensas, según manifestación de la inquilina al martillero en la constatación realizada (s/fs. 111). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Clarín (s/fs. 109).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 18/11 Nº 90.384 v. 19/11/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 comunica por 2 días que el martillero Mauricio Fainblum, en los autos: "CONS. PROP. AV. SAN JUAN 685/689 c/ELIZALDE ADELAIDA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 80.692) rematará el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 Capital, un inmueble ubicado en la calle: San Juan 689/87/91/99 esquina Chacabuco 1070/72/76/78/80/84, Piso 7º "B". Unidad Funcional 146, Capital, compuesto de comedor y cocina amplia, un living, 3 dormitorios y balcón; y completando los detalles según luce en el acta de constatación a fs. 163, con sus dos baños. Base $ 41.250.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. (La propiedad se encuentra ocupada por la señorita Beatriz Elizalde y su padre Bernardo Jorge Elizalde). Todo ello pagadero al contado y en efectivo al momento del remate y al suscribirse el respectivo Boleto de Compra Venta Judicial. Las medidas parciales y totales con más los datos catastrales, figuran en la escritura de compra venta de fs. 130/135. Deudas: Municipal al 31/12/95 $ 1.000,92 (Fs. 125/126 - Aguas Argentinas: al 2/11/95 $ 284,50 (fs. 127). O.S.N. al 1/11/95 $ 813,20 (fs. 128). Expensas al 30/4/96 $ 16.520 (fs. 198). El inmueble podrá visitarse desde el día 11 de noviembre de 1996, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente el promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de las conductas asumidas por las partes e interesados. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 18/11 Nº 90.242 v. 19/11/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Maipú 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOVI, ANA c/CASTILLO o CASTILLO y JORGE, DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.798/96, reservado), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la finca sita en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Juan B. Justo antes Nros. 4972 y 4974, hoy número 5572, entre las calles Terrada y Pasaje Los Pirineos, edificada en el lote de terreno designado en el plano de sus antecedentes con el número doce de la manzana A, compuesto su terreno de 8,66 m. de frente al NO., 21,37 m. en su costado al SO., 24,77 m. en su otro costado al NE. y 9,30 en su contrafrente al SE; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 52-B; Parcela 3; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad, a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR 15-32017, todo lo que surge del contrato de mutuo hipotecario de fs. 16/22 y de los títulos de fs. 66/67, 68/69, 70/78 y 79/85; y consta de: amplio pasillo de entrada, techado, con piso de cerámica, que comunica con todos los demás ambientes de la casa; dos dormitorios, uno al frente y otro interno, ambos alfombrados; comedor interno, muy amplio alfombrado; gran comedor diario, con piso de cerámica; amplia cocina azulejada, con artefacto antiguo; baño chico, al fondo, con lluvia e inodoro; patio descubierto, con piso de cerámica; al fondo una sala de estar, con dos grandes ventanales que dan, uno al comedor diario y el otro al mencionado patio; y azotea; todo en buen estado de conservación y con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados, en calidad de propietarios, por el Sr. Alberto Castillo y por sus respectivas familias, conforme surge del informe del martillero de fs. 92/93. El inmueble registra las siguientes deudas: en la M.C.B.A. al 12/9/96 desde cuota 93/01 hasta cuota 96/06, $ 848,32 y $ 1.006,96 (informe fs. 59/60); y en Aguas Argentinas S. A. al 12/9/96, desde período 93/3 hasta período 96/5, $ 841,36 y $ 869,81 (informe fs. 63/64); en O.S.N. no registra deudas (informes fs. 61/61). Base: $ 70.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %. Comisión 3 %; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compra venta, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 18/11 Nº 90.138 v. 19/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PEREZ, MIRIAN ELDA y Otro c/MAIDANA, LIDIA SUSANA s/Cobro Hipotecario" Expte. 65.827/93, que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10.45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Zuloaga Sin Nº, Lotes 23 y 24 de la Manzana 29b, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 29b, Parcelas 23 y 24, Partidas 66.514 y 66.515, Matrícula 32.075 y 32.076. La propiedad se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, edificada sobre dos lotes de terreno y consta de cocina, comedor, tres habitaciones y baño en buen estado de conservación. Tiene entrada por un portón de madera con entrada para coches, pileta de natación y quincho, rodeada de un cerco de ligustrina en todo su contorno. Se encuentra ocupada por la Señora Lidia Maidana D. N. I. 11.417.859, su esposo Daniel Corena, y sus hijos Rosaura de 20, Ubaldo de 16, Fernando de 5, Violeta de 4 y Lucas de 2 años, el carácter invocado de propietaria. El estado general del inmueble es bueno, según Mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas Municipales $ 327,82 fs. 168, Rentas $ 5.601,11 según fs. 144, 145/47, 147 bis, 148/150, 152/160, Deuda por Tasación Inmobiliaria $ 458,48 fs. 156. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 40%, Comisión 3%, Sellado de ley. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/11 Nº 89.401 v. 19/11/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DERIVEL S. A. c/PAPELESA S. A. y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Nº 83.881/92, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ministro Brin 4363 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. R, Manz. 92, Parcela 7b. Matrícula 24.383. El terreno mide en su frente 8,66 mts. al E por 33 mts. 30 cm. de fondo en el costado N y 36 mts. 95 cm. en el del S, lindando frente al E calle Ministro Brin, al O, fondo lote 27, al N lote 15 y al S lote 13. La vivienda consta de hall de entradas de 1 x 4 mts., baño de servicio contiguo, living de 4 x 4 mts. con pisos de madera y un hogar de mármol trabajado y de categoría, amplio comedor de 10 x 3,80 mts. con pisos de mosaicos, baño completo de 3 x 2 mts. revestido en cerámica, 1 dormitorio con placard y pisos de madera de 4,50 x 3 mts., pasillo de circulación con placard de 1 x 3 mts. con pisos de madera, otro dormitorio de 3,50 x 4 mts. con piso de madera, cocina totalmente instalada con pisos de cerámica de 4 x 2 mts., lavadero de 2 x 2 mts. En el primer piso posee una habitación de 3 x 2 mts. con piso de madera a la cual se accede por una escalera de metal y madera. La finca también posee un garage de 4,50 x 3 mts. con piso de mosaico, el mismo posee un entrepiso con una ventana y piso de madera. La vivienda posee un fondo de 19 x 6 mts. donde se encuentra una parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Osvaldo de la Fuente, quien se identificó con C.I. 8.362.783, manifestando ocupar la vivienda conjuntamente con su esposa, la señora Isabel Mónica Giacoletto y sus tres hijos menores de edad, Sebastián Andrés de 20 años, Paula Mónica de 17 años y Juan Manuel de 14 años, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.546,00. Seña: 30 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Lanús al 27/6/96 $ 51,09 Fs. 120. Aguas Argentinas al 20/6/96 $ 55,10 Fs. 115. Dirección Gral. de Rentas al 27/6/96 $ 1.269,68 Fs. 128/131. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.140 v. 19/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOFRE, JOSE HECTOR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 63.920, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3 p. año 1994, motor marca Fiat 159 A 3 038 8177998, chassis marca Fiat 8AS 146000R5141293, uso particular, dominio D 046.043; el que conforme acta de secuestro (fs. 42) se encuentra con un golpe en el capot, parte superior delantera y guardabarro delantero derecho; presenta rayaduras pequeñas en la puerta delantera derecha e izquierda; 4 cubiertas armadas en buen estado, con auxiliar armada, gato y llave saca ruedas; sin radio; en funcionamiento y buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.030. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de San Luis informa que no se encuentra inscripto (fs. 48). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/11 Nº 90.149 v. 19/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTIAGO OSORIO S. A. s/Quiebra", Exped. Nº 52.744 que el Martillero José Bernardo Molina rematará el próximo martes 26 de noviembre de 1996 a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. a) Los siguientes bienes muebles, divididos en 33 lotes que obran a fs. 731/32 y fs. 753 de los mencionados autos. Todos los lotes se venden en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el día de la subasta. Comisión 10 %. b) Dos locales en block, desocupados, en propiedad horizontal, con frente a la calle Defensa 1372/76/80, Capital Federal. Matrícula local Nº 1: 12-29/1. Local Nº 2: Matrícula Nº 12-29/2. Se deja constancia que las deudas que pudieran registrar los inmuebles, se abonarán de los fondos del concurso, como los que se devenguen después de la subasta, hasta la efectiva aprobación de la misma y la posesión de los adquirentes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Base para ambos locales: $ 117.333. Seña: 30 % y el saldo a los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna. Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs., para la presentación de ofertas bajo sobre y señalándose la audiencia del 25 de noviembre de 1996 a las 12,30 horas para la apertura de las mismas. Las visitas al inmueble y los bienes muebles serán los días 18, 19, 20, 21, 22 de noviembre de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.124 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por 5 días en autos TAFEL, SAMUEL (HOOKER'S DE SUGARS SPORT) s/Quiebra, Exp. Nº 38.321, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 9 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Biarritz 2526/28, entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia, de Capital Federal. Matrícula 15-35654. N/Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 50; Parc. 17. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas con acceso por el Nº 2528, compuesta de living comedor; cocina; baño y en altos 2 dormitorios y baño,

con balcón al frente. Por el Nº 2526 de dicha calle, se accede por pasillo a un galpón o taller de unos 40 m2 aproximadamente y patio con tres habitaciones. Todo en mal estado de conservación. Ocupantes: Ely Noemy Galván Chaves, su esposo Germán Zegarra Choque y 2 hijos menores, Luis Alberto y Aranceli Zegarra Galván, en carácter de inquilinos, según constatación de fs. 460. La venta se efectúa al contado y sin base. Seña: 30 %. Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: a depositar dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 6 de diciembre/96, a las 9,30 horas, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Los días 5 y 6 diciembre/96, de 10 a 13 horas. Más informes: al martillero tel. 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/11 Nº 6336 v. 22/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: PRENDCAR S.R.L. c/RIOS, AMERICA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 58.561), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1996 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor marca Renault Nº 2873714, chasis marca Renault Nº L812-007999, dominio C 1.562.600, destinado a uso de taxi con licencia de SACTA Nº 22.560 autorizada por la M.C.B.A., en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.240, Capital Federal. Base: u$s 13.675,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.227,57 al 14/11/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/11 Nº 89.974 v. 19/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MELLICOVSKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización del inmueble sito en el Partido de San Isidro", Expte. Nº 59.495 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Fondo de la Legua 2118 esq. Vélez Sársfield 800 y Ruta Panamericana de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 16.069. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Mzna. 79, Parc. 1d del mencionado Partido, en el estado en que se encuentra. Superficie del terreno 2489,41 m2. Superficie cubierta 4442,53 m2. Ad. corpus. Base $ 1.140.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado de ley 1 % al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. $ 3.474,64 al 14/2/96; Aguas Argentinas S. A. $ 5.606,12 al 16/2/96; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 22.212,69 al 29/2/96; Municipalidad de San Isidro A.L.C.R.V.P. $ 11.695,88 y Seg. e Hig. y Publ. $ 61.899,50 al 29/2/96. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación y deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de subasta en Secretaría, o en las oficinas del martillero de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 y 15.00 a 19.00 hs. y sábados de 10.00 a 13.00 hs. Exhibición los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/11 Nº 6337 v. 22/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao Nº 635, 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ESTABLECIMIENTO EL ESCORIAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 61.761, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Planta Industrial: ubicada en las calles San Pedro Nº 151/159/169 y Saladillo Nº 164, entre Zeballo y Moreno, Sarandí, Ptdo. Avellaneda, pcia. Bs. As., la cual está formada por 10 lotes de terreno, 1) Lote 36 San Pedro 159; Parc. 45; 2) Lote 35 San Pedro 169; Parc. 46. 3) Lote 15 Saladillo 164; Parc. 21; 4) Lote designado en plano 4-9/71 Parc. 7b; 5) Lote designado en plano 4-240/73 Parc. 8b; 6) Lote designado en plano 4-142/68 Parc. 41b; 7) Lote designado en plano 4-113/68 Parc. 42d; 8) Lote 38 San Pedro 151; parc. 43; 9) Lote designado en plano 4-112/66 Parc. 6b; 10) Lote 37 San Pedro s/n; Parc. 44. Nomencl. Catastral: C. I.; M. 36; S.T.; P. 45/46/21/7b/8b/41b/42d/43/6b/44. Con entrada para la exhibición por la calle Saladillo Nº 164. Desocupado. Sup. Terr. 3.470 m2. aprox. Sup. Cub. 3.715 m2 aprox. Se trata de una propiedad con techo parabólico en buen estado. Posee un área de local con una planta superior. Salida a dos calles. A 1 cuadra de Mitre 3.400. Base: $ 210.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate, en efectivo y/o cheque certificado. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo: Será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Comisión: 3 %. A continuación la Martillera Angélica F. Isasmendi rematará los bienes muebles de la fallida Caldera Marina, Cintas Transportadoras, Agujereadora, etc. y demás bienes según catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: Deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758, 3º "B", Cap. Fed., de 10,00 a 14,00 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 26 de noviembre de 1996. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 hs. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre de 1996, de 10,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/11 Nº 6246 v. 19/11/96

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BRUSET HECTOR JORGE s/Quiebra Expte. Nº 50.981, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 25 de noviembre de 1996 a las 12.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la mitad indivisa de propiedad del fallido de la unidad funcional 131, piso 20 "E" del inmueble calle Aguilar 2547 entre las de Amenábar y Ciudad de la Paz, Capital Federal, que tiene sup. cub. de 55,37 m2; semicub. 1,32 m2 y balcón 3,96 m2 lo que hace una superficie total de 60,65 m2. Porc. 0,74 %. Se trata de un departamento destinado a vivienda, en buen estado de conservación, compuesto por dos dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina con sus accesorios y lavadero. Ocupado por el fallido en calidad de copropietario, su esposa y su grupo familiar. Registra deudas a Obras Sanitarias al 9-3-95 $ 1.011,91 y a la M.C.B.A. al 24-2-94 $ 2.084,62. No registra deudas a Aguas Argentinas al 16-2-94 ni por expensas comunes al 17-2-94. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.817,70 (2/3 partes del 50 % de la Val. Fiscal). Seña: 30 %. Comisión 3 %. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, las que se abrirán el día anterior al remate a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/11 Nº 90.128 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores (Interino), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi (Interina), con domicilio en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MONTESANO AUTOMOTORES S. A. c/AGUILERA PAULO ERNESTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará sin base y al mejor postor el 22 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 Cap. Federal un auto Ford Sierra GL/85 Dominio Nº B 1.980.281, que se encuentra depositado en Av. Juan Bautista Alberdi 7008 Cap. Fed. Título y Dominio (a fs. 72/75); Deudas (a fs. 86). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/87), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. El I.V.A. que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/11 Nº 89.988 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, piso 4º, comunica por dos días en autos "DI GIUSEPPE ELBA R. c/FERRARI DIEGO CAYETANO s/Ejecutivo", Exp. Nº 55.243, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Moreno 3422/30 de la Capital Federal. Matrícula 9-1399. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manzana 13, Parcela 4. Se trata de un inmueble en dos plantas, la P.B. con entrada por el Nº 3430 que consta de 7 ambientes, baño, cocina, 2 pequeñas dependencias y 2 patios y la planta alta con entrada por el Nº 3422, tiene las mismas comodidades sin los patios. Está ocupado por el demandado con la madre y una hija menor de edad. Adeuda por Municipal al 4/8/95 $ 9.549,08, por Aguas Argentinas $ 1.304,30 al 18/7/95 y por O.S.N. $ 4.504,18 al 14/7/95. Base $ 9.654,92, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del R.J.C. hasta 3 días antes del remate. La apertura de sobres se hará el día anterior al del remate a las 12 hs. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 18 y 19 de noviembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/11 Nº 90.104 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CALVO, RAMIRO c/SAN ROMAN PEREZ, ELADIO y Otros s/Ordinario s/Inc. Art. 197" (Reservado); Expte. Nº 56.671, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, 1/5, (20 %), indiviso del inmueble sito en la calle Charcas 5002/06 esq. Humboldt 2396 de Capital, identificada como Unidad Funcional Nº 1, compuesta de planta sótano y planta baja. Sup. total 245,49 m2. Porc. 60,99 %. Catastro: C. 17, S. 35, M. 12, P. 1. Se trata de un local comercial, rubro gastronómico, compuesto por planta grande dedicada a comedor y otra de cocina con una escalera a planta superior donde existe una oficina con baño privado y dos baños para público, existe también un pequeño sótano que se usa para depósito. Conforme habilitación municipal se encuentra ocupado por la firma Charcas 5002 S. A., quien ha manifestado en autos hacerlo en calidad de propietaria. Base $ 3.043,57 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. Conforme constancias en autos el inmueble registra las siguientes deudas: Municipales $ 183.94, al 10/1/96 (fs. 83); A. Argentinas $ 150,66 al 18/12/95 (fs. 79); OSN $ 229,57 al 26/4/96. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretarioa.

e. 18/11 Nº 90.114 v. 19/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Guido 1921", Expte. Nº 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 14:00 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Guido Nº 1921, entre Junín y Ayacucho, Unidad 1 Planta Baja, de esta Capital Federal. Matrícula 19-2515/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 63; Parc. 21b. Superficie total: 155,21 mts.2. Porcentual: 19,60 %. Dominio e inhibiciones: Fs. 50/55. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un local, con entrada independiente por el Nº 1919, donde funciona una peluquería de damas de nombre "Jacques Desange S.A.". Se accede por una puerta Blindex y tanto a la izquierda como a la derecha hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que dan a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, que acceden a un baño completo y a un office con pileta de lavar y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también sobre la derecha hay una escalera que da a una oficina. Con teléfono. Ocupado con contrato de locación vigente hasta el 31/3/97 por el que abona $ 4.000 mensuales, conf. fs. 74. Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75; Aguas Argentinas al 14/8/96 $ 78,13, conf. fs. 100/102; MCBA al 11/6/96 $ 62,80 conf. fs. 76 no adeuda expensas. Condiciones: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. art. 212 de la ley 24.522, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Se acepta la compra en comisión en los términos del art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1996, en el horario de 13,30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 89.138 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - Piso 2º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PISANI, GRACIELA M. c/RABECKI DE BERNERMAN CECILIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 66.182, que la martillera, Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día viernes 22 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Perón 1233, P.B., de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle A. Moreau de Justo Nº 1327 (Ex-Uriburu), entre las de España y Francia —Bo. Villa Progreso— Ptdo. de Gral. San Martín - Prov. de Bs. As. Según constatación realizada se trata de un galpón industrial, —en actividad—; todo construido sobre un lote de 8,66 m. de frente al SO, por 41,05 m. al NO y 39,55

m. al SO de fondo. La nave está construida entre paredes medianeras de mampostería con techos de chapa de fibrocemento y vidriado (8,66 m. fte. x 27 m. largo), con entrada para camiones. Al frente: oficina, recepción, baños y vestuarios. En altos hay oficina/depósito gral. Todo con una línea de teléfono funcionando. El estado de conservación es regular. La propiedad está ocupada por los locatarios con contrato vigente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 73, Parcela 20, Matrícula 12025. Título en autos. Deudas: Todas se informan sobre el 100 % del inmueble: Aguas Argentinas (fs. 65/67) $ 128,67 al 25/3/96; Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 71/75) $ 102,74 al 19/4/96 y Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 69/70) $ 209,92 al 25/3/96. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor: Base $ 21.600. Seña 30 %, Comisión 3 %; el comprador deberá abonar el 0,5 % del precio para aplicar al sellado de ley fiscal, todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrase dentro del quinto día de aprobado el remate y bajo apercibimiento previsto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 20/11/96, las que deberán entregarse en el Juzgado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. Las ofertas recibidas serán abiertas el día 21/11/96 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y sin perjuicio de lo determinado por el art. 571 C.P.C.C. Exhibición: Días 19 y 20 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 16 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser presentado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/11 Nº 89.990 v. 19/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: KIESEL Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de realización bienes muebles" (Expediente Nº 63.962), que los martilleros: Ricardo Oliveri de la Riega y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 28 de Noviembre de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "Los bienes muebles ubicados en la calle Arenales Nos. 4368/4370/4380 y Nº 4365, Localidad de Florida, Partido de Vicente López en la Provincia de Buenos Aires, cuyo proyecto de loteo obra en autos y catálogos de los martilleros", entre los que principalmente se mencionan: Una máquina plegadora de chapa tipo "Parussini" de 6 mts. con accesorios. Base: $ 27.000; Guillotina hidráulica "Gatti", corta hasta 3 mts. Base: $ 9.000; Plegadora hidráulica "Gatti" hasta 3 mts. Base: $ 10.000; 4 Puentes grúa hasta 3 Toneladas: Base: $ 1.750 cada uno. Galpones desarmados nuevos: Base: $ 10.500 y $ 3.500; Cortadora sin fin "Maroni" Sierra circular Cilindradora de chapa acanalada Prensa manual Soldadora de punto Cizallas Largueros doble T-V y ángulo de 12 mts. Báscula "La Torre" capacidad 5.000 Kgs.: Base: $ 2.100; Agujereadoras: Base: $ 700; 6.600 Kg. aprox. de chapa galvanizada nueva: Base: $ 2.800; 100 varillas (2.000 kgs): Base: $ 700 Balancín de 50 Tn.: Base: $ 1.260 Perforadora Torno: Base: $ 700; Rectificadora Cilindradoras Amoladora Punzadora cortadora troqueladora "Mhur Bender": Base: $ 2.450; Roscadora Motores "Corradi" 130 kgs. de electrodos Guillotinas etc. Armarios; Escritorios; Aire acondicionados; Teodolito nivelador "Meopta" Tableros de dibujo Máquinas de Escribir Fax "Panasonic" etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con y sin Base La Seña: 30 % La Comisión: 10 %, más el I.V.A. sobre el total del importe de venta y sobre la mitad de la comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las pautas especificadas a Fs. 10 vta. Punto 11. El acarreo y carga de los bienes corren por cuenta de los adquirentes, quienes deberán concurrir a la entrega con el personal idóneo y elementos necesarios para efectuar dicha tarea. No se aceptará reclamo alguno con posterioridad al remate sobre: la cantidad; estado etc. de los bienes, habida cuenta que los mismos se exhibirán con la debida antelación. La no concurrencia en el día y horario previsto para el pago de saldo de precio, dará por perdidas todas las sumas entregadas durante las subasta. Cobro de Saldos de Precio: El día 29 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de los bienes: Se efectuará a partir del día 30 de noviembre de 8,00 a 16,00 horas, en días y horarios a convenir entre los compradores y los martilleros, en oportunidad del día de cobro de saldos de precio, durante 15 días autorizados por el Juzgado, a partir del cual, los compradores deberán hacerse cargo de los gastos del personal que se contratará para finalizar la carga. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: el 21, 22 y 23 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 horas, en la calle Arenales Nos. 4368/4370/4380 y Nº 4365 Localidad de Florida, Partido de Vicente López en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 Nº 6311 v. 21/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JULIPAP S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por PASCUAL ROBLES y Otra" (Expediente Nº 67.063), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar José Ramírez, rematarán el 28 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Rivadavia Nº 12.416, entre Alianza e Independencia, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, destinado a local de ventas y depósito, con entrada para vehículos, edificado sobre los lotes 36 y 37 de la manzana B. Nomenclatura Catastral Circ. VI. Sección G, Manzana 10, Parcela 32 a, Partida 6709, con una superficie de 642,116 m2. (17,162 m. de frente por 37,09 en su costado al O. y 37,74 en su costado al E. y 17,162 en su contrafrente). Desocupado. Base: $ 170.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 22, 25 y 26 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.). En caso de adquirir el bien en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre —en horario del Tribunal— hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/11 Nº 6338 v. 22/11/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "J.F. EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.263), que los martilleros: Irma I. Michelson de Páez y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 5 de diciembre de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º). El inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal, el cual se encuentra desocupado, y en buen estado de conservación y pintura. El mismo consta de 3 ambientes; baño completo con bañadera; pequeño hall de entrada; cocina y patio angosto. Tiene una superficie cubierta propia parcial de 43,30 mts./2, y una galería cubierta propia de 1,90 mts./2, o sea una superficie propia total de 45,20 mts./2., el uso exclusivo de un patio común no cubierto de 6,80 mts./2, y un Porcentual de: 12,38 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 Sección 45 Manzana 159 Parcela 12 Partida Nº 1.144.528 Matrícula: 7-1108/1 Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.090,51 al 8/3/95 (Fs. 1191/1192) O.S.N.: $ 82,93 al 5/5/95 (Fs. 1248) Aguas Argentina: $ 98,70 al 9/2/95 (Fs. 1105) Expensas comunes: $ 4.960,60 al 30 de marzo de 1995 Expensas del mes de febrero de 1995: $ 74,28 (Fs. 1175). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 Seña: 30 % Comisión: 2 %. 2º) El inmueble situado en la calle Juan Larrea Nº 802/804 /806, entre las de Florencio Varela y Calfucurá Unidad Funcional Nº 6 integrada por el Polígono 00-06 ubicado en la Planta Baja Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires, con entrada independiente por Juan Larrea Nº 808, con una Superficie Cubierta de: 152,95 mts./2 Semicubierta de: 89,68 mts./2, y Descubierta de: 226,84 mts./2, o sea una superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de: 469,47 mts./2. Porcentual: 0,206 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 45 Parcela 6a Matrícula 228.262. Consiste en un lote de terreno libre, en forma rectangular, que forma un martillo en el fondo sobre su lateral derecho. En la entrada, hay un ambiente de material de 3,00 x 2,00 mts. Al fondo sobre la derecha: un dormitorio o Depósito con un baño que en la parte exterior tiene una parrilla. Sobre el fondo y la medianera del lote, un ambiente amplio destinado a taller, con techo de chapa acanalada sobre listones de madera y piso de cemento alisado. A continuación, hay una construcción de material compuesta de dos ambientes, y otro más precario. Dividido por una losa de hormigón, arriba hay otro ambiente grande. Los martilleros a Fs. 1378, manifiesta que encima de esta construcción, se encuentra edificado un Departamento correspondiente a la Unidad Funcional Nº 7 integrada por el Polígono 01-01, propiedad del Sr. Carlos Alberto Giménez según surge del plano que se acompañó al expediente, sin validez por falta de sellos y aprobaciones, que les fuera cedido por el ocupante del departamento. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 33.310,66 Seña: 30 % Comisión: 2 % Sellado de Ley: 0,5 %. 3º) Un automotor marca Volkswagen en buen estado. Dominio: C 1.310.803 Tipo sedán 4 puertas Modelo Gacel 1986 Motor Marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ999411 Deudas Municipales de Rentas (Patentes): $ 3.967,12 al 10/3/95 (Fs. 1164). 4º) Bienes muebles ubicados en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: que se describen en autos a Fs. 1272 y en el Catálogo de venta a distribuir, entre los que principalmente se mencionan: escritorios; mesa; sillones; archivos; Máquinas: de escribir y sumar; heladera; Teléfono-grabador etc. 5º) Los bienes muebles ubicados en la calle Juan Larrea Nº 806 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires, que consisten en: a) Lote Importante de Chatarra (de los bienes inventariados en autos a Fs. 917/918 y fotografías de Fs. 1365 a 1377) b) Un automotor marca Dahiatsu TAFT F20/55 tipo Pick Up Modelo 1980 Dominio C 1.025.655, en muy malas condiciones; con piezas faltantes. Deudas Municipales (Patentes): $ 1.386,3495 al 16/3/95 (Fs. 1158). Condiciones de venta para los bienes muebles y los automotores: Al contado y al mejor postor. Sin base Seña 30 % Comisión: 8%. Se hace la aclaración, que en todas las subastas, el I.V.A. está incluido dentro del precio de venta el saldo de precio: A) de los inmuebles: se abonará a los 5 (cinco) días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo, no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 Cód. Proc.). pagado el saldo de precio, en caso de que el comprador solicitara la escrituración, la misma se realizará en el plazo de 30 (treinta) días de aprobado el remate, por escribano designado por el tribunal. B) Saldos de precio de los bienes muebles y automotores: Se deberán abonar el día 6 de diciembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: que se encuentran en el interior de ambos inmuebles, se efectuará en forma simultánea el día 7 de diciembre de 1996, a partir de las 8,00 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros del día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por ellos al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Se deberán cumplir expresamente para la oferta bajo sobre las indicaciones ordenadas por el Juzgado a Fs. 1228 Punto 5. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 1996: a) Inmueble de la calle Juan Larrea Nº 808 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires: de 9,00 a 11,00 horas b) Inmueble de la calle Ramos Mejía Nº 1029 U.F. Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: de 12,00 a 14,00 horas. c) Automotor Volkswagen Gacel, en la calle Güemes Nº 3365 Piso 2º de Capital Federal, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 13/11 Nº 6247 v. 19/11/96

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "DI TULLIO S.A. s/Quiebra s/Incid. Realización Bienes Inmuebles", Exp. Nº 20.221, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 9,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) 40 lotes de terreno, en block, distribuidos en ocho manzanas, con calles mejoradas y columnas de alumbrado, ubicados en la localidad de Exaltación de la Cruz, Loteo Molino Blanco, Km. 70 de la Ruta Nac. Nº 8, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 466/469 de los autos: "ATU S.C.A. c/DI TULLIO S.A. y Otra s/Incidente de Verificación de Crédito", en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Base: U$S 500 cada lote. 2º) 50 % indiviso de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Tres Arroyos, Pueblo Reta, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 1116/1119. Sin base. Condiciones comunes a ambas subastas. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las veinticuatro horas de finalizado el remate, en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio de los inmuebles subastados en el plazo indicado, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la totalidad del precio obtenido en la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.297 v. 20/11/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, comunica por cinco días en autos: "ESTRADA, HORACIO PEDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Exp. 29.266", que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Herman Blitz Katz en común, rematarán el veintinueve de noviembre de 1996, a las 15,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1) La Unidad Funcional número treinta y uno, piso octavo (Depto. Letra "A"). Ley 13.512, P. H. y un cuatro con treinta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Uno, sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja (Garage) de la finca sita en Z. N. de esta Capital, con frente a la calle Arenales Nros. 902/20, esq. a la calle Suipacha Nros. 1190/92: Sup. U. F. Nº 31 con entrada común por el Nº 910, calle Arenales, Total 73 ms. 42 dec.2, Porcentual 1,80 % (según título de fs. 1/4 el 4,30 % indiviso de la U. F. Nº 1 corresponde a un

espacio de estacionamiento para un automóvil categoría "B" o sea de hasta una longitud de 4ms. 80 cms. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 22, Parc. 1. Dominios Matrcs. FR 20-1719/31 y FR 20-1719/1 parte indivisa. Se encuentra ocupado por el fallido. (Ad Corpus). Venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. 2) Un conjunto de bienes muebles que adornan la U. F. Nº 31, Piso 8º, Depto. "A" del inmueble calle Arenales 910 de esta Capital, conforme inventario de fs. 41 sin base, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán integrar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf. art. 584 CPCC, debiendo asimismo acreditar su posición fiscal frente al IVA e integrar el mismo sobre el precio de venta según corresponda. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre Conf. Art. 104 del Reglamento del fuero las que serán abiertas el 28/11/96 a las 12.30 hs. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 21 y 22 de noviembre de 13.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/11 Nº 90.200 v. 21/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "SIMIA NORBERTO JUAN c/COSTA JUAN MANUEL y Otro s/ Ejec." Expte.: 57.104 reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad los días 20 y 21 del mismo mes de 14 a 17 hs. El 25 % indiviso del inmueble sito en Tucumán 2232 (hoy José M. Estrada 5169) entre Villegas y Hernandarias, Remedio de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 310,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. Z - Mzna. 21 - Parc. 17 - Matrícula 17.562 Lanús, se trata de un edificio tipo chalet dividido en dos partes. Parte delantera, un jardincito, un garaje, un comedor, dos dormitorios, cocina, baño, galponcito, patio y corredor. Parte trasera: patio corredor, comedor, cocina, baño, dos dormitorios y en Planta alta un quincho. Ambas partes en buen estado y ocupados por el demandado y familiares. Tiene agua corriente, Luz eléctrica, gas natural, línea telefónica. Deudas: A.A. a fs. 74 $ 135,61 al 13/10/95 - Rentas a fs. 90/96 $ 1.303,06 al 30/10/95 - Municipal a fs. 100/102 $ 2.199,63 al 25/10/95. Base $ 23.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104,6 del Reglamento del Fuero hasta el 21 de noviembre a las 12 hs. y se procederá a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 Nº 89.561 v. 19/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos: "FADEREV S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" (Exp. Nº 26.410), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Magallanes 1655, Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. desocupado, en regular estado de conservación, con una sup. total de 292,75 m2. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. W; Manz. 86; Parc. 20; Partida Nº 53.324. Deudas: Munic. $ 973,48 al 8/3/96 a fs. 16. Base: $ 60.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Se hace saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio después del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero hasta las 11,30 hs., del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma precitada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar los días 3 y 4 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/11 Nº 6340 v. 22/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en autos "GILABERT ENCENDIDO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 24.469; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de noviembre 1996 a las 12 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Gran cantidad de repuestos eléctricos para automotores a saber: antenas, bombas de nafta, impulsores, conexiones, fusibles, escobillas, tapas de distribuidor, correas rotores, bulbos, instrumental, bocinas, levas, plaquetas, bujías, ópticas, unidad selladas, limpia parabrisas, etc. etc. todo para diferentes modelos y marcas, computadoras, estanterías, aprox. 100 metálicas, escritorios, ficheros metálicos, maq. de escribir, calcular, fotocopiadora etc., etc. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA sobre precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs. en el Tribunal (art. 104 Reg. del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 de noviembre de 15 a 17 hs. 23 (sábado) de 10 a 12 hs. y 25 de noviembre de 15 a 17 hs. en el local de la fallida calle: Muñecas 705 (casi Warnes), Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/11 Nº 89.948 v. 21/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOREIRA, JOSE s/Ejecución Prendaria" Expte Nº 22.462, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 Puertas, modelo Spazio T. año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7964139, chassis marca Fiat 147 BBO 07227775, uso particular, dominio B 2.403.601; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38), tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas; no tiene radio ni pasacasettes, tiene antena, 2 espejos retrovisores externos, detalles varios de chapa y pintura, asiento conductor con detalles en el tapizado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 9851, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/55) por $ 188,76 más $ 631,03 al 31/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/11 Nº 89.964 v. 19/11/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica y hace saber por dos días en los autos, BANCO DEL BUEN AYRE c/MENDEZ, MABEL ROXANA s/ Ejecutivo (Expte. Nº 21.066) (Reservado) que el Martillero Jorge Daniel Alvarez con tel/fax 371-7646 y domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Capital, rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital, una casa sita en la localidad de Villa de Mayo, paraje "Villa de Mayo CUBA", Partido de Malvinas Argentinas, sito en Av. Maipú 1691 esq. Robert Kennedy, dentro del perímetro del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA) con ingreso por su puerta ubicada sobre Av. Maipú. Visitas los días sábados 23 y domingo 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Se trata de un inmueble en ampliación construido sobre dos terrenos que totalizan 422,80 m2. Consta de dos plantas: superior, 1 dormitorio con baño en suite y un ambiente abierto al living; en planta baja gran living comedor con hogar, gran ventanal y escalera de acceso a la planta alta, techo machimbrado; cocina, comedor de diario y parrilla; 3 dormitorios con placard (1 con baño en suite); 1 baño completo; 1 cuarto de guardar; 1 altillo; un garaje con portón levadizo y puerta de acceso interna y espacio para depósito; todo techado con teja francesa. Nom. Cat. C. V, S. F, M. 15, P. 7, con 215 m2. y C. V., S. F, M. 15, P. 6, con 207,80 m2. que totalizan 422,80 m2. Adeuda: hipoteca por $ 42.031,53 (fs. 181 vta.); Imp. Municipal $ 773,46 (fs. 73/77); Inmob. $ 770,17 (fs. 79/83) Base reducida: u$s 45.000,-, Comisión 3 %; seña 30 %; Si no existieren postores por la base reducida, transcurrida media hora se subastará sin limitación de precio (art. 585 C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/11 Nº 90.119 v. 19/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Concurso Especial" Expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 29 de noviembre a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca calle Callao 1574/76/78 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2. descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2 balcón de 5,59 m2 o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %. esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y sótano primero de 287,04 m2. total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos veinte metros setenta y un decímetros cuadrados, esta Unidad se destina a Guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un Automóvil. Exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base: U$S. 150.000. (Ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. hácese saber que la apertura de sobres que se reciben se hará en Audiencia Pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 6248 v. 19/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUINEZ, DANIEL ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 31.876/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 Puertas, modelo Duna SL. 1,4 año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8038334, chassis marca Fiat 8AS 146000, P5044984 uso particular, dominio M 293.344; el que conforme acta de secuestro (fs. 42), se encuentra con radio, cinco cubiertas armadas en buen estado general, con motor en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Mendoza (fs. 60) por $ 1.952,76 al 17/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/11 Nº 89.954 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LANACO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 18.496, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo, Juan A. Sarachaga, Alfonso E. Castellanos Esquiu, José Luis Casares, Isidoro Kupferschmidt y Rodolfo J. Pernice, rematarán el día 5 de diciembre de 1996, a las 15,00 horas en los Salones de Venta de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble Industrial con frente a la Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un importante inmueble industrial compuesto por dos cuerpos edilicios: Uno destinado a Administración y Depósito y el otro la fábrica propiamente dicha, cuenta además con dos galpones de menor importancia y superficie y portería. Superficie total del terreno: 31.954,11 m2. Plano. Superficie construida: Aproximadamente 6.400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Fracc. VI, Parc. 1 y 2. Partida: 63.988 - 63.989. Condiciones de Venta: Base: u$s 700.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación, ni intimación alguna. En caso de no haber postores acto seguido se subastará el inmueble con Base: u$s 700.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Saldo de Precio: Se abonará el 30 % del precio dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, ni notificación alguna, a partir de la cual podrá tomar posesión del inmueble. El saldo del 50 % restante, se abonará en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con garantía hipotecaria sobre el mismo inmueble, en primer grado en favor de la quiebra por el saldo de precio. Dichos gastos que irrogue la escritura de constitución de dicho privilegio, así como los de la escritura traslativa del dominio del inmueble serán a cargo del adquirente del mismo. Dichas cuotas abonarán la tasa de interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento en Dólares Estadounidenses a treinta (30) días. Se acepta la compra en comisión, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual adquirente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. A continuación se subastarán las maquinarias; mercaderías y bienes muebles existentes en el inmueble, según el siguiente detalle: A) Maquinarias con base: 3 encanadoras Savio automáticas c/u $ 7.000. 4 continuas Cognetex FLC 16 c/u $ 5.600. 3 continuas Cognetex FL 90, c/u $ 1.050. 2 continuas FL 90 c/u $ 560; 1 Vaporizador Oben $ 1.400; 1 Acopladora Savio $ 1.400; 1 Enconadora Savio $ 1.050; 2 retorcedoras Cognetex c/u 1.050; 1 Lisosa con secadora $ 10.500; 2 Pasajes Tematex c/u $ 840; 2 Gill c/u $ 560,-; 1 Gill $ 350,-; 2 Melange c/u $ 1.460,-; 8 peinadoras Tematex c/u $ 350. B) Maquinarias, Mercaderías y Bienes Muebles sin base: Gran cantidad de maquinarias, mercadería y bienes muebles, destacándose: Caldera; compresores; pasajes; finisores; peinadoras; bateas para pintura; básculas; torno; fresadora; limadora; motores; bombas; máquinas y elementos de laboratorio; repuestos varios; estanterías, materia prima; hilados varios; canillas; conos; tambores, tubos; muebles y máquinas de oficina y numerosos lotes más que obran detallados en el catálogo respectivo. Condiciones de Venta: Con y sin Base. Seña: 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluído en el precio. Los saldos se cobrarán a las 48 horas posteriores al remate y la entrega se combinará con los martilleros. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de diciembre en el horario de 14,00 a 16,00 horas en Avda. Centenario 1786, Villa Dominico, Ptdo. Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, respecto al Inmueble. Los gastos que irrogue el retiro y traslado de las cosas muebles serán sufragados por el adquirente. Los compradores

deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/11 Nº 6339 v. 22/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, comunica por dos días en los autos: "HERRAJES ESPIGUITA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.217/44) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 22 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los bienes muebles de la fallida inventariados en autos a fs. 469/74 entre lo que se destaca: Cerraduras de seguridad, distintos tipos y marcas, picaportes, manijas, gran cantidad de llaves vírgenes, estanterías, escritorios, etc. que se encuentran en el local de la fallida sito en Suipacha 779, Capital y se exhiben los días 19 y 20 de noviembre próximo de 9 a 11 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/11 Nº 90.322 v. 19/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secr. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción: reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de diciembre a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, PB. Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144-B, Parc. 24, Mat. 15-64412/2; Supf. total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada, consta de living-comed., dormit., baño, cocina, comed., cuarto depósito, patio, terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 41.810,32. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.; también deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/11 Nº 89.294 v. 20/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, con sede en Talcahuano 550, piso 8° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S.A. c/ROCA NEGRA S.A. s/ Ejecutivo, Expte. Nº 25.361, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 13,30 hs. en el local sito en Talcahuano 479, de Cap. Fed., lo siguiente: Una grúa sin marca visible, pintada de color amarillo, con motor marca Perkins Argentina Nº 37787124 A 0204, en funcionamiento. En el estado en que se encuentra y exhibe en Camino General Belgrano 4431 de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 9 a 14 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 8 %, deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que de conf. con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Proc. 104.6 del Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días judiciales antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la fecha de la subasta a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/11 Nº 90.099 v. 19/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, por la Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8°, comunica por dos días en los autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/RACIONES S. A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 20.735), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 22 de noviembre de 1996, a las 15,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble en la Pcia. de Bs. As., en la ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, Matrícula 1039. Designación Catastral: Circ. I; Secc. E; Qta. 124; Parcela 2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes obran en el expediente a fs. 132/135. Se trata de una fracción de terreno de 12.624,40 m2, con todo lo plantado y adherido, con frentes sobre las vías de FGS y entre las calles Falcón, Leonetti y Río de la Plata, a 10 cuadras de la calle Rivadavia (arteria principal) y 4 cuadras del Boulevar Sarmiento. Es zona para radicación de industrias conforme el plan regulador de la Municipalidad. La fracción es perfectamente plana y de forma rectangular. Se encuentra en ella un galpón de chapa deteriorado, conteniendo en su interior 6 silos de chapa con parte de la maquinaria de carga y descarga, 2 grandes tolvas para carga en hormigón y chapa, un tanque australiano de zinc, y restos de una cabina que alojaba la báscula para camiones, con su correspondiente planchada. Se encuentra forestada en sus límites externos y una línea que la divide en dos. Está desocupada, adeuda por Rentas de la Pcia. $ 2.879,59 al 30/4/96; Municipalidad de Bragado $ 1.085,47 al 26/4/96; carece de servicio de OSBA. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 16.918,66, debiendo abonar quien resulte comprador. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Resposición Fiscal 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 570 del CPR y el Art. 104 del reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar libremente, informes en Bragado, Martillero Altieri, Pellegrini 1154, TE 22268. Informes 372-1612. Tel.Fax. 372-9616.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/11 Nº 90.315 v. 19/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/CALVO, JOSE F. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 21.266. —Reservado— que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital Federal: el inmueble sito en la calle Santa Fe 2155 de la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires entre las calles Munzón y Ameghino, edificado en lote de terreno designado en el plano que cita su título con la letra E, mide 19 mts. de frente al NO por 86,66 mts. de fondo. Superficie: 1.646,54 m2. Matrícula 58.250. Catastro: Circ. I, Secc. F, Manz. 171, Parc. 42, Partida 93.955. Consta de living-comedor, hall, 3 dormitorios, pasillo interior, vestidor, cocina, comedor de diario, 2 baños, depósito externo y habitación, pileta de natación, guardilla, tubos de supergas y el uso de la línea telefónica Nº 666-4327, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y 7 hijos, de los cuales 6 son menores de edad. Adeuda: Munic. Gral. Sarmiento a fs. 189 $ 2.554,49 al 21-04-95 y Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 153/54 al mes de junio de 1995 $ 918,23. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija en Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC) asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado 0,5%. Base: $ 66.666.- Ad Corpus. Visitas 3 y 4 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/11 Nº 90.131 v. 19/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "ELIA MARIO E. c/PINO JOSE S. s/Despido" Expte. Nº 49.828/94, que el martillero judicial Sergio Millán rematará el día lunes (25) veinticinco de noviembre de 1996 a las 9:00 horas en el salón de remates judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble (local) sito en la calle Perú Nº 636, planta baja y subsuelo (entre México y Chile), U. 3, Capital Federal. Fs. 25: Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 29, Parc. 6A. Superficie total: 88 m2, 83 dm2. Porcentual 6 con 66 centésimos. Fs. 44: Matr. 13-345/3. Fs. 68: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al 28/6/96 s/expte. Nº 028915/1: $ 853,70. Fs. 105: MCBA. Cert. val. al 26/6/96: $ 31.655,64. Fs. 106: MCBA DGR, A. B. Lza., deuda al 17/7/96 Part. Nº 1140428: $ 93,29. Fs. 107 MCBA DGR, A. B. Lza., deuda al 17/7/96, total adeudado: $ 3.892,17. Fs. 132: Adm. de Prop. M. Cid., deuda por exp. a sept. 1996 incl.: $ 10.915,52. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble se encuentra deshabitado, tiene un sótano, baño y su estado es aceptable. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 125. Exhibición: El inmueble (local) se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1996 en el horario de 14 a 18 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación". Marta Susana Montero, juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 18/11 Nº 6341 v. 19/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Hugo Zuleta, sito en calle Tucumán 1381, piso 1° de Capital Federal,comunica por dos (2) días en autos "MOINE, MANUEL UMBERTO c/CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES s/Cobro", Exp. Nº 303/84, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día 21 de noviembre de 1996, a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto I° 2042 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en la calle: Avenida San Martín Nº 747 del paraje denominado Villa Flandria de estación Jáuregui del Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, siendo su Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: A. Manzana: 11 a. Lotes: 15 y 14 b. Villa Flandria. Estación: Jáuregui. Partido: Luján. Provincia: Buenos Aires. Medidas: Lote 14 b: 8,98 m. en su frente. 8,50 m. en su contrafrente. 52,86 m. en su costado al NE. 49,97 m. en su costado al SO. Lote 15.: 16,99 m. al frente. 17,00 m. al contrafrente. 53,82 m. en su costado al NE. 52,85 m. en su costado al SO. Superficies: Lote 14 b.: 412,56 m2. Lote 15: 947,59 m2. Superficie edificada en Lote 14 b: 204 m2. Superficie edificada en Lote 15: 363 m2. Destino de los inmuebles: En lote 14 b: Local con oficina y baño al frente. Casa habitación de dos ambientes y cocina al fondo. El total de las construcciones se encuentra deshabitado. En Lote 15: Casa habitación de dos plantas, tipo chalet, compuesto de: En Planta Baja: Galería, garage, cuatro (4) habitaciones con placards, baño cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En Planta Alta: Seis (6) habitaciones, dos (2) baños y habitación de servicio. Mantenimiento y condiciones de conservación: Lote 14 b: En total estado de abandono. Lote 15: En regular estado. Estado de ocupación: Habitado por el propietario y su señora esposa. Deudas: Obras Sanitarias: No figura deuda. Aguas Argentinas: No figura deuda. Municipalidad de Luján: Alumbrado, Barrido y Limpieza: Lote 14 b: al 30/7/96 a fs. 529: $ 847,57. Lote 15: al 30/7/96 a fs. 527 $ 1.779,52. Rentas: Lote 14 b: al 25/7/96 a fs. 524 V.: $ 1.192,40. Lote 15: al 25/7/96 a fs. 522 V.: $ 3.810,50. Exhibición: Se exhibe los días: 18 y 19 de noviembre de 1996, de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo. En el acto de la subasta. Bases: Lote 14 b: $ 7.466,34. Lote 15: $ 21.414,00. Seña: 30 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Comisión 3 %. Saldo: El saldo deberá ser depositado dentro de plazo de cinco (5) días de la notificación por cédula al comprador, de la aprobación de la subasta. Domicilio constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido dentro de los estrados del mismo (art. 579 C. P. C. C. N.). Consultas: En el expediente o al martillero al T.E. 383-0875 de 10 a 20 horas de lunes a viernes.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 18/11 Nº 90.390 v. 19/11/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50